



Parques Nacionales Naturales de Colombia



INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2015

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL -PAI

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Introducción

Colombia es uno de los países más ricos en diversidad biológica y cultural en el mundo. Esa diversidad está representada en 59 áreas naturales pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales que representan 14'268.224 hectáreas (142,682 km²) de la superficie nacional (marinas y terrestres), donde 11,27% constituye el área continental y 1,5% el área marina. 26 de estas áreas tienen presencia de comunidades indígenas y afro descendientes.

La Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como misión “Administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural.

El Plan de Acción Institucional como herramienta de gestión ayuda a encaminar o enfocar las tareas, las acciones y las actuaciones de la entidad con miras a optimizar todos los recursos necesarios para el logro de sus objetivos misionales, de manera eficiente y efectiva. En este informe se presenta el avance de la gestión de la Entidad correspondiente al segundo semestre de 2015, de acuerdo con la estructura y elementos del Plan de Acción Institucional – PAI.





Línea Estratégica 1. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas completo		
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo	Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que le permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas	1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación
		1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional
		1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos
		1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema	Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.	1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio
		1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas
		1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional
		1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas

Línea Estratégica 1. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas completo.

Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.

1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Como aporte al cumplimiento la meta relacionada con el 100 % de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento en el marco del Comité de Ordenamiento Territorial (COT) que lidera DNP, se retroalimenta de manera conjunta desde los Grupos de Gestión e Integración del SINAP y el Grupo de Planeación del Manejo la propuesta de temas y cronograma definidos en el plan de acción del Comité Especial Interinstitucional – CEI de la COT. Lo anterior a fin de responder a los intereses y cumplimiento de las metas planteadas desde Parques Nacionales Naturales de Colombia. Con respecto a lo anterior y en términos de aplicación de directrices en caso piloto se ponen a consideración los casos de San Juan Nepomuceno (Bolívar) y Santa Rosa (Cauca) como aporte desde las áreas protegidas a directrices departamentales de ordenamiento territorial y formulación de la política general de ordenamiento territorial.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



En este sentido a continuación se relacionan los espacios de trabajo desarrollados durante el 2015 para cada uno de los casos piloto:

- Taller Regional en San Juan Nepomuceno, el cual tenía por objeto por objeto avanzar en el fortalecimiento de capacidades de entes territoriales, autoridades ambientales, líderes comunitarios y sociedad civil para comprender y gestionar la inclusión de temas sectoriales en los instrumentos de ordenamiento territorial local que generan un impacto regional en el modelo de ocupación territorial de la región Montes de María, con énfasis en el municipio San Juan Nepomuceno que garantice la conservación de la biodiversidad como soporte del desarrollo territorial regional.
- Talleres Regionales desarrollados en los Municipios de Santa Rosa, Cauca y San Juan Nepomuceno, Bolívar denominados “del deber de las administraciones municipales de incluir la biodiversidad, áreas protegidas y gestión riesgo en los planes desarrollo y ordenamiento territorial”. El alcance de estos talleres permitió orientar y promover a las administraciones municipales, elementos para que incluyan en sus instrumentos de planificación (Planes de Ordenamiento y Planes de Desarrollo) la biodiversidad, áreas protegidas y gestión de riesgo, con el fin de gestionar conflictos socio ambientales y conservar la biodiversidad regional como estrategia para el desarrollo y ordenamiento territorial. Por otro lado se socializaron los resultados de las consultorías del proyecto denominado “Integrated Planning to Implement the CBD Strategic Plan and Increase Ecosystem Resilience to Climate Change”, como insumo para los procesos de planeación de los próximos gobernantes de los Municipios de Santa Rosa – Cauca y San Juan Nepomuceno, Bolívar en lo relacionado con desarrollo y ordenamiento territorial. Por último y como tema estratégico para el año 2016, se elaboraron planes de trabajo para dar continuidad a los procesos y generara acompañamiento institucional al proceso de formulación, revisión y ajuste de instrumentos de ordenamiento territorial.
- Preparación, concertación y realización del CEI de la COT desde Parques Nacionales que tenía como propósito orientar el fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias sobre trabajo interinstitucional en casos piloto de ordenamiento territorial liderados desde Parques Nacionales, permitiendo de esta manera impulsar su desarrollo y evidenciar el importante papel que cumplen en el marco de los lineamientos necesarios para la formulación de la política general de ordenamiento territorial.

Con respecto a la incidencia de los lineamientos generados desde Parques Nacionales Naturales de Colombia para incorporar las áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial a nivel de los sistemas regionales de áreas protegidas se preparó y desarrollo un espacio de trabajo en el marco del comité técnico del SIRAP Eje Cafetero denominado “Zona/función amortiguadora en el sistema regional de áreas protegidas del eje cafetero en el marco del OT”, el cual permitió dar alcance a los siguientes propósitos:

- Brindar herramientas conceptuales, normativas y técnicas para la comprensión de la zona/función amortiguadora a partir del análisis de instrumentos, instancias y competencias definidos en el marco del ordenamiento territorial.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Conocer los avances en la integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en diferentes escalas, a partir de los diferentes énfasis definidos en varios casos piloto como aporte a la construcción de la Política General de Ordenamiento Territorial PGOT.
- Generar un espacio de reflexión y discusión sobre la definición, articulación y armonización entre determinantes ambientales (y con otros determinantes para el ordenamiento) y reglamentación de la función amortiguadora como asunto ambiental en el ordenamiento territorial, y el ajuste de instrumentos y procedimientos del proceso de licenciamiento ambiental con la función amortiguadora.

Por otro lado se aportaron los elementos técnicos y se participó en el espacio de definición de Conflictos Territoriales en el marco de la Política General de Ordenamiento Territorial. A partir de lo anterior se participó en el espacio del CEI de la COT en donde se discutieron los temas que cada entidad está adelantando en relación con conflictos territoriales. Adicionalmente y frente a las temáticas que lidera Parques Nacionales se analizó y generó complementariedad a la matriz jurídica propuesta desde la COT a tener en cuenta en los diferentes procesos (PGOT, Directrices Departamentales entre otros)

En cuanto a la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el CEI- COT se aportaron elementos de discusión en los diferentes espacios, que tenían como propósito generar lineamientos para el ordenamiento departamental definiendo contenidos y procedimientos, como base para el desarrollo normativo del numeral 2 del artículo 29 de la ley 1454 de 2011. En este sentido y con el fin de retroalimentar y discutir los temas estructurales desarrollados, el CEI-COT realizó el segundo ciclo de Talleres Departamentales durante los meses de septiembre y octubre de 2015, organizados de tal manera que abarcará todas las regiones, desarrollando seis espacios así: -Orinoquia y Centro Oriente (Arauca, Casanare, Norte de Santander, Santander, Vichada y Huila), -Centro Sur – Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo y Vaupés), -Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca), -RAPE – Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima), -Eje Cafetero (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda), -Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En estos espacios desde Parques Nacionales participaron Funcionarios del Nivel Central (Grupo de Planeación del Manejo y Grupo de Gestión e Integración del SINAP) y de cada una de las Direcciones Territoriales de acuerdo con la ubicación de las mismas por región. Actualmente, el CEI está ajustando la propuesta de contenidos y procedimientos en desarrollo del artículo 29 de la LOOT con base en los resultados de los talleres. La nueva propuesta será presentada a todos los actores clave una vez esté finalizada.

Con respecto a apoyos puntuales a procesos estructuración de lineamientos de ordenamiento departamental, se generaron orientaciones al proceso que viene adelantando la Gobernación del Valle del Cauca, resaltando el papel de las áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial y el papel de estos lineamientos hacia directrices integrales hacia los Municipios en materia de gestión integral para ecosistemas compartidos entre otros.

En cuanto a trabajo conjunto con Direcciones Territoriales para los temas de ordenamiento territorial se desarrolló un espacio de trabajo con la Dirección Territorial Amazonía la cual permitió realizar seguimiento a los avances del 2014 y socializar la gestión adelantada en espacios nacionales y regionales, con especial





Parques Nacionales Naturales de Colombia



énfasis en los casos pilotos de jurisdicción de la Dirección Territorial (caso piloto de incorporación de áreas protegidas en el OT esquema asociativo trifonterizo área núcleo La Paya y Santa Rosa Cauca, integración de cinco áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial estructuración de política fiscal para Municipios verdes).

Por último en el marco del CEI de la COT se participó y aportó a la discusión desde Parques Nacionales Naturales de Colombia en la presentación sobre los lineamientos de gestión del territorio para usos agropecuarios (GESTUA) y las presentaciones sobre Directrices y Lineamientos Nacionales para el Ordenamiento del Territorio Marino Costero y Región metropolitana de Bogotá.

El PNN Catatumbo participó en una reunión con el equipo consultor que va a realizar la revisión del EOT del municipio Teorama con el fin de incidir desde el área en la construcción del documento, principalmente en lo que tiene que ver con la zona con función amortiguadora del municipio.

En el SFF Iguaque, tras casi un año de gestión, durante el cual se formuló y presentó a la Gobernación de Boyacá un proyecto para la cuenca media del río Pómeca en el marco del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Ubaza planteado en el Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá, a finales de junio la Gobernación, a través de la Secretaria de Infraestructura, Saneamiento Básico y Medio Ambiente, aprobó la financiación del proyecto presentado, el cual será ejecutado por la Alcaldía de Arcabuco con direccionamiento técnico de los profesionales del AP. El monto del proyecto asciende a 114 millones de pesos.

Este proyecto involucra tres componentes: de intervención: a) restauración ecológica en áreas aledañas a las fuentes hídricas; b) educación ambiental alrededor del uso eficiente y ahorro de agua; y c) inventario de la avifauna en el extremo septentrional y en la zona con función amortiguadora del SFF Iguaque en el municipio de Arcabuco. En este sentido, a finales del año se culminó este proceso con la firma del acta de iniciación del convenio 02028 entre alcaldía de Arcabuco-Gob. de Boyacá-PNN-Iguaque del proyecto apoyo a la implementación del POMCA de la cuenca media del río Pomeca (cuenca río Ubaza) para contribuir a mejorar del recurso hídrico en el municipio de Arcabuco.

Adicionalmente, la administración de Villa de Leyva contrató los servicios de una empresa consultora para la determinación del potencial hídrico del municipio de Villa de Leyva. En desarrollo de ésta, el AP fue invitada a dos reuniones de socialización y discusión técnicas, una con participación del profesional temático de recurso hídrico de la DTAN en donde se proporcionó la documentación disponible solicitada (datos climáticos y de aforos de caudal, literatura) y el permiso de acceso al Santuario para la ejecución de aforos. Los resultados de la consultoría serán presentados en julio. Los técnicos de la DTAN y el AP enfatizaron en que en un estudio no tendría el suficiente fundamento técnico para la toma de decisiones, considerando el tiempo disponible para realizar los estudios. De otro lado, por instrucciones de la Dirección General de PNN, el AP viene participando activamente en las mesas de trabajo técnicas ((3) convocadas por el Ministerio de Cultura, para el desarrollo del expediente de nominación de la subregión del Alto Ricaurte en la lista de patrimonio natural y cultural mundial de la UNESCO. En la iniciativa participan Corpoboyacá,





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Gobernación de Boyacá, Fundación Erigai, Min-Cultura y PNN e incluye siete municipios de dicha subregión. El SFF Iguaque, al igual que la RFP El Peligro y PNR El Peligro, están incluidos dentro de los valores naturales del territorio del Alto Ricaurte. Los trabajos de caracterización biológica del territorio son llevados a cabo por la Fundación Natura, entidad contratada por la Fundación Erigai para tal efecto. Desde el AP se han proporcionado insumos en desarrollo de la construcción del componente natural.

Los profesionales del AP participaron en una reunión convocada por Corpoboyacá para la presentación de los planes de manejo de la RFP El Peligro y PNR El Peligro, localizados en la zona de influencia del SFF Iguaque; estos planes fueron elaborados por una empresa de consultoría. En la misma reunión, se solicitó al Coordinador de Áreas Protegidas de Corpoboyacá para invitar al SFF Iguaque en las reuniones del Comité Regional de Áreas Protegidas (CORAP). En la misma reunión, el representante de Corpoboyacá anunció que en noviembre se espera la resolución de declaratoria de área protegida del predio La Vega. Vale mencionar que el AP participó activamente durante más de cinco años en los trabajos de campo y mesas de trabajo lideradas en desarrollo de tal iniciativa, en las que también participaron en diferentes momentos Incoder, IGAC, Gobernación de Boyacá, Corpoboyacá, CAS y las alcaldías de los municipios de Cóbmita, Arcabuco, Gámbita y Sotaquirá.

Finalmente este año se culminó con dos reuniones lideradas por el Min Cultura, para el desarrollo de la construcción del expediente de nominación del Alto Ricaurte como Patrimonio de La Humanidad-UNESCO donde se ha considerado como aspectos importantes, la caracterización biológica del área involucrada en la iniciativa.

1.1.2 Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional

Se gestionaron proyectos normativos e instrumentos de política de interés para el cumplimiento de las metas.

Iniciativas Normativas Gestionadas:

- Borrador propuesta de Proyecto de Ley de Procedimiento para la imposición de medidas correctivas por contravenciones administrativas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Propositiones para el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1536 de 2012 Gloria Valencia de Castaño.- Peajes – Transferencias del Sector Eléctrico- Zonas de Confluencia; .Construcción de Política de UOT)
- Transferencias del Sector Eléctrico – Congreso de la Republica.
- Resolución 1125 de 11 de mayo de 2015 “Por la cual se adopta la ruta para la declaratoria de áreas protegidas”

Se coordinó, elaboro y consolido comentarios a veinticinco (25) proyectos normativos.

Se elaboraron y proyectaron las siguientes resoluciones:





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Resolución 0173 de 30 de abril de 2015 Por medio de la cual se establece el cobro por recuperación de costos de monitoreo para embarcaciones que transitan por el Parque Nacional Natural Los Corrales del Rosario y de San Bernardo.
- Resolución 0183 de 14 de mayo de 2015 Acto Administrativo cierre de VIPIS
- Resolución 0210 de 05 de junio de 2015 por medio de la cual se adoptó el Plan de Manejo del SFF Galeras
- Resolución 0416 de 09 de octubre de 2015 a través de la cual se adoptó Plan de Manejo del SFF Malpelo.
- Resolución 244 del 23 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y mejoras ubicadas en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales"
- Resolución 154 de 14 de abril de 2015. Por la cual se expide el reglamento interno para los centros de documentación de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones
- Resolución 234 de 18 de junio de 2015 Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No.434 del 28 de Noviembre de 2014, la cual modificó la Resolución No.057 del 31 de Octubre de 2011"Por la cual se crea el Comité de Dirección y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 236 de 18 de junio de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Encuentro Nacional de Jefes de áreas Protegidas.
- Resolución 321 del 10 de agosto de 2015 "Por medio de la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental."
- Resolución No. 396 del 5 Octubre de 2015, "Por la cual se regula la actividad de realización de obras audiovisuales y toma de fotografías en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y se adoptan otras determinaciones "
- Resolución 0337 del 24 de agosto de 2015 a través de la cual "se modifica la Resolución 322 de 2012 "Resolución UOT."
- Resolución 368 del 14 de septiembre de 2005 "Por medio de la cual se cierra el Santuario de Fauna y Flora Iguaque y en consecuencia se prohíbe el ingreso de visitantes y de personas no autorizadas al área protegida."





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Resolución 432 del 26 de octubre de 2015 “Por medio de la cual se prohíbe el ingreso de visitantes, la prestación de servicios ecoturísticos al Parque Nacional Natural Tayrona y se toman otras determinaciones.”
- Resolución 010 del 08 de enero de 2015 “Por la cual se ordena la apertura del Parque Nacional natural Gorgona”
- Resolución 0011 de 08 de enero de 2015 “Por la cual se modifica la Resolución 245 de 2012 que regula el valor de derechos de ingreso para el caso del Parque Nacional Natural Gorgona y Santuario de Flora y Fauna Isla de la Corota”
- Resolución 437 del 30 de octubre de 2015 “Por medio de la cual se abre a los visitantes dos zonas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque y se ordenan otras disposiciones”
- Resolución 0414 del 09 de octubre de 2015 “Por medio de la cual se delega una función en la subdirección de gestión y manejo de áreas protegidas, y se modifica la resolución 180 de 2014”

1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.

Se presenta una propuesta de nuevos instrumentos económicos para análisis de su viabilidad y Diseño:

- 1) Documento análisis nuevos instrumentos (Tasa de retribución por la realización de eventos en AP o PNN, Tasa sobrevuelos PNN Chiribiquete).
- 2) Propuesta y recomendación para 10 nuevos instrumentos financieros para las AP.

Durante el año 2015 la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, llevo a cabo la Valoración del Servicio ecosistémico hídrico en las áreas en proceso de declaratoria de Humedales de Arauca y Cinaruco.

1.1.4 Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones.

Para el año 2015 el porcentaje de avance del diseño e implementación de un sistema de Información interoperable que contenga los componentes administrativos, técnicos, financieros, y geográficos diseñado y en implementación es de un 15,82%, que es el resultado de la sumatoria en el avance total en de los tres componentes que definen el sistema de información que son infraestructura tecnológica (5,4%), aplicaciones (5%) y gestión de información (5,42%). De los avances en 2015 se logra llegar a un avance en la meta entre 2010 y 2015 del 50,82% asegurando así obtener resultados satisfactorios en la consecución de esta meta.

Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.

Para el cumplimiento de esta actividad, la gestión realizada durante el 2015, se planteará en dos segmentos:

- a. Articulación con SGM respecto a las Estrategias Especiales de Manejo
- b. Avances en la gestión en cada una de las Direcciones Territoriales que se encuentran en proceso de concertación y construcción de EEM

Articulación con SGM respecto a las EEM

Este proceso se desarrolló a lo largo del 2015 con dos objetivos:

1. Construir los lineamientos para la planeación del manejo en las áreas protegidas traslapadas o en relacionamiento con grupos étnicos
2. Construir acuerdos para la implementación de las EEM en Parques Nacionales Naturales.

Para ello, se tomó como referencia las conclusiones del Taller Nacional de Planificación en comunicación y educación facilitada por CORPOVISIONARIOS, en Febrero de 2015, y los compromisos asumidos ante Dirección General por el equipo de Estrategias Especiales de Manejo conformado por la Dirección Territorial Amazonia, la Subdirección de Gestión y Manejo y el Grupo de Participación Social

El primer objetivo se ha desarrollado a través de la elaboración del documento preliminar "*Lineamientos institucionales para la planeación y manejo en Áreas Protegidas Traslapadas y/o relacionadas con territorios colectivos de grupos étnicos*" por parte del Grupo de Participación Social y que fue retroalimentado por las Direcciones Territoriales. Este documento también fue remitido a la SGM para acordar un plan de trabajo para avanzar con su construcción conjunta de acuerdo con las competencias respectivas. (Correos enviados a la Coordinación del Grupo de Planeación y Manejo, Diciembre 24 de 2015)

Respecto al segundo, se concretó en la realización de la Mesa Nacional de EEM, convocado por el Grupo de Participación Social y cuya preparación estuvo a cargo de un grupo de Jefes de AP, la DTAM, SGM y GPS, en cuyas manos se preparó la metodología y las preguntas orientadoras para abordar cada tema, durante el mes de Septiembre.

Su objetivo fue unificar criterios para la construcción de acuerdos en torno a los lineamientos institucionales sobre Estrategias Especiales de Manejo en los temas de Ordenamiento, Gobernanza e instrumentos de planeación del manejo. En la Mesa realizada en Octubre, solo se abordaron 3 temas para construir acuerdos sobre su implementación (Territorio, Ordenamiento e Instrumento de Planeación del manejo), pero aún falta abordar los siguientes:





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- ✓ Consulta previa
- ✓ Coadministración
- ✓ Uso y aprovechamiento económico
- ✓ Adecuación institucional
- ✓ Ejercicio de la autoridad

Dificultades

Persistió la dificultad de coordinar con SGM para la elaboración conjunta de los lineamientos institucionales, por ello se remitió a la instancia pertinente para generar un espacio que permita abordar y discutir los planteamientos conceptuales contenidos en el documento para el ordenamiento y zonificación del manejo y los acuerdos suscritos con los grupos étnicos.

Retos.- Coordinar con la Subdirección de Gestión y Manejo los lineamientos para la planeación, el ordenamiento del territorio y la zonificación en las áreas protegidas trasladadas con grupos étnicos, de manera que sirvan de orientación para su gestión y planeación del manejo.

Avances en la gestión en cada una de las Direcciones Territoriales que se encuentran en proceso de concertación y construcción de EEM

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

PNN El Tuparro .- Proceso de titulación del Resguardo Aiwa – Tuparro

Se realizaron reuniones interinstitucionales con INCODER, Ministerio de Interior – DAIRM y ACT con el fin de coordinar acciones en el proceso de declaratoria de dos resguardos en favor de los pueblos Sikuani y Mapayerri respectivamente, que se encuentran relacionados territorialmente con el PNN Tuparro.

El expediente se encuentra en proceso de finalización y a este se anexó el documento sobre Zona de Uso Intercultural desarrollado en conjunto por el AP, DTOR, SGM, GPS y con recomendaciones de la OAJ.

DIFICULTADES Y RETOS

Se espera que durante el 2016 se consolide la comunicación y la coordinación entre los tres niveles con el equipo del PNN Tuparro para iniciar la construcción de escenarios que permitan implementar las EEM.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

a. Comunidades Indígenas.-

PNN Farallones.- En relación con el Convenio 060 de 2014 entre la Corporación del Valle del Cauca y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC – la OAJ conceptuó que “el convenio no se





Parques Nacionales Naturales de Colombia



contempla la declaratoria de un área ambiental por parte de la CVC, la declaratoria a la que se hace referencia en el objeto del mismo está en el marco de la estructura propia de la Autoridad Indígena en territorio de su resguardo, lo cual consideramos que no riñe con el carácter del Área Protegida PNN Farallones, al contrario puede ser una ventana de oportunidad para la caracterización de ese sector del Parque y En el relacionamiento con dicha Comunidad” razón por la cual, “se puede potencializar el apoyo de la Corporación, la buena disposición de la Comunidad Indígena y contemplar suscribir un nuevo convenio en que PNN haga parte, a fin de que en mismo converjan los intereses de cada entidad, que propenda por el fortalecimiento en la estrategia de prevención, vigilancia y control al interior del A.P., de función amortiguadora y que aporte al afianzamiento de la Autoridad Especial Indígena”.

Adicionalmente, el equipo del PNN Farallones solicitó en dos oportunidades (14 de Julio para la versión preliminar y 19 de Octubre para la versión definitiva) el concepto del GPS para la revisión y retroalimentación del Plan de Vida Kwex’s Kiwe de la comunidad. Este es uno de los productos preparados por Gamaviva en el marco del convenio con EPSA. En la primera oportunidad, GPS planteó cinco temas para mejorar el documento:

1. Aprovechar mejor la exploración de las fuentes primarias que se está haciendo para definir oportunidades de investigación propia y fortalecimiento de la identidad cultural.
2. Hacer más énfasis en la definición de las prioridades de la comunidad entendiendo que el PIV es un instrumento en el que se consigna el pensamiento de las comunidades respecto de aquello que se considera necesario para la pervivencia de su cultura, el ejercicio de su gobernanza y el fortalecimiento de su identidad en el territorio.
3. Plantear la visión del territorio y su uso, así como conflictos ambientales que afecten el acceso a los recursos que ofrece el territorio para su pervivencia y qué elementos del territorio, pueden ser estratégicos para la comunidad; sus formas de producción y las transformaciones del territorio; y hacer explícita la intención de proteger el territorio a través de la figura que se pretendía desarrollar a través del Convenio No. 060 con CVC.
4. Precisar la organización social y los mecanismos de regulación propia.
5. Desarrollar la preocupación por la acelerada pérdida de identidad mencionada en el documento, y cómo los esfuerzos de educación propia pueden ayudar a fortalecer la cultura.

Respecto a la segunda versión, GPS planteó que la apuesta por el territorio está más definida, e insta a trabajar en la estrategia de relacionamiento con esta comunidad, orientada hacia la construcción de acuerdos respecto al uso y manejo del territorio bajo el principio de la coordinación de la función pública y armonizando los elementos que componen este Plan de Vida asociado a intereses explícitos como por ejemplo: “Conservación de los sitio sagrados, la preservación de los bosques, lagunas, nacimientos , fuentes de agua afluentes de los ríos principales como el río Anchicayá” y el “proyecto de investigación para orientar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales por parte de la comunidad indígena Kwe’sx Kiwe Vitx Lem” entre otros aspectos de fortalecimiento de la autoridad y la cultura.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Retos.- Fortalecer la articulación entre los tres niveles para coordinar y acompañar la construcción de una estrategia de relacionamiento con la comunidad de indígena Kwe'sx Kiwe Vitx Lem, a través del intercambio permanente de información, en el fortalecimiento de las capacidades del equipo y articulando intereses y expectativas entre la comunidad y el equipo del PNN.

b. Comunidades negras.-

PNN Uramba Bahía Málaga.- Seguimiento a los acuerdos de la consulta previa de la declaración del Parque. Con base en ello, se trabajará en el tema del Esquema de Manejo Conjunto, especialmente en relación con la representatividad de los Consejos Comunitarios.

PNN Katíos.- Firma de un Acuerdo de Voluntades entre el Consejo Comunitario del Río Cacarica y Parques Nacionales Naturales (Noviembre de 2016). En este acuerdo se definen tres objetivos: i) Fortalece el relacionamiento entre las partes; ii) Articulación institucional y comunitaria para la conservación del AP como Patrimonio Mundial; iii) Fortalecer el Consejo Comunitario para la consolidación de los procesos socio-culturales en el territorio.

La importancia de este acuerdo es que el Consejo Comunitario aceptó que el relacionamiento entre Parques y el Consejo Comunitario del Río Cacarica no depende del reconocimiento sobre las mejoras sobre la zona sur del Río Cacarica que el consejo alegaba como de su propiedad y la pretensión sobre el sector suroccidental del PNN y que puede ser un aliado para trabajar en los temas de común interés expuestos en los objetivos. Además, se definieron otros elementos necesarios para redefinir la relación con el PNN, de lo cual se debe derivar acciones en favor de la conservación del Patrimonio Mundial.

El Plan de Trabajo para el desarrollo de este acuerdo, se programó para la primera semana de Febrero de 2016.

PNN Sanquianga.- Acompañamiento a la reunión con el equipo mixto del Parque para definir Plan de Trabajo 2016, estableciendo dos líneas de trabajo: 1. Fortalecer el mecanismo de coordinación (equipo Mixto) y 2. Actualización conjunta del PNN Sanquianga en sus tres componentes; Acompañamiento para la revisión del Censo y ajuste del formato para digitalizar la información.

Dificultades.- Recursos para la logística de las reuniones con la comunidad en terreno y articulación entre los tres niveles de gestión.

Retos.- Consolidar los acuerdos logrados con el consejo Comunitario del Río Cacarica y avanzar en la resolución de los temas en desacuerdo para incidir efectivamente en la conservación de la cuenca del Río Cacarica y por ende en el ecosistema que caracteriza al PNN Katíos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



PNN Yaigoje Apaporis

A partir de las metas establecidas por el AP en el POA 2015, en relación al avance en la construcción del REM del R-PNN Yaigoje Apaporis, desde el GPS se apoyó al AP con la redacción de un capítulo del REM este se encuentra estructurado en dos componentes, los cuales a su vez tienen desarrollos específicos. Por una parte se presentan los principios y consejos entregados por las Autoridades Tradicionales de ACIYA a quienes hacen parte del proceso de construcción del REM, estos se consideran fundamentales como orientaciones para el manejo compartido del territorio. Por otra parte, se desarrollan las consideraciones de tipo jurídico-político, cultural y biológico las cuales buscan presentar los elementos principales que soportan en estos ámbitos la importancia del REM a partir de las particularidades del territorio compartido.

Es importante resaltar que los insumos para redactar este capítulo, son producto de la información recopilada por el AP y ACIYA, durante un arduo proceso de trabajo en el cual se han definido conjuntamente la Estructura del REM, Razón de ser y aspectos necesarios del proceso de investigación propia para incorporar en el REM.

Dificultades y retos

Para el 2016 es de especial importancia el acompañamiento del GPS en el proceso de definición del REM del PNN Yaigoje Apaporis, teniendo en cuenta que durante esta vigencia se realizarán espacios fundamentales con ACIYA para la definición de los componentes de ordenamiento, acuerdos y planeación estratégica, los cuales son bases para garantizar una adecuada coordinación de la función pública de la conservación y su sostenibilidad a largo plazo.

PNN Serranía de Los Churumbelos

Desde el año 2014, se avanza conjuntamente en la formalización de una instancia de coordinación en donde se han identificado temas y agendas de trabajo, las cuales fueron ratificadas en un Plan Quinquenal. Posteriormente avanzan en la formalización de un acuerdo político de voluntades entre las dos partes que permita fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental y la autoridad pública especial indígena presentes en el territorio compartido.

El acompañamiento desde el Grupo de Participación Social se ha enfocado en tres componentes:

- Revisión conjunta y análisis del acuerdo político de voluntades con la OAJ, SGM y DTAM, generando espacios de trabajo en donde se aportaron insumos para fortalecer el documento borrador de acuerdo de voluntades.
- Se realizó acompañamiento al equipo del área protegida a partir de la realización de un taller en octubre con el equipo de trabajo para analizar el proceso de relacionamiento con esta comunidad e identificar líneas estratégicas de trabajo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Preparación y desarrollo de un taller en octubre con la comunidad de Villa María de Anamú sobre Estrategias Especiales de Manejo, REM y acuerdos políticos y de uso y manejo. Estos talleres tuvieron como objetivo afianzar aspectos conceptuales y de relacionamiento que permitan fortalecer el proceso de consolidación y formalización del acuerdo de voluntades.

Dificultades y retos

Como se mencionó anteriormente, este proceso si bien ha tenido avances significativos que permiten generar un proceso de formalización del relacionamiento, requiere fortalecer acciones locales y con el apoyo de las dependencias de DTAM y Nivel central relacionadas. El escenario es favorable para continuar coordinando acciones para el 2016.

PNN La Paya

En el segundo semestre de 2015 GPS, OAJ y SGM continuamos acompañando el proceso de formalización del Acuerdo de Voluntad con los pueblos Murui, Siona, y Kichwas vinculados a las AATIs, ACILAPP, ACIPS y APKAC, proceso que culminó con su suscripción el pasado 26 de Noviembre y cuyo objeto es aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones conjuntas que permitan avanzar en la construcción e implementación de las Estrategias Especiales de Manejo en concordancia con el Régimen Especial con las comunidades asociadas a la Asociación APKAC y que se encuentra traslapado y en colindancia con el PNN La Paya, a través de figuras de resguardo indígena, territorio ancestral y uso tradicional; permitiendo desarrollar acciones conjuntas en la gestión de los planes, programas y proyectos establecidos entre el PNN La Paya y las comunidades indígenas, resguardos y cabildos que se encuentran en el área de influencia del PNN para aportar a la protección integral, uso y manejo del territorio y la cultura del Pueblo Kichwa.

Como producto de este acuerdo, se realizaron reuniones con las oficinas de nivel central, DTAM y en coordinación con el Área Protegida, con el fin de apoyar la construcción de los planes de acción de estos acuerdos de voluntades, los cuales fueron analizados y aprobados en el marco del primer comité directivo que se desarrolló en el espacio de la protocolización de estos acuerdos.

Dificultades y retos

En relación a este proceso es necesario continuar generando un acompañamiento permanente en coordinación con el AP, DTAM y Nivel Central (SGM, OAJ y GPS) con el fin de apoyar las líneas estratégicas y metas priorizadas en el Plan de Acción, con el fin de asegurar una adecuada implementación de los acuerdos protocolizados.

PNN Amacayacu

Esta área protegida se encuentra en proceso de concertación de un acuerdo de relacionamiento con la comunidad de San Martín de Amacayacu perteneciente al resguardo TICOYA. Este resguardo está conformado por 22 comunidades, sin embargo desde su estructura organizativa interna, se reconocen a las autoridades tradicionales de cada comunidad, lo cual legitima el relacionamiento entre PN Y esta comunidad en particular.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Este proceso de relacionamiento tiene antecedentes de casi tres décadas, en las cuales se han consolidado avances significativos que permiten establecer las condiciones para la formalización de un acuerdo político.

El GPS ha realizado las revisiones a los borradores de acuerdos ajustados por el AP y DTAM, esto en coordinación con la SGM, OAJ y DTAM en espacios conjuntos de trabajo, se planea realizar una reunión a finales de enero o comienzos de febrero con el fin de desarrollar un contexto jurídico y político sobre las EEM y acuerdos de voluntades con la comunidad de San Martín.

Dificultades y retos

El escenario de trabajo con el PNN Amacayacu es favorable, es importante continuar con una adecuada comunicación entre los distintos niveles de la institución y generar los apoyos necesarios para consolidar la propuesta de acuerdos a partir de espacios de trabajo participativos, de igual forma es necesario mantener la coordinación para facilitar los trámites pertinentes para la protocolización del acuerdo.

SFPM Orito Ingi Ande

Desde el proceso de declaratoria del Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande y su protocolización en junio de 2008, Parques Nacionales avanza en un proceso de construcción conjunta con el pueblo Cofán, relacionado con la protección del territorio donde se conservan una serie de plantas medicinales, en especial las relacionadas con la cultura del Yagé. En este proceso hubo una participación activa de la UMI-YAC (Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana) el cual congrega a los cinco pueblos de la cultura del Yagé (Cofanes, Ingas, Kamsa, Siona y Coreguajes), de igual forma en su proceso de relacionamiento luego de la declaratoria del área han intervenido otras instancias y organizaciones indígenas relacionadas en especial con el pueblo Cofán.

Como parte del proceso, Parques Nacionales ha consolidado una instancia de coordinación, la cual se realiza anualmente y en la cual se presentan los avances en el relacionamiento y se establecen acciones para dar continuidad a las agendas priorizados conjuntamente.

En el mes de diciembre se realizó el acompañamiento al equipo del AP en la instancia de coordinación con el pueblo Cofán. En este espacio se realizó la socialización sobre los avances en los procesos de trabajo del área, acciones del pueblo Cofán en sus expectativas de titulación del territorio, el cual posiblemente quedará en situación de traslape con el SFPM Orito Ingi Ande, se desarrollaron ejercicios de trabajo conjunto sobre la elaboración de conceptos propios sobre los acuerdos en el marco del relacionamiento y su importancia para fortalecer el trabajo conjunto.

Dificultades y retos

Es importante generar una nivelación del equipo de trabajo del área, teniendo en cuenta que varios ingresan por primera vez a PNN por el concurso de méritos. De igual forma por haber sucedido un cambio de jefe de





Parques Nacionales Naturales de Colombia



área protegida es necesario generar una articulación adecuada con el fin de establecer el enfoque de gestión del nuevo Jefe.

PNN CAHUINARÍ

Durante el segundo semestre se realizó el acompañamiento al área protegida en el comité preparatorio al comité directivo, de igual forma se realizó el acompañamiento en el comité directivo realizado el 11 Y 12 de noviembre en Leticia. Los temas sobre los cuales se realizaron estos espacios de coordinación fueron:

- Definir la validez del REM como instrumento de planeación del manejo para esta área protegida
- Propuestas de coordinación
- Eje de gestión
- Eje de gobierno
- Eje de territorio
- Principios de relacionamiento
- Requerimientos institucionales
- Creación de nuevas áreas.

En general los temas se desarrollaron sobre las acciones de implementación del Régimen Especial de Manejo suscrito en donde ya se ha avanzado en las garantías para el ejercicio de la coordinación de la función pública de la conservación.

DIFICULTADES Y RETOS

Es importante generar acompañamientos efectivos en el proceso de revisión y ajuste del plan estratégico del REM con su correspondiente anualización, para esto se requiere la retroalimentación de los insumos de los ajustes de los acuerdos y revisión de Prioridades Integrales de Conservación.

PNN ALTO FRAGUA INDI WASI

En este periodo se llevó a cabo el comité directivo entre el PNN Alto Fragua Indi Wasi y la Asociación Tandachiridú Inganokuna, entre las partes se suscribió un convenio interadministrativo desde el año 2002 para la coordinación de la función pública de la conservación.

Esta instancia directiva tenía como particularidad que no se reunía desde hace cerca de diez años y sólo operaban los comités locales, por esta razón en este espacio se restablece la operatividad del comité directivo y se desarrollan las siguientes temáticas

- Revisión del convenio interadministrativo





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Revisión de acciones realizadas en el marco del convenio
- Articulación de los planes de acción de Plan de Manejo del Ap y el Plan de vida de Tandachiridu Inganokuna.
- Construcción del plan de acción y establecimiento de acuerdos de relacionamiento.

DIFICULTADES Y RETOS

De acuerdo a lo identificado en este comité directivo, respecto al proceso de relacionamiento con esta asociación, es importante un apoyo de un profesional del área social para abordar las actividades identificadas con las comunidades.

Es necesario apoyar este proceso desde el Grupo de Participación, en especial en el seguimiento y cumplimiento de compromisos establecidos en el comité directivo

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

Preparación y participación en el Taller Cero de la DTPA como producto de los compromisos del Taller de Planificación para la comunicación, organizado por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental. Se desarrollaron algunos elementos que definen la ruta de implementación de las EEM, de acuerdo con el ejercicio realizado en Subachoque (Febrero de 2015).

El GPS revisó y retroalimentó la propuesta del documento de diagnóstico sobre el estado de las áreas protegidas en relacionamiento con Grupos étnicos en el marco de la Mesa de Estrategias Especiales de Manejo de la Dirección Territorial.

PNN Sierra Nevada de Santa Marta

En el marco de los convenios de Asociación suscritos con los 4 Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta se suscribieron acuerdos específicos con cada uno de ellos con el objeto de establecer acciones coordinadas de planeación, gestión y manejo de los territorios entre las autoridades indígenas y los PNN Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona. Esto implica que se establecerán los lineamientos y criterios culturales, ancestrales y ambientales que orientarán la construcción conjunta de los PM de las áreas protegidas antes mencionadas, el cual se denominará *“Desde el principio del Mandato y el orden del cumplimiento ancestral”*

Es importante el apoyo y la articulación en los tres niveles de gestión (central, territorial y local) y así alcanzar objetivos significativos para el año 2016 como la construcción conjunta del Plan del Manejo.

La articulación a los procesos, de los pueblos de la Sierra con incidencia en el territorio, es un mecanismo para fortalecer el entendimiento y la confianza; esto se ha venido logrando mediante la disposición de las capacidades técnicas del AP en dichos procesos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



PNN Bahía Portete Kaurrele. Es importante señalar que el Grupo de Participación Social no recibió información por parte del equipo del área protegida ni de la DTCA sobre el avance de sus procesos en 2015, muy a pesar de las solicitudes durante el año. El área protegida tampoco solicitó apoyo en ninguna de sus líneas de trabajo.

A pesar de lo anterior, se considera que es fundamental la puesta en marcha del mecanismo de coordinación tal y como tratan los acuerdos de la consulta previa. Más allá de los conflictos que pudieran suscitarse por cuenta de la instalación y funcionamiento de las plantas desalinizadoras, el área protegida fue declarada con unos claros objetivos de conservación, los cuales deben ser la guía para la construcción conjunta del instrumento de planificación del área, asunto urgente para el funcionamiento del Parque de manera participativa con las comunidades.

Dificultades: Articulación en los diferentes niveles de gestión de la entidad que garanticen la continuidad de las acciones adelantadas por las áreas protegidas traslapadas

Retos: Lograr la articulación desde los diferentes niveles de gestión a partir de acuerdos conceptuales que permitan trazar lineamientos políticos, técnicos y jurídicos sólidos, que brinden herramientas para generar y consolidar niveles de relacionamiento con los pueblos indígenas en las áreas protegidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

De acuerdo con el contexto desarrollado en el informe pasado respecto a los Planes de Salvaguarda como escenario de articulación entre el nivel central y local, la gestión en terreno con las asociaciones del Pueblo U'wa no se pudo efectuar adecuadamente, toda vez que se había programado una reunión con el Ministerio del Interior (en el marco del Plan de Salvaguarda), pero fue cancelada por razones administrativas.

Retos.- Fortalecer al equipo del Parque respecto a las bases conceptuales desarrolladas alrededor de las Estrategias Especiales de Manejo para ofrecer insumos que contribuyan a mejorar las relaciones con las autoridades del Pueblo U'wa.

- Aprovechar los espacios de encuentro interinstitucional para coordinar y articular esfuerzos para la gestión de los planes estratégicos de las EEM adoptadas hasta el momento.

Dificultades: Articulación con el nivel territorial y local y definir instancias de coordinación para la construcción de las EEM.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

La gestión en esta DT se ha desarrollado en dos escenarios: i. Planes de Salvaguarda y ii. Relacionamiento con la Organización Regional





- i) El Pueblo Embera tiene presencia en tres Parques de tres DT diferentes: PNN Paramillo, **PNN Orquídeas** y PNN Utría, pero para abordar el proceso del Plan de Salvaguarda, se maneja una sola vocería a través del GPS. En este sentido, Parques ha planteado apoyar tres acciones en el marco del desarrollo de los procesos de relacionamiento y de las EEM en cada uno de los tres parques, bajo el contexto mencionado anteriormente:
- Manejo y protección de áreas especiales de los territorios embera traslapados con parques nacionales, reservas y área protegidas de sistema nacional
 - Identificación y caracterización de los sitios sagrados naturales, ceremoniales y culturales con participación de autoridades y guardias
 - Elaboración de reglamentos para el uso, manejo y control de los recursos naturales de los territorios embera en el marco de los planes de ordenamiento territorial propios e interculturales
 - Adicionalmente, Parques apoya la formulación conjunta con entidades del SINA (MADS y IAvH) el proyecto de restauración, con miras a fortalecer el proceso en el PNN Paramillo e iniciar en el PNN Orquídeas.

La reunión de Alto nivel entre autoridades del Pueblo Embera y el Gobierno Nacional convocada por la Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior, con el objeto de protocolizar el Plan de Acción del Plan de Salvaguarda, se realizó el 15 de Septiembre de 2015, pero el Plan no fue protocolizado por decisión del Pueblo Embera, toda vez que a su juicio, el gobierno planteó la oferta institucional como respuesta al Plan de Salvaguarda y no en los términos indicados por la Corte; además, las acciones referidas por las instituciones no fueron acordadas ni hubo una construcción conjunta para ajustar esta oferta que diera solución a las necesidades planteadas por el Pueblo Embera. Es por esto que el Ministerio del Interior y el Pueblo Embera acordaron constituir los equipos técnicos por sector para construir conjuntamente la respuesta al Plan de Salvaguarda.

- ii) El relacionamiento con los resguardos de Valle de Pérdidas y Chaquenodá en el PNN Orquídeas atraviesa por un momento de tensión en parte por la situación de seguridad alimentaria que afrontan sus miembros y por las dificultades internas de los resguardos, para lo cual, el año pasado se tuvo la intermediación de la Organización Regional Indígena de Antioquia (OIA).

A pesar que GPS planteó la necesidad de centrar los esfuerzos del convenio en el fortalecimiento de las relaciones entre los resguardos antes mencionados y el PNN Orquídeas, los resultados no fueron los esperados, en términos que no se logró una acción concreta orientada hacia la construcción de una estrategia de relacionamiento con los resguardos, a pesar que el equipo de parque ha definido dos proyectos que le apuntan a la implementación de Sistemas Sostenibles para abordar la problemática de seguridad alimentaria en Chaquenodá y el diplomado en territorio para estudiantes indígenas emberas de los Resguardos de Valle de Pérdidas.



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Dificultades.- La situación interna de los resguardos ha determinado la dinámica del relacionamiento con el PNN Orquídeas. Por ello, GPS solicitó a la OIA su acompañamiento y el PNN ha enfocado sus esfuerzos hacia la búsqueda de acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Retos.- Necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación e intercambio de información entre los tres niveles de gestión para nivelar las expectativas y dimensionar los compromisos en las áreas en términos de los alcances de la entidad así como la necesidad de enmarcar las acciones emprendidas en un acuerdo que oriente el relacionamiento con las autoridades indígenas.

GPS considera que en este segundo semestre que la limitante presupuestal para el financiamiento de las EEM fue superado parcialmente, pues la ejecución de los recursos a partir del último trimestre impone un reto administrativo a las áreas protegidas y a las direcciones territoriales. Aun así, se concretaron dos metas importantes para orientar el relacionamiento con las comunidades indígenas y negras, como el Acuerdo de Voluntades en La Paya y con el Consejo Comunitario del Río Cacarica respectivamente. En este último caso, permite superar una limitante en la gestión del PNN Katíos durante los dos últimos años.

Los procesos también requieren la cualificación de los equipos de trabajo de las áreas protegidas en relacionamiento con grupos étnicos con el objeto de ofrecer elementos conceptuales y metodológicos que permitan facilitar la construcción e implementación de las EEM, garantizando los derechos de los grupos étnicos y el ejercicio de las competencias atribuidas a Parques Nacionales en el marco del principio de coordinación.

Este es uno de los retos que tiene el equipo de EEM (GPS y SGM) a partir del ejercicio de la articulación del enfoque alrededor del relacionamiento con los grupos étnicos, para lo cual los resultados de la Mesa Nacional de EEM y la construcción del documento “Lineamientos institucionales para la planeación y manejo en Áreas Protegidas Traslapadas y/o relacionadas con territorios colectivos de grupos étnicos” en un aporte fundamental.

1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.

Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental:

Para el año 2015 se cuenta con el 95% de las áreas de Parques Nacionales Naturales con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental, que corresponde a 56 de las 59 áreas protegidas, faltando por estructurar el plan las tres áreas recientemente declaradas (Bahía Portete, Corales de Profundidad y Acandí Playón y Playona).

En el 2015 se realizaron 2 capacitaciones para la Estructuración del Plan de Contingencia del Riesgo Público en las siguientes áreas protegidas:

- ✓ Parque Nacional Natural Corales de Profundidad





Parques Nacionales Naturales de Colombia



✓ Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona

Quedando pendiente la remisión por parte de las áreas mencionadas del Plan de Contingencia de Riesgo Público para su respectiva aprobación por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Capacitación en procesos y procedimientos administrativos y judiciales frente a las conductas y delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales en las áreas de Parques Nacionales Naturales y sus zonas de influencia

Para el año 2015 se han realizado 15 capacitaciones sobre “Procesos y Procedimientos Administrativos y Penales frente a los Delitos Contra el Medio Ambiente y los Recursos naturales en las Áreas de Parques y sus Zonas de Influencia”

❖ Casos de riesgo público atendidos.

Para el año 2015 se han atendieron el 100% de los casos de riesgo público, reportados a la Oficina de Gestión del Riesgo, que se presentaron sobre el personal de Parques Nacionales Naturales listados a continuación:

- ✓ PNN Selva de Florencia
- ✓ S.F.F Galeras (2 casos)
- ✓ PNN Tayrona (9 Casos)
- ✓ Área Natural única Los Estoraques
- ✓ DT Andes Nororientales
- ✓ PNN Cordillera de los Picachos (2 casos)
- ✓ PNN Las Herosas
- ✓ PNN Farallones
- ✓ PNN Katios
- ✓ PNN Tama

Para un total de 20 casos atendidos.

❖ Atención de actividades relacionadas con cultivos ilícitos en los PNN

Gestiones interinstitucionales ejercidas por la Asesora de la Dirección General con el apoyo de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Coordinación para la inclusión de 12 Parques Nacionales Naturales dentro de la planeación de los procesos de erradicación manual que adelantan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional a través de la asistencia a 42 reuniones del Puesto de Mando, Coordinación y Seguimiento para la Erradicación de Cultivos Ilícitos.





Para el año 2015 los procesos de erradicación en Parques Nacionales Naturales arrojaron los siguientes resultados:

PARQUE NACIONAL NATURAL	N° de Hectáreas Erradicadas
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	5
Parque Nacional Natural El Tuparro	48,7
Parque Nacional Natural Las Orquídeas	6
Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali	14,26
Reserva Nacional Natural Nukak	2,5
Parque Nacional Natural Paramillo	16,6
Parque Nacional Natural Selva de Florencia	4
Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	171,06
Parque Nacional Natural Sierra nevada de S/Marta	8,7
Parque Nacional Natural Tinigua	75,3
Parque Nacional Natural Doña Juana Cascabel	2,9
Parque Nacional Natural Yariguíes	28,44
TOTAL ERRADICADO 2015	383,46

Para un total de **383,46** hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas manualmente en las zonas de Parques Nacionales Naturales.

1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.

SIRAP MACIZO

Se apoyó la estructuración del documento Conpes Macizo que permitirá generar las estrategias de áreas protegidas como elementos claves en el ordenamiento de un territorio. Se evidencia el gran avance político de esta iniciativa y se está pendiente de su firma en un evento de carácter regional como lo ha manifestado el presidente.

Durante el transcurso del segundo semestre se dio acompañamiento y asesoría a las iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Con esta acción se espera la consolidación de 200 RNSC debidamente registradas ante el RUNAP. También se ha avanzado en el inventario de las Estrategias complementaria de conservación – ECC, que permita tener el panorama de la totalidad de área protegidas en el región. Se ha trabajado de manera muy especial en que lo socios del Sirap puedan recibir capacitación alrededor de los





Parques Nacionales Naturales de Colombia



temas de: la nueva ruta para la declaratoria de áreas protegidas de carácter nacional y regional, presentación que se hizo por parte del MADS, Uso Ocupación y Tenencia, problemática que fue abordada desde las experiencias de PNN y las de las corporaciones. También se viene trabajando el tema del pago por servicios ambientales – PSA, contándose con el apoyo de la WCS y otro tema en que PNN mostró sus experiencias y avances fue el de la zona con función amortiguadora y como trabajar el tema en ausencia de una normativa al respecto. Se viene mencionando la importancia de fortalecer el SINAP con una discusión intersectorial y visualizar el ideal de un sistema de áreas protegidas, en el cual se vaya incorporando el relacionamiento con gremios.

Otro tema en que se viene avanzando, si bien aún hay mucho por realizar, es la Estrategia de participación y articulación de actores a la gestión del SIRAP Macizo Colombiano. Dentro de ella se destaca para este año el desarrollo de II Expedición técnico Científico al Macizo Colombiano, con la participación de 68 expedicionarios, 5 talleres educativos, 6 foros temáticos con participación de 1000 asistentes, que arrojaron un posicionamiento del SIRAP Macizo en los medios de comunicación local, nacional e internacional. También se tiene documento diagnóstico para la identificación de actores sociales del Macizo, realizado por la Universidad del Cauca, se consolidaron los convenios con la organización de base local (MAYUNCA) y Patrimonio Natural para el diseño e implementación de las estrategia de participación del SIRAP Macizo.

Otro punto donde se viene avanzando es la puesta en implementación del marco de monitoreo del SIRAP Macizo fruto de una construcción conjunta con los actores del SIRAPM, quienes plasmaron los ideales de un SIRAP, y bajo esta visión se construyó el marco de monitoreo a través de talleres regionales en Neiva, Popayán, Mocoa y Pasto.

Se resalta que este marco de monitoreo está construido desde cuatro ejes de la sostenibilidad: ecológica, social, económica e institucional, para los cuales se establecieron 31 indicadores en total dividido en tres fases, de acuerdo a su complejidad para su cálculo, siendo la fase 3 la de mayor complejidad, ya sea por razones de limitaciones de información o porque estos requieren de proyectos específicos, argumenta que los resultados acordados en el marco de este convenio, comprenden todo el desarrollo metodológico, para obtener los indicadores de fase 1 y que como productos se tiene: la herramienta para el cálculo de los indicadores, un resultado de los mismos, su consolidación y análisis y finalmente su socialización en el marco de los comités técnicos.

Para este año se presenta la corrida del modelo que se utilizó para determinar el indicador sobre la tasa de cambio promedio anual de la superficie de bosque del Macizo, con información del IDEAM de cambios cobertura de la tierra del periodo 2000-2002 y 2005-2009 a escala 1:100.000, ejercicio que busca delimitar aquellas áreas de importancia para la conservación del Macizo Colombiano, como paramos, humedales, áreas protegidas declaradas, zonas de amortiguación entre otras, las cuales serán analizadas con la información corrida a través del modelo de cambios de cobertura, para identificar lo que ocurre en estas áreas y buscar estrategias que permitan la protección de los servicios eco sistémicos en especial la regulación hídrica.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Finalmente se presentan los resultados de los cambios de cobertura del Macizo Colombiano, registrando una tasa promedio anual de cambio de bosque de 7.349 Ha netas, y 36.240 Ha/año de pérdidas de coberturas naturales. Información que genera cierta alertas en los actores de la mesa técnica, por lo cual es preciso analizar a una escala menor y con información disponible SIG de las CARs.

Finalmente, se tiene la visión del Plan 2016-2028, construida desde los 12 ideales propuesto por el conjunto de actores de SIRAPM en la que se establece: “En el 2028 el SIRAP Macizo será un sistema estructural y funcionalmente conectado para el logro de la provisión del recurso hídrico en cantidad y calidad, para el aprovechamiento y producción sostenible de la eco región que integre las visiones del territorio e interés de sus pobladores y conlleven al mejoramiento de la calidad de vida”. Quedó definido el plan prospectivo con 16 acciones y 45 productos que estiman una inversión de 18 mil millones de pesos.

SIRAP EJE CAFETERO:

Los avances de este subsistema están principalmente enfocados en:

1. En el marco del proyecto Páramos, Nudo Nevados, se identifica la necesidad de activar la Mesa de Páramos y Humedales del SIRAP EC, con el objeto de revisar y apoyar la consolidación de la información del nivel regional. Se identifican los dolientes en cada organización que hace parte del SIRAP EC para reconstituir la Mesa, dado que inicialmente se requiere articular el proceso de delimitación entre las autoridades ambientales relacionadas y otros actores para la gestión y manejo del Nudo Los Nevados. En el marco del Sirap, se realiza un ejercicio de identificación de percepciones respecto al proceso de delimitación de Páramos y la información disponible para el Complejo Nevados por parte de los conformantes.

En el mismo comité se efectuó la divulgación del Proyecto Insumos técnicos para la delimitación de ecosistemas estratégicos, Páramos y Humedales, consistentes en estudios socioeconómicos, culturales y bióticos realizados en el Complejo de Páramos y los documentos entregados fueron:

- Caracterización Sociocultural y Económica del Complejo de Páramos Los Nevados: Resultados, propuestas y recomendaciones. Alba Lorena García, Fundación Ecológica Las Mellizas.
- Estudio de flora, edafofauna epigea, anfibios y aves en bosques Altoandinos y Páramos del departamento del Quindío. Jorge Hernán López, Fundación Ecológica Las Mellizas.
- Caracterización de fauna y flora en el Complejo de Páramos Los Nevados, departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima. Gustavo Zabala de WCS.

El Instituto Alexander von Humboldt explicó su papel más activo al IAvH, a través del acompañamiento técnico a las CAR (orientaciones metodológicas, revisión de documentos que generan las CAR y desarrollo de componentes apoyado en organizaciones como WCS y Mellizas para el caso del Eje Cafetero). Además destaca debe entregar al MADS una síntesis de recomendaciones para la delimitación que incluye la línea a escala 1:25.000. Dicha línea se convierte en el área de referencia (con la entrada en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo el IAvH adquiere esta responsabilidad). Además el MADS para delimitar requiere dos





Parques Nacionales Naturales de Colombia



insumos; los estudios técnicos que elaboran las CAR (entregados oficialmente) y el área de referencia que entrega el Instituto.

Resultado de este proceso serán publicados próximamente Guías de Trabajo (4 manuales metodológicos y 1 sobre marco conceptual del proceso). Se resalta la red de actores que se ha venido constituyendo durante el proceso, la cual involucra 20 autoridades ambientales, 13 grupos de investigación en estudios socioeconómicos y culturales y 14 grupos de investigación en levantamientos de fauna y flora (más de 400 personas). El compromiso con el Ministerio es entregar al finalizar el año documentos de recomendaciones que incluyen el área de referencia de 21 complejos de páramos del País.

El IAvH también tiene como tarea recopilar todos los estudios de las Corporaciones y organizaciones, y entregarle al Ministerio un documento síntesis. Dentro de los avances en el Complejo de Páramos Los Nevados, se ha identificado un área de aproximadamente 133.000 Ha, la cual ocupa parte de 17 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, siendo este último el que mayor porcentaje de este complejo tiene (60%). En relación a las áreas protegidas comenta que la mayor parte de éstas están ubicadas en la vertiente occidental del Complejo. El PNN Los Nevados ocupa el 40% del Complejo y la totalidad de las AP ocupan el 80% de éste. En cuanto a ECC se han identificado Zonas de Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959. Hay Reservas Naturales de la Sociedad Civil no registradas aún en el RUNAP, el Humedal RAMSAR de la Laguna del Otún y 8 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves –AICAS dentro del Complejo: Bosques del Oriente de Risaralda, Reserva hidrográfica, forestal y Parque Ecológico de río Blanco, Cuenca del río Toche, Finca Paraguay, Cañón del río Combeima, Lagunas Bombona y Vancouver y la Reserva Natural Ibanasca.

Se dice que el Ministerio va a expedir la Resolución por Complejo, en este sentido, indica que para Nevados Corpocaldas y CRQ entregaron oficialmente los estudios sobre entorno local y regional, CARDER entregó entorno regional y recientemente el local y Cortolima no ha entregado aún ninguno de los estudios técnicos. Se aclara que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo vigente en el área de referencia no se otorgan nuevos títulos, ni se pueden desarrollar nuevas actividades agropecuarias. En el área delimitada no se renuevan licencias ni se otorgan nuevas licencias (títulos con licencia pueden seguir operando), agricultura: reconversión y sustitución. Entre el área de referencia y el área delimitada el Ministerio deberá definir cuáles son las restricciones.

2. Convenio con patrimonio natural para estrategia de comunicación para el desarrollo CpD. Se ha acordado realizar un taller de inducción hacia el enfoque de la Comunicación para el Desarrollo. Para ello, se hace extensiva la invitación a representantes de las instituciones y organizaciones relacionadas con los procesos de conservación, desarrollo sostenible, comunicación, educación ambiental y otros en el marco del Sirap Eje Cafetero. Se espera que durante el taller se manejen los temas de: 1. compartir el enfoque y experiencias de la Comunicación para el Desarrollo (CpD). 2. Socializar y describir la ruta metodológica sobre el proceso a desarrollarse en torno a Comunicación para el Desarrollo. 3. Intercambiar información sobre algunas de las experiencias de comunicación, conservación, desarrollo sostenible, educación ambiental y otros, existentes en la región Eje Cafetero y de las capacidades disponibles relacionadas a la CpD. y 4. Concretar





Parques Nacionales Naturales de Colombia



acuerdos para la definición de los criterios y escenarios priorizados para fines de la etapa del diagnóstico, para la conformación de un equipo multidisciplinario que participará del proceso y el aprendizaje de la metodología diseñada y los compromisos para el desarrollo del diagnóstico.

3. Consideran importante seguir avanzando en el relacionamiento inter siraps o sidaps, cuyo objetivo es entre otros, Identificar y convenir temas estratégicos desde la experiencia de los sistemas regionales, que puedan ser propuestos y desarrollados en instancias nacionales como el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas

4. Uno de los temas de alta prioridad a nivel del Sirap EC, es la capacitación para los socios del mismo y en ese sentido se vienen desarrollando temáticas críticas, con el apoyo de las instituciones a nivel regional y nacional. Algunos de los temas ya tratados han sido:

- ✓ Ruta para la declaratoria de nuevas áreas – MADS
- ✓ Uso, ocupación y Tenencia en AP - PNN
- ✓ Ordenamiento Territorial - PNN
- ✓ Insumos técnicos para la delimitación de ecosistemas estratégicos, Páramos y Humedales. IAVH
- ✓ Pagos por servicios ambientales y Compensaciones – PNN – FUNDEPUBLICO - ANDI

SIDAP Tolima

El SIDAP Tolima, deberá gestionar recursos que le permitan mantener el ritmo necesario para su construcción y funcionamiento, en la medida en que ha dependido de proyectos de cooperación y al finalizar los mismos, no se favorece la continuidad del proceso. Se debe reconsiderar la propuesta de un portafolio regional de áreas protegidas, que no logro avances significativos en el presente año.

SIRAP ANDES NORORIENTALES

El Sirap Andes Nororientales este año solo se reunió una vez los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015 en Bucaramanga, luego de prácticamente un año de inactividad. La Dirección territorial Andes Nororientales con la finalidad de darle un impulso a la gestión del Sirap, contrató un profesional con dedicación exclusiva para este tema y que viene adelantando varias acciones para retomar el proceso que se traía desde el 2014 y aprovechar la alta disposición de las corporaciones para continuar avanzando en una gestión regional que soporte y apoye la gestión local y que de insumos para la gestión a nivel nacional en el SINAP.

La agenda de este comité técnico trató los siguientes puntos:

1. Se presentaron los antecedentes del cuatrienio de tal forma que se pudiera contextualizar lo que ha sido el accionar del Sirap en los últimos años.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



2. Se efectuó una presentación por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de PNN sobre el estado actual del RUNAP y como están las AP protegidas de la región en cuanto a registro e inscripción en la plataforma.
3. También se efectuó la presentación de la Ruta de Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas (Resolución 1125 de 2015) por parte del MADS
4. El IAVH presentó la Guía de Concepto de favorabilidad de nuevas áreas
5. PNN presentó una herramienta para la delimitación de áreas protegidas, considerando el análisis de estado de conservación y los atributos ecológicos de las áreas propuestas.
6. Áreas reservadas mediante la resolución 1814 de 2015 por el MADS
7. Se trató el tema de Saneamiento predial en SPNN. Conceptos básicos. Proceso para el saneamiento predial a cargo de PNN
8. Se efectuó una presentación sobre valoración integral del recurso hídrico que proveen los ecosistemas asociados a las áreas protegidas y otras estrategias complementarias de conservación en la zona hidrográfica del río Sogamoso, como apoyo al proceso de consolidación del Sirap Andes Nororientales.
9. Se realizaron presentación por las corporaciones sobre la gestión en las áreas protegidas. Esto incluyó temas como: Plan de acción cuatrienal, avances en los procesos de nuevas áreas, recursos financieros y sus necesidades, estado de avance en la formulación y actualización de planes de manejo.
10. Finalmente se trabajó en definir el Plan de Trabajo para el Sirap durante el año 2016.

Durante la construcción del PRODOC (Documento de Proyecto) para el fortalecimiento del SINAP, en el marco del proyecto GEF SINAP, que se efectuó entre los meses de mayo y octubre de 2015 se realizaron 2 talleres nacionales y cuatro talleres regionales. 2 de los talleres regionales fueron realizados en la región comprendida por el Sirap Andes Nororientales, que quedó priorizada para el desarrollo del proyecto, junto con el Sirap Orinoquía. El primer taller regional se realizó en Tunja y el segundo en Bucaramanga. En ellos se contó con la participación de todas las corporaciones de la región (CAR, Corpoboyacá, Corpochivor, Corpoguavio, CAS, CDMB, Corponor) y gobernaciones de Boyacá y Santander y algunas ONG. Lo cual le va a dar un impulso al SIRAP una vez se empiece a desarrollar el proyecto. Durante esos talleres fue manifiesto por parte de las corporaciones el interés en que se continuara trabajando en el SIRAP y la preocupación por los continuos lapsos de interrupción.

Corpoboyacá viene desarrollando un ingente esfuerzo por consolidar sus áreas protegidas y dentro del marco del Sirap se ha conformado el Comité Regional de Áreas Protegidas – CORAP de Boyacá. Este es un espacio de gran importancia dado su capacidad de convocatoria y el interés que muestran las instituciones, las ONGS y las comunidades en apoyar la gestión de las áreas protegidas de la región y en el cual PNN a través no solo del SIRAP sino además del Sinap, debe mantener una presencia continua y el apoyo técnico que sea requerido. La subdirección participó en este IV encuentro con una presentación sobre resolución de conflictos en AP – caso microcuenca la Colorada en el SFF Iguaque.

Se retomó el proceso de diseño y consolidación del SIRAP Andes Nororientales a partir del desarrollo de un Comité Técnico que permitió abordar temáticas orientadas a fortalecer capacidades a los miembros del Comité en procesos de nuevas áreas (aplicación de las fases de la ruta de declaratoria adoptada por el





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la resolución 1125 de 2015 y la propuesta de guía presentada por el IAvH con respecto a los elementos mínimos que debe considerar el documento síntesis) planificación y manejo de áreas protegidas. Por último se abordó el ejercicio de construcción conjunta de la propuesta de plan de acción a abordarse durante el año 2016 y que deberá aprobarse por parte del Comité Directivo.

SIRAP ANDES OCCIDENTALES

En el marco del SIRAP Andes Occidentales una de las prioridades que se tienen establecidas tiene que ver con la propuesta de incidencia en el CONAP, la cual afirma y releva el CONAP como escenario directo de discusión e incidencia en torno a los temas trascendentales para la conservación y propone que los SIRAP se consoliden como escenarios de apuesta y concertación, revisando su relación y papel frente a las Mesas de Memorando de Entendimiento.

De igual manera se ha propiciado el desarrollo de un espacio INTERSIRAP, en el cual se ha venido trabajando la propuesta de convocar a la Secretaría Técnica del CONAP con el objetivo de que la discusión sea participativa y el diálogo se efectúe desde las regiones. La propuesta, está compuesta por cinco temas estratégicos que desde el Subsistema Andes Occidentales se han concertado y se espera que estos sean debidamente socializados compartidos, debatidos y alimentados en el escenario INTERSIRAP se evalúe la pertinencia, la ruta y mecanismos posibles para su gestión. Los cinco temas propuestos son:

1. Reconocimiento de prioridades y procesos locales y regionales de conservación.
2. Postconflicto y áreas protegidas – enfoque de derechos.
3. Incentivos y corresponsabilidad en la conservación.
4. La gobernanza: El sistema y las formas de manejo; conservación desde la interculturalidad.
5. Respaldo normativo y de institucionalización de la diversidad de los procesos de conservación.

SIDAP Nariño: En primera instancia se consolida la construcción del SIDAP Nariño mediante un proceso participativo que tiene como eje principal fortalecer y aportar a los conceptos de estrategias complementarias de conservación (ECC).

✓ SIRAP Pacífico

En el marco de los Comités Técnicos y Directivos desarrollados durante el año 2015 se concretó, acordó y concertó el plan de trabajo para el SIRAP Pacífico 2015, que responde a lo planteado en el plan de acción del Subsistema. Por otro lado y en el marco de la definición de proyectos a financiarse a partir del sexto aprovisionamiento del GEF, desde el SIRAP Pacífico se avanza en la formulación conjunta del proyecto que permita para financiar el desarrollo del Plan de Acción del SIRAP Pacífico. A partir de lo anterior se avanzó en un ejercicio de construcción de las metas y actividades para el desarrollo del PIF, ejercicio que ha sido concertado en el marco del Comité del SIRAP Pacífico. Adicionalmente y a partir de los criterios definidos desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la selección de proyectos dicha





Parques Nacionales Naturales de Colombia



propuesta en la actualidad se trabaja de manera conjunta con FAO y Bioinnova. En la actualidad se cuenta con una propuesta integrada que está siendo revisada desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por otro lado y como parte de los compromisos asumidos en el ejercicio de planificación del SIRAP Pacífico se avanzó en la construcción conjunta de criterios para abordar ejercicio de prioridades continentales (GSIR, GGIS DTPA, IIAP, Consultoría). Actualmente se cuenta con una propuesta metodológica que permitirá integrar los diferentes portafolios de conservación que coinciden con el ámbito de gestión identificado para el SIRAP Pacífico; propuesta que fue validada en un espacio de trabajo con todos los actores.

Por último como uno de los grandes logros del año 2015 se preparó y realizó el segundo encuentro con actores del pacífico “El SIRAP pacífico, una minga por la conservación y consolidación de un modelo de desarrollo propio para el pacífico”.



El encuentro se realizó los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2015, en el Centro Vacacional COMFANDI Lago Calima, Valle del Cauca, participaron cerca de 35 personas de entidades públicas, no gubernamentales, comunitarias y mixtas. Todos los participantes fueron delegados a esta Asamblea Regional del SIRAP Pacífico por las mesas y procesos departamentales de áreas protegidas en los cuales participan.

El objetivo general de este encuentro: Facilitar un espacio de construcción colectiva entre actores estratégicos del territorio biocultural del Pacífico

Colombiano, para avanzar en la definición de temas clave para la consolidación del Subsistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico (SIRAP Pacífico).

Logros:

Fue aprobado el ajuste a la estructura orgánica del SIRAP Pacífico: La Mesa Regional está conformada por dos instancias – la Asamblea Regional y el Comité Técnico de la Mesa Regional-

Se conformó el Comité Técnico de la Mesa Regional del SIRAP Pacífico con 19 integrantes: representantes afro e indígenas de los cinco departamentos, organizaciones no gubernamentales y las autoridades ambientales gubernamentales. Parques Nacionales estará a cargo de la secretaría técnica. Se definieron los criterios y procedimientos de selección de sus integrantes y las funciones. Se llevó a cabo la primera sesión del comité.

Fueron acordadas las bases de los principios de relacionamiento para el SIRAP Pacífico, entendidos como prácticas culturales de comunicación que permiten coordinar y articular los actores en un marco de respeto. Ratificando la importancia de los espacios locales y departamentales en la dinamización del SIRAP se evidenciaron los avances y logros en esas instancias durante el 2015, así como los retos y dificultades, y las opciones para superarlos.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se revisó el plan de acción del SIRAP y se priorizaron actividades para el 2016 en cada uno de los cuatro ejes.

Se dieron los primeros pasos para la identificación de valores culturales que deben ser incorporados como objetos de conservación en las áreas protegidas y estrategias complementarias en la región.

✓ GEF SAMP

Sobre los acuerdos generados a partir de la reunión liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se avanzó en la propuesta de convenio que permitirá aunar esfuerzos para crear una instancia de coordinación entre los SIRAP Caribe y Pacífico para la consolidación del Subsistema Temático de Áreas Marinas Protegidas -SAMP-.

SIRAP ORINOQUIA

Se avanzó en la construcción de proyectos enmarcados en los aprovisionamientos 5 y 6 de GEF (Proyecto GEF 6 Orinoquia y GEF SINAP), así mismo se adelantaron reuniones de cierre del proyecto GEF Predios Privados con el acompañamiento de los socios del G5.

- ✓ El Comité Técnico del SIRAP Orinoquia elaboró y aprobó el reglamento de funcionamiento del Subsistema que incluye las sesiones que deben realizarse durante el año, los participantes y delegados a cada comité y las condiciones para permitir el ingreso de nuevos participantes a los comités.
- ✓ En el marco de la Mesa Ordenamiento Territorial Orinoquia coordinada por el DNP, se presentaron los avances respecto a las metas establecidas en el CONPES Altillanura (Plan de Manejo y Plan de Investigación y Monitoreo del PNN El Tuparro; Declaratoria de nuevas áreas en Cumaribo y Alto Manacacías), además de resaltar los avances en temas relacionados con OUT (Macarena, Chingaza, Sumapaz), Proyectos GEF (Predios Productivos, SINAP, Orinoquia), la Declaratoria de nuevas áreas en Arauca y los avances en Conservación Privada.
- ✓ Se adelantaron los talleres con Organizaciones Articuladoras de RNSC, en el marco del Convenio firmado entre PNN y la ANH. Así mismo, se participó en la revisión de la propuesta metodológica para el ajuste de la guía para la elaboración de planes de manejo de Reservas Naturales, respecto a la cual se hicieron observaciones al documento preliminar. Para la guía se construyeron los temas que deben incluirse en el documento y se establecieron responsables; igualmente, se definió una agenda y un plan de trabajo para i) Abordar el desarrollo del documento y ii) Avanzar en temas comunes para el próximo año.
- ✓ A fin de dar continuidad al proceso de Análisis del modelo de gestión del SINAP desde la perspectiva de los actores y sus formas de gobernanza, se preparó y adelantó en articulación con GIZ (Proyecto Iniciativa Trinacional), el Taller Nacional Diagnóstico y Avances de los Procesos de Participación y Gobernanza en las Diferentes Instancias Definidas para la Consolidación del SINAP, en el marco





Parques Nacionales Naturales de Colombia



de esta preparación se revisaron los documentos de soporte para el abordaje del mismo, los cuales incluyen la Nota Conceptual Metodológica, la Matriz de Elementos de Articulación y la Encuesta para la Identificación de Elementos de Participación. Se acordaron los participantes y la propuesta metodológica de acuerdo con las necesidades de PNN relacionadas con su responsabilidad como coordinador del SINAP. El Taller convocó a representantes de los subsistemas, Corporaciones Autónomas, sociedad Civil representantes de ONG y de OARNSC, así como otros actores estratégicos vinculados con el proceso de consolidación del SINAP. De acuerdo con la metodología planteada y los temas a desarrollar, se abordó un ejercicio en el que se incorporan temáticas para el avance de los procesos de acuerdo con las necesidades y fortalezas identificadas. La Consultoría, se encargará de elaborar las memorias del evento, no obstante, se elaboró un documento con las principales conclusiones.

Para el Fondo de Compensación Ambiental – FCA, se apoyó la revisión y definición de políticas y lineamientos para la formulación de proyectos beneficiarios de recursos de Fondo de Compensación Ambiental, en respuesta a la solicitud hecha por el MADS, en la cual se incluyen las Corporaciones de la Orinoquia.

SIRAP AMAZONÍA

Se desarrolló un ejercicio de planificación subregión piedemonte andino-amazónico que permitió identificar necesidades de articulación entre los diferentes instrumentos de planificación construidos desde diferentes visiones (gestión ambiental, planificación territorial y sectores productivos).

Por último se desarrolló un comité técnico del SIDAP Caquetá que permitió abordar el ejercicio de construcción conjunta del plan de acción 2016, respondiendo al objetivo y planteamientos definidos en el marco de la Ordenanza promulgada desde la Gobernación de Caquetá para tal fin.

- PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL SINAP.

Preparación del proyecto GEF “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (SINAP)”

En relación con el proyecto GEF SINAP “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a Nivel Nacional y Regional”, se adelantó durante el año el proceso de construcción colectiva del PRODOC y de los documentos anexos como el CEO Endorsement. En el marco de los talleres regionales y nacionales con los actores estratégicos para el SINAP, se recopiló, elaboró, construyó y articuló la información necesaria para la formulación del proyecto.

Se adelantaron jornadas de trabajo con la Corporación Ecovera, las diferentes dependencias de Parques Nacionales Naturales, el equipo del PNN El Tuparro, WCS, WWF y los miembros de la Mesa de Monitoreo del Memorando de Entendimiento. En estas jornadas de trabajo se definieron y concretaron las actividades, el rol, los alcances y responsabilidades de las partes en la formulación del PRODOC que incluyó la precisión





Parques Nacionales Naturales de Colombia



de elementos básicos para los componentes técnicos del proyecto. Así mismo, se apoyó la recolección de información y la preparación de los Talleres Nacionales y Regionales, construyendo en conjunto la metodología y el cronograma de actividades a desarrollar.

De igual forma, se acompañó la revisión de los avances de la consultoría de Patricia Falla, en la cual se planteó un componente metodológico para el abordaje de la articulación y/o reestructuración del Plan de Acción del SINAP con los Planes de Acción de los Subsistemas.

En el marco de la Mesa de Monitoreo se acompañó la discusión en relación con los indicadores y resultados del proyecto, el ejercicio se abordó desde dos espacios, en el primero participaron los miembros de la mesa, y en el segundo se adelantó una reunión interna entre PNN y Ecovera; este ejercicio tenía como propósito llevar al segundo Taller Nacional una directriz clara respecto de lo que se espera de los resultados del Componente de Monitoreo.

Se elaboró un documento de ruta crítica respecto a las obligaciones de Ecovera en el marco de la formulación del PRODOC del proyecto, documento que justificó frente al BID y el MADS las falencias del proceso.

Se participó en la definición de criterios para el ejercicio de conectividades con el apoyo de GSIR en el marco de la preparación de los talleres. Así mismo, con la DTOR, WCS y el PNN El Tuparro, se revisó el Plan de Prevención, Control y Vigilancia del parque, que se presentó como insumo para alimentar las actividades y productos del proyecto GEF en su Componente 3.

En el proceso de ajuste a los acuerdos y compromisos para abordar el adecuado funcionamiento del proyecto, se desarrolló una reunión para definir e identificar el mecanismo de cofinanciación del proyecto, en la cual Ecovera presenta una propuesta de cofinanciadores, identificando los actores estratégicos y potenciales, posterior a lo cual, PNN adelanta la gestión necesaria con las CAR, en el marco de la Asamblea de ASOCARS, con las Organizaciones No Gubernamentales y con las Organizaciones Articuladoras de Reservas.

Se participó en la definición de criterios para el ejercicio de conectividades con el apoyo de GSIR en el marco de la preparación de los talleres. Así mismo, con la DTOR, WCS y el PNN El Tuparro, se revisó el Plan de Prevención, Control y Vigilancia del parque, que se presentó como insumo para alimentar las actividades y productos del proyecto GEF en su Componente 3.

Se participó en la definición de criterios para el ejercicio de conectividades con el apoyo de GSIR en el marco de la preparación de los talleres. Así mismo, con la DTOR, WCS y el PNN El Tuparro, se revisó el Plan de Prevención, Control y Vigilancia del parque, que se presentó como insumo para alimentar las actividades y productos del proyecto GEF en su Componente 3.

- **Proyecto Predios Privados:**





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Reunión con el equipo del G5 para definir el alcance de la participación en el marco del Foro Forestal, en el cual se espera presentar los resultados definitivos de la implementación del Proyecto, de acuerdo con las acciones definidas por el equipo (Fundación Natura, WWF, RESNATUR, TNC y PNN).

- **GEF Palmero:**

Reunión con la coordinadora del Proyecto GEF Palma para revisar los avances y los alcances del proyecto. Se identificaron asuntos comunes, para coordinar las acciones necesarias para continuar con la implementación del mismo. PNN – DTOR, solicitará un espacio en el Comité Técnico del SIRAP Orinoquia para presentar los avances del proyecto.

- **GEF 6**

En coordinación con las dependencias de PNN, la Fundación Natura, el IAvH, RESNATUR y WWF, se formuló el PIF preliminar del Proyecto propuesto para la Orinoquia, que fue presentado al MADS, y que se enmarca en la convocatoria del 6to aprovisionamiento del GEF. El proyecto cuenta con 3 Componentes y tiene como objetivo general “Promover el desarrollo sostenible de la Orinoquia colombiana”. Sus tres componentes están relacionados con i) Incorporación de la biodiversidad y los ecosistemas en la planificación del uso del suelo; ii) Promoción de la conservación de la biodiversidad en paisajes sostenibles, iii) Instrumentos económicos y de mercado para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo bajo en carbono. Se acordó un plan de trabajo para continuar con su formulación y presentación al MADS

- **Proyecto de manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la cuenca del Río Magdalena (CO-G1003). Proyecto GEF.**

En el marco de este proyecto se asistió a la presentación del Plan de Trabajo del Componente 1. Conservación de áreas prioritarias en la cuenca del Río Magdalena. La construcción del PRODOC del proyecto fue adjudicado al consorcio Fundación Herencia Caribe y Fundación HTM. Para este proyecto se tiene como alcances: 1. Portafolio de áreas prioritarias para la conservación de ecosistemas de agua dulce en la cuenca del Río Magdalena, actualizado, consolidado, validado y valorado según condiciones de viabilidad y sostenibilidad social, política y ambiental y 2. Plan de Acción para la intervención estratégica que favorezca la gobernabilidad y la gobernanza en la gestión de áreas protegidas actuales y potenciales para la conservación de ecosistemas de agua dulce en la cuenca del Río Magdalena. En este proyecto se tienen priorizadas 4 subregiones: Caribe, Magdalena Medio, Eje Cafetero y Macizo. Se empiezan a desarrollar los talleres para la construcción conjunta del PRODOC con base en el Plan de Trabajo presentado.

- **Proyecto Paramos: Biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte. Contrato de subvención entre la Unión Europea y el Instituto Alexander von Humboldt.**

En este proyecto se participó en el primer Comité de Coordinación de este proyecto que es coordinado por el Instituto Alexander von Humboldt. El área de trabajo del proyecto incluye cinco nodos en Colombia que





Parques Nacionales Naturales de Colombia



corresponde a los siguientes páramos: Santurbán – Berlín, Rabanal, Los Nevados, Corredor Fronterizo Ángel – Chiles – Quitasol, un nodo en Ecuador en páramo en Chimborazo y un nodo en Perú localizado en Piura. El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad de las comunidades e instituciones involucradas en la gestión de los páramos para conservar la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos. En el Comité de Coordinación se avanzó en la definición de los productos esperados del proyecto para el caso particular de los nodos relacionados con Andes Nororientales y Andes Occidentales, así como los indicadores. Específicamente se enfatiza la necesidad de trabajar hacia temas de conectividad, para lo cual se presentó la propuesta de PNN hacia corredores de conservación considerando como especie sombrilla al Oso de Anteojos. También se presentaron los avances que en el marco del SIRAP Andes Occidentales, se vienen dando en los nodos del PNN Los Nevados, y el PNN Las Hermosas.

- **La Mesa de trabajo sobre Territorios Comunitarios Protegidos. Instituto Alexander von Humboldt (Proyecto de Protección al Conocimiento Tradicional, PNUD -MADS). Enero 20 y 21 de 2015.**

Entre el 20 y 21 de enero de 2015 se desarrolló la Mesa de Trabajo sobre Territorios Comunitarios: “Dialogando para nutrir un propósito colectivo”, iniciativa convocada por el Instituto Alexander von Humboldt, auspiciada por el Proyecto de Protección al Conocimiento Tradicional, PNUD –MADS. Estuvieron reunidos líderes comunitarios de las cinco regiones del país junto a miembros de instituciones públicas y no gubernamentales que han apoyado de diversas maneras los procesos.

Este evento viene como respuesta a lo acontecido durante el encuentro comunitario “Sembrando y tejiendo saberes para la protección del territorio”, celebrado entre el 14 y 15 de julio del 2014 en el Jardín Botánico de la ciudad de Bogotá en el marco del II Congreso Colombiano de áreas protegidas “Territorios para la vida y la paz” llevado a cabo entre el 16 y 18 de julio del mismo año en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada.

En este conversatorio participaron representantes de pueblos indígenas, negros, comunidades campesinas y miembros de instituciones y organizaciones, todos comprometidos con la defensa de los territorios, la cultura y la vida en todas sus expresiones. Se reconoce que los pueblos indígenas, pueblos negros, comunidades campesinas han desarrollado históricamente y continúan impulsando iniciativas propias de protección de los territorios que les dan la vida y garantizan su pervivencia física, sus modos de vida, formas de organización, instituciones e identidad cultural.

Estas comunidades no conciben la conservación de la naturaleza como una acción aislada ya que sus cosmovisiones entienden el territorio de manera integral y holística, y la vida humana en estrecha relación con otros seres vivos y el entorno que los rodea con todos sus ciclos y procesos.

Dándole continuidad a lo planteado en el encuentro del año pasado, se desarrolla esta mesa de trabajo sobre territorios comunitarios, para la que se plantearon los siguientes objetivos:

- Mantener vivo el diálogo en torno a aspectos fundamentales de las iniciativas locales de protección de territorios y culturas
- Crear colectivamente estrategias para fortalecer estas iniciativas





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Acordar mecanismos de continuidad, gestión y divulgación del proceso

Después de dos días de trabajo conjunto, en el cual la dinámica fue compartir y construir percepciones sobre el territorio y la necesidad de su protección, bajo tres bloques temáticos: “Conceptualización Sobre Territorios Comunitarios Protegidos”, en el cual se indagó por cuáles eran los conceptos y los valores que estaban surgiendo en torno a la construcción de los territorios comunitarios protegidos; el segundo bloque se llamó “Pensando Estratégicamente”, en el cual se establecieron varias alternativas posibles que generarán estrategias para el desarrollo de las iniciativas nacionales.

En el tercer bloque, se profundizó en la identificación de acciones para visibilizar los procesos, cómo incidir en la política pública, cómo lograr una protección efectiva de los territorios y cómo lograr una sostenibilidad financiera para las propuestas. Estas cuatro líneas estratégicas, se analizaron a la luz de un marco local, regional, nacional e internacional de trabajo.

Del desarrollo de los bloques de trabajo a través de mesas, se generó los resultados que forman parte de las memorias del evento. Finalmente se crea un equipo dinamizador conformado inicialmente por nueve personas, entre las que se encuentra un funcionario, que quedó con múltiples tareas.

- **Proyectos Fondo de Compensación Ambiental - FCA**

Durante el transcurso del primer semestre de este año las corporaciones autónomas regionales CORPOCHIVOR, CRQ, enviaron avances de los proyectos financiados con recursos del FCA. La mayoría de estos proyectos están dirigidos al fortalecimiento y consolidación de los Subsistemas de áreas protegidas en la jurisdicción de cada Corporación. Estos ejercicios favorecen los procesos de creación de nuevas áreas protegidas. Además, son una oportunidad para trabajar de forma articulada con las autoridades ambientales que tienen a su cargo la administración de áreas regionales y conocer las dificultades y logros alcanzados en el ejercicio de la autoridad ambiental. Así mismo, estos proyectos ofrecen a las CAR, la posibilidad de adelantar gestión en ecosistemas prioritarios tanto a nivel regional como a nivel de país permitiendo así, aumentar la representatividad. Del mismo modo, obliga a las CAR a realizar ejercicios presupuestales acordes con la realidad y a invertir los mismos en acciones concretas y eficaces, con el apoyo de organizaciones locales conocedoras de la región y sus habitantes.

100% de las áreas protegidas del SINAP se encuentran en el registro único nacional de áreas protegidas

Como resultado del conjunto de acciones adelantadas desde la Administración del RUNAP a corte del 10 de Diciembre del 2015, el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas se consolida con **723 áreas protegidas** del SINAP que ascienden a una **superficie de 23.618.4088,03 hectáreas** que aportan a tener un sistema completo y ecológicamente representativo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Tabla 1. Áreas protegidas inscritas en el RUNAP

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	56	599.589,43
	Distrito Nacional de Manejo Integrado Reserva de Biosfera Sea Flower	1	6.501.700,00
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	14.268.224,29
	Total Áreas Protegidas Nacionales	116	21.369.513,72
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,92
	Distritos de Conservación de Suelos	10	43.738,00
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	68	1.504.716,97
	Parques Naturales Regionales	38	437.192,88
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	92	184.994,02
	Total Áreas Protegidas Regionales:	218	2.171.434,79
ÁREAS PROTEGIDAS PRIVADAS	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	389	77.459,52
	Total RNSC:	389	77.459,52
TOTALES		723	23.618.408,03

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP a corte 10 de Diciembre de 2015

Tabla 2. Áreas inscritas y registradas en el RUNAP a corte de Diciembre 10 de 2015

Categoría	ÁREAS INSCRITAS		ÁREAS REGISTRADAS	
	No.	Ha.	No.	Ha.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



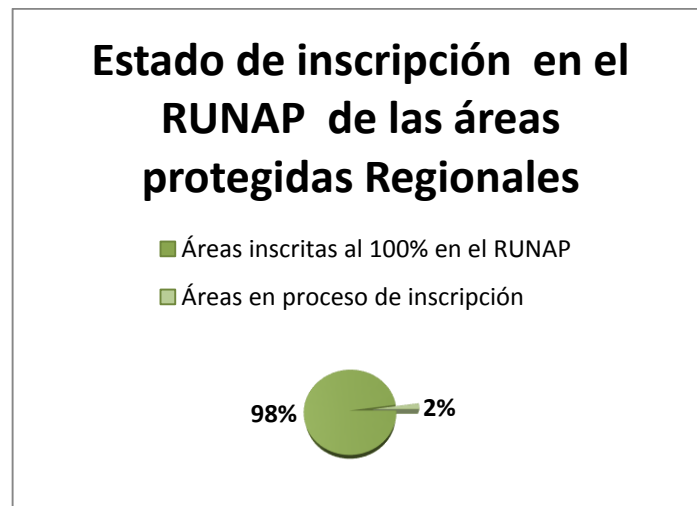
Parques Nacionales Naturales de Colombia



Reservas Forestales Protectoras Nacionales	56	599.589,43	0	-
Distrito Nacional de Manejo Integrado Reserva de Biosfera Sea Flower	1	6.501.700,00	0	
Áreas de Recreación	10	792,92	9	762,60
Distrito de Conservación de Suelos	10	43.738,00	6	30.895,30
Distrito Regional de Manejo Integrado	68	1.504.716,97	32	1.166.064,99
Parque Natural Regional	38	437.192,88	21	188.119,46
Reserva Forestal Protectora Regional	92	184.994,02	50	73.768,00
TOTAL	275	9.272.724,22	118	1.459.610,35

Fuente: RUNAP – Corte Diciembre 10 de 2015

Estado de inscripción de las áreas protegidas regionales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas



- El 98% de las áreas protegidas regionales completaron la inscripción en el RUNAP y se encuentran al 100% en la Plataforma.
- El 43 % de las áreas protegidas regionales están registradas

LOGROS:

- ✓ El 98% de las áreas protegidas regionales de las CAR se encuentran inscritas al 100% en el RUNAP
- ✓ Se consolidó el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas con 723 áreas que ascienden a una superficie de 23.616.708,03 hectáreas protegidas en el País.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



- ✓ Se gestionó el cargue de información de 23 áreas protegidas en el RUNAP, por parte de las corporaciones autónomas regionales, las cuales aportan 198.893 hectáreas a la meta del sector ambiente de 2.500.000 hectáreas protegidas.
- ✓ Se elaboró y consolidó el Reglamento Interno del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Se prestó apoyo a las Autoridades Ambientales en temas relacionados con el RUNAP.

1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Dentro del mecanismo de acción de procesos educativos se apoyaron las líneas estratégicas de UOT, nuevas áreas, prevención vigilancia y control y servicios ecosistémicos. Se hizo el proceso de articulación de la comunicación y educación ambiental que resultó en el documento “Estrategia de Comunicación - Educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural en el sistema de Parques Nacionales Naturales”. Se realizó el acompañamiento a los tres talleres nacionales de jefes los que permitieron consolidar insumos importantes para la producción del documento ya mencionado. Se trabajó en articulación con el Grupo de Ecoturismo y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales para generar la guía de planeación de la interpretación en áreas protegidas.

Respecto a este subprograma se realizaron las siguientes actividades:

- una serie de Talleres Cero, espacio donde se busca articular las acciones de comunicación y educación ambiental con las líneas estratégicas de acción en los planes de manejo y en el quehacer de los diferentes niveles de la entidad para hacer el ejercicio de transversalizar los procesos de comunicación y educación ambiental. De esta forma se realizó el Taller Cero en el PNN Sumapaz: se desarrolló el Taller Cero con la DTOR respecto a Nuevas Áreas y Sectorial: se desarrolló Taller Cero DTCA en recursos hidrobiológicos y EEM: Desarrollo del Taller Cero con la DTAO sobre Prevención, Vigilancia y Control: Se inició el ejercicio de taller cero con el grupo de PVC de NC con el fin de fortalecer el tema de la prevención: También se realizó el ejercicio de taller cero con el grupo de Cambio Climático.
- Se hizo acompañamiento al proceso UOT con productos audiovisuales dirigidos a los diferentes PNN.
- Se retomó el proceso de consolidación de un diplomado para la planta de trabajo de PNN con la Universidad del Bosque.
- Se apoyó la elaboración de agenda para la socialización del componte de diagnóstico del Plan de Manejo del PNN Catatumbo Bari en el marco de la consulta previa con las comunidades indígenas.
- Se hizo un trabajo de articulación entre el Grupo de CEA, Participación Social y EEM.
- Se hizo un proceso de acompañamiento metodológico a los talleres de renovación del REM del SFF Los Flamencos.
- También se hizo acompañamiento a la planeación de la agenda del Encuentro Subregional DTAM para la transversalización de la comunicación y educación ambiental en los PM.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Se trabajó en conjunto con el MEN bajo el marco del convenio 415 para fortalecer el trabajo en CIDEA con el PNN Chingaza. Así mismo, se hizo acompañamiento al PNN Chingaza en el proceso de planeación de Interpretación del Patrimonio, desarrollo del taller con intérpretes comunitarios y de CIDEA y se desarrolló una propuesta para la ruta de la planeación de la interpretación.
- Se realizaron encuestas (por drive) en 12 PNN que desarrollan procesos de interpretación para conocer el estado del arte.
- Se realizó la planeación de la estrategia de comunicación para la primera fase del proyecto Oso Andino liderado por la WCS para tres PNN: Munchique, Farallones de Cali y Tatamá.
- Se hizo acompañamiento al proceso educativo que responde a la Sentencia T-806-14 para el PNN Tinigua en donde se debe desarrollar un plan de educación ambiental para el internado que se encuentra dentro del AP, como también el acompañamiento a la planeación en la participación de CIDEA a la DTOR y al desarrollo del plan de educación ambiental del PNN Tinigua.
- Con el PNN Chingaza, se avanzó en la propuesta financiera del Programa Colegio al Parque cuya base fundamental es la Interpretación Ambiental: Para esto se ha desarrollado el contenido temático a la luz de los estándares nacionales de ciencia naturales y sociales para los grados 6 al 8.
- Se inició el planteamiento de la propuesta para el convenio con la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente que tiene como objetivo promover la visita de los jóvenes a los PNN y promover espacios de formación en temas de conservación, territorios de paz y política pública.
- Se realizó el informe final del convenio 415 con MEN.
- Se realizaron programas radiales por In Situ Radio en el marco del convenio con la RNJB.

Proyectos de Cooperación: En el marco de la cooperación con ICCF se visitaron 3 áreas protegidas (Tayrona, Corales del Rosario y de San Bernardo y Amacayacu) con el fin de avanzar en el ejercicio de la planeación de la interpretación y proponer el plan de trabajo para fortalecer capacidades técnicas y operativas en las tres áreas protegidas para el desarrollo de procesos educativos y de ecoturismo.

Dificultades: Las principales dificultades que enfrentamos han tenido que ver con la continuidad de los procesos implementados debido a temas presupuestales; y la coordinación con los grupos técnicos para dar desarrollo a contenidos programáticos que se adelanten para la implementación de planes de estudio en asociación con universidades e Instituciones Educativas.

Retos: Uno de los retos a los que nos enfrentamos es lograr que las acciones de comunicación y educación ambiental estén coordinadas congruentemente en los tres niveles de la entidad: Central, Territorial y Área Protegida; y posicionar el tema de la conservación en la Educación Formal a través de implementación de programas en conservación en Instituciones Educativas y en Universidades.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Línea Estratégica 2. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas ecológicamente representativo		
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
2.1 Identificación de sitios prioritarios para la conservación <i>in situ</i>	Coordinar y promover el proceso de identificación y definición de prioridades de conservación <i>in situ</i> para el SINAP	2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades
2.2 Declaración y ampliación de áreas protegidas	Aumentar la representatividad ecológica a través de la declaración de nuevas áreas y optimizar el diseño de las existentes en procura de su mayor integridad	2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN

Línea estratégica 2. Hacia un Sistema de Áreas Protegidas ecológicamente representativo.

Programa 2.1 Identificación de sitios prioritarios para la conservación *in situ*

2.1.1 Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades

La creación de áreas protegidas ha sido definida como una de las mejores alternativas para conservar el patrimonio natural de los países; en Colombia, a pesar de las limitaciones institucionales, (principalmente financieras), existe un Sistema de Parques Nacionales relativamente reciente, cuyas áreas protegidas contribuyen de manera importante en la protección de la biodiversidad *in situ* nacional. A pesar de esto, el sistema presenta vacíos de conservación que deben ser llenados de la mejor manera posible, en la medida que las oportunidades de conservación se encuentran en umbrales cada vez más estrechos debido a las amenazas que se ciernen sobre la biodiversidad del país en términos de requerimientos territoriales, para la expansión de los sectores productivos y principalmente con la ampliación de la frontera Agrícola, pecuaria y minera.

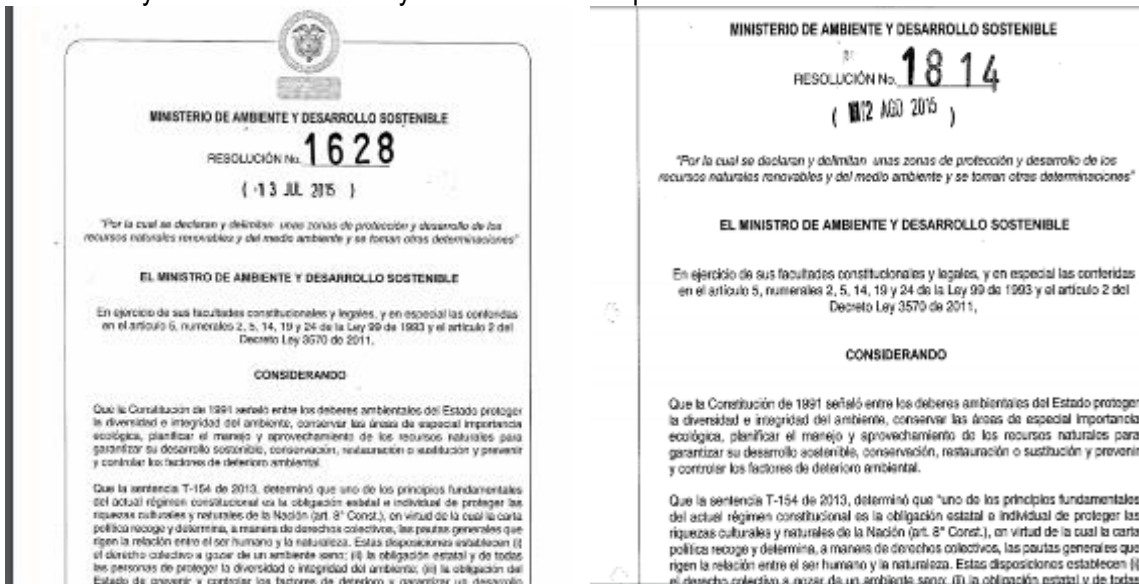




El documento CONPES 3680 del 2010 señala que “Con el fin de aumentar la representatividad ecológica del sistema, la creación de áreas protegidas deberá realizarse en los sitios prioritarios definidos por los procesos técnicos a diferentes escalas, para la identificación de vacíos de conservación y definición de prioridades” y presenta:

- El mapa de “Sitios prioritarios a escala nacional para declarar áreas protegidas en el SINAP” (Fuente: UAESPNN, 2009).
- El mapa de “Sitios prioritarios en ecosistemas marinos y costeros a escala nacional para declarar áreas protegidas en el SINAP”(Fuente: Alonso et al, 2008).

En CONPES 3680/2010 señala que este ejercicio debe ser actualizado permanente, en la medida que se disponga de información actualizada. En la vigencia 2015 y continuando con las decisiones tomadas por el gobierno nacional en este tema, se expiden las resoluciones 1628 del 13 de julio del y la resolución 1814 2015 “Por la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y se toman otras disposiciones”.



Estas resoluciones definen las prioridades de conservación que deberán ser declaradas en alguna de las categorías de manejo, tanto para el nivel nacional como regional.



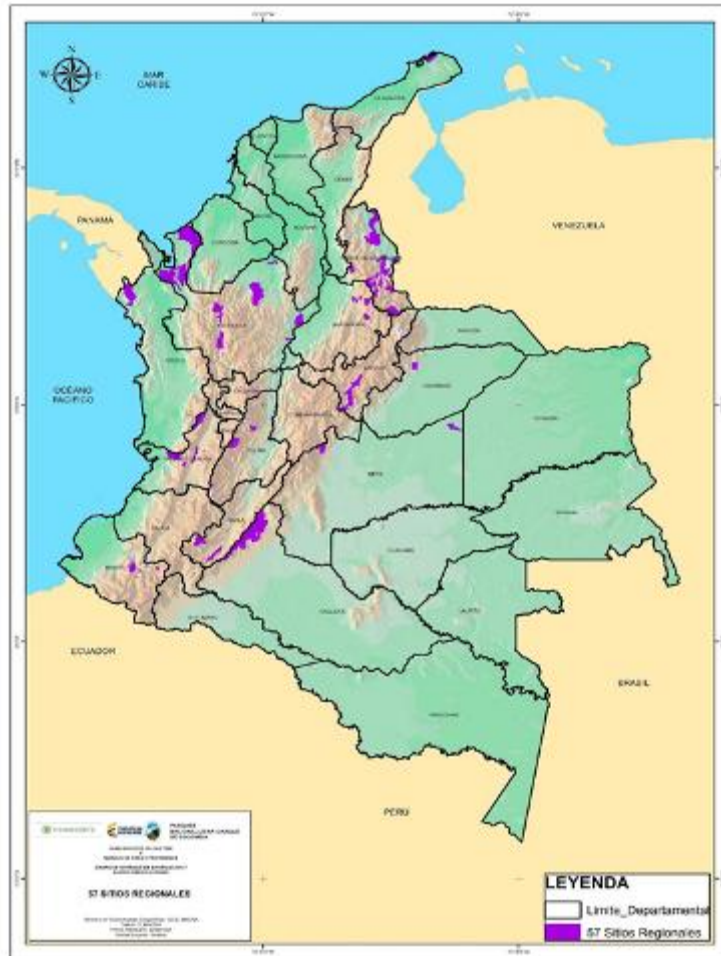


Parques Nacionales Naturales de Colombia



Mapa de prioridades de conservación del SPNN – Resolución 1628 del 2015.





Mapa de prioridades de conservación regional - 57 sitios resolución 1814 de 2015

A partir de estas resoluciones se definió como meta en el Plan Nacional de Desarrollo:

Meta PND 2014 - 2018: 2.500.000 hectáreas

Indicador: hectáreas de áreas declaradas en el SINAP

Teniendo en cuenta la regionalización realizada en el PND a continuación se presentan algunos de los compromisos definidos en este tema por las autoridades ambientales regionales:

CORPOURABA: 340.000 Has Vinculadas al Sistema de Áreas Protegidas.

CORTOLIMA: Declaratoria de 10.000 Has para la conservación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- CORPONARIÑO: 1.200 Has vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- CORPOCHIVOR: 3 Paramos delimitados que corresponden a 43.000 Has y aumento de extensión total de Áreas Protegidas.
- CORPOBOYACA: Delimitación de 6 complejos de Paramos.
- CORPOCESAR: 75.000 Hectáreas nuevas de Áreas Protegidas
- CVS: 6.638 Has de Áreas Protegidas declaradas.
- CARSUCRE: 7.000 Has vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- CRA: Aumento de extensión total de áreas protegidas en la Jurisdicción.
- CORPOMOJANA: Declarar 20 Has de Áreas Protegidas

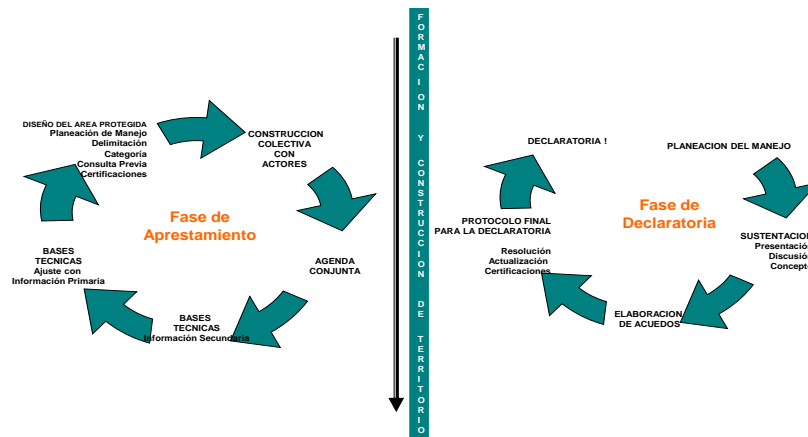
Programa 2.2 Declaración y ampliación de áreas protegidas

2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN

SERRANÍA DE SAN LUCAS

Avance en el marco de la ruta de declaratoria

Con el fin de fortalecer las líneas de acción de los procesos de aprestamiento de la ruta declaratoria de nuevas áreas, se trabajó por la articulación dentro de un mismo marco de acción de los enfoques biofísico y social, reiterando la importancia de reforzar el posicionamiento de la institución en el contexto local y de construir alianzas y lazos de confianza con las comunidades del área de interés para garantizar los buenos términos de la etapa de diagnóstico que contempla caracterizaciones biológica y socioeconómica.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Esta iniciativa en proceso implica un proceso de formación y construcción de territorio que pretende delinear un proceso descentralizado, horizontal y concertado, en el cual se reconozca la diversidad, se respete la diferencia y se construya sobre las afinidades. Esto permitirá además impulsar el compromiso, y fortalecer la gobernabilidad. Las siguientes actividades han hecho y harán parte de este proceso transversal:

- Socialización y validación de caracterizaciones
- Valoración conjunta de los recursos naturales presentes en el área
- Reconocimiento y valoración de la importancia estratégica del área
- Apropiación local de la información
- Generación de confianza
- Valoración de un área protegida bajo una de las categorías del SINAP

A lo largo del 2015 se avanzó en la fase de aprestamiento de la ruta declaratoria, especialmente en el proceso de construcción de acuerdos con actores locales, y el robustecimiento y consolidación de las bases técnicas como insumos para la justificación de la declaratoria de una nueva área protegida en la Serranía de San Lucas. A continuación las actividades principales detalladas mes a mes y de acuerdo a los pasos establecidos en la Ruta Declaratoria expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1125 del 11 de mayo de 2015:

1. Fase I - Preparación

La Fase de Preparación se surtió en vigencias pasadas, por lo que no se detallarán en el presente documento. Los soportes de avance de esta fase se encuentran archivados en el Gestor Documental, en el expediente No. 2014241160300002E correspondiente al proceso Serranía de San Lucas.

2. Fase II – Aprestamiento

Además de la compilación de información técnica como base de la justificación de la declaratoria, la Fase de Aprestamiento se ha desarrollado en torno a compromisos y mesas de trabajo

i) Identificación y descripción de actores





Parques Nacionales Naturales de Colombia



En el marco del Convenio de Asociación 018 de 2014 entre PNN y la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM), se adelantó una caracterización socioeconómica de la región y de los doce municipios de Bolívar y Antioquia traslapados con el polígono de referencia.

Así mismo, en el transcurso de los meses se retroalimentó dicha caracterización con información de primera mano sobre el contexto social, económico, histórico y cultural.

ii) Participación activa de actores

En este componente se priorizó la articulación entre las instancias locales, regionales y nacionales, con el fin de construir acuerdos sobre la base de una mirada integral del territorio cuyo eje transversal es el desarrollo sostenible. Se trabajó en la coordinación con actores estratégicos en las siguientes instancias:

Nivel comunitario local:

- Espacios de diálogo y concertación con organizaciones locales, líderes comunitarios y representantes de Juntas de Acción Comunal de corregimientos y veredas de los municipios traslapados con el área priorizada.
- Recorridos de socialización de resultados de las caracterizaciones biológicas.
- Diseño de materiales de comunicación para el componente de educación ambiental que se desarrolla con las organizaciones locales
- Reuniones de socialización y concertación con comunidades, líderes, representantes y organizaciones de enclaves mineros (municipios Montecristo, Segovia, Santa Rosa del Sur y San Pablo).

Nivel no-institucional regional y nacional:

- Construcción y desarrollo de compromisos con organizaciones no gubernamentales (Alianza para la Conservación del Magdalena Medio) con el fin de complementar esfuerzos y fortalecer el proceso de implementación de la ruta declaratoria en la Serranía de San Lucas, especialmente en el desarrollo de los ejercicios de caracterización y diagnóstico biofísico del área priorizada.
- La asociación de Parques Nacionales Naturales con Wildlife Conservation Society - WCS permitió complementar esfuerzos y fortalecer el proceso de implementación de la ruta declaratoria.
- Se contó con el apoyo de las fundaciones Panthera y Proyecto Primates para el desarrollo de los ejercicios de caracterización y diagnóstico biofísico del área priorizada.
- Reuniones, talleres y espacios de trabajo en materia de ordenamiento forestal y gobernanza con organizaciones y entidades competentes y en jurisdicción.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Nivel institucional regional:

- Participación y apoyo a Jornada Ambiental del municipio de Santa Rosa del Sur como parte del desarrollo del componente de educación ambiental.
- Gestión interinstitucional con autoridades y entidades en jurisdicción del polígono de referencia: corporaciones ambientales (Corantioquia y CSB), gobernaciones (Bolívar y Antioquia), municipios (San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa del Sur, Montecristo, Arenal, Río Viejo, Morales, Tiquisio, Norosí, El Bagre, Remedios y Segovia).

Nivel institucional nacional:

- Espacios de trabajo y salidas de campo con equipo de arqueología Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y definición de líneas de trabajo en el marco del componente socio-económico y cultural de la ruta declaratoria.
- Espacios de trabajo con la DBBSE-MADS para la revisión y evaluación de estrategias complementarias de conservación en la Serranía de San Lucas.
- Reuniones para definición de portafolio de prioridades de conservación para el proyecto GEF Magdalena en articulación con entidades y organizaciones vinculadas.
- Mesas de diálogo y espacios de trabajo con las siguientes entidades del estado: Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente – DBBSE, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas, Agencia Nacional Minera - ANM, Unidad de Planificación Minero Energética – UPME, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria – UPRA, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Unidad de Restitución de Tierras – URT, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Para cada uno de estos niveles de interlocución y/o instancias de articulación se identificaron preocupaciones, se recogieron solicitudes, y se encontraron limitaciones, las cuales se analizan en un documento técnico de balance del proceso en la vigencia 2015.

iii) Bases técnicas

A lo largo del año en vigencia se analizó y recopiló información secundaria y primaria con el fin de sustentar los criterios biofísicos, socioeconómicos y culturales que se consideran para la declaratoria de una nueva área protegida. Adicionalmente se generaron nuevos insumos como soporte para la justificación. Estos ejercicios técnicos se enlistan a continuación:





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- ⇒ Dos caracterizaciones biológicas en gradientes 300-700 msnm y 700-1800 msnm mediante convenio de asociación con Wildlife Conservation Society - WCS.
- ⇒ Caracterización y valoración de los servicios ecosistémicos de almacenamiento de carbono, regulación hidrológica y recurso hídrico.
- ⇒ Caracterización de los elementos físicos del geosistema (criterios geológicos, geomorfológicos e hidrogeológicos).
- ⇒ Análisis jurídico y definición de la situación legal de las actividades en desarrollo dentro del área priorizada, con énfasis en minería.
- ⇒ Análisis jurídico de situación de ordenamiento territorial y patrimonio.
- ⇒ Evaluación del potencial natural en biodiversidad de los ecosistemas asociados a la Serranía de San Lucas, y su eventual vulnerabilidad ante el cambio climático.
- ⇒ Elaboración de la línea base arqueológica y alianza con el ICANH para caracterización del patrimonio arqueológico de la zona.
- ⇒ Interpretación de coberturas a escala 1:25.000 con imágenes Rapideye 2013 y clasificación de imágenes a segundo y tercer nivel de leyenda Corine Land Cover.
- ⇒ Interpretación de coberturas a escala 1:25.000 con imágenes Rapideye 2015 y clasificación de imágenes a sexto nivel de leyenda Corine Land Cover de los polígonos 2014 (Res.1150) y 2015 (Res.1628).
- ⇒ Caracterización socioeconómica de la región y los doce municipios de Bolívar y Antioquia traslapados con el polígono de referencia mediante convenio con CDPMM.
- ⇒ Recorridos de reconocimiento y análisis de viabilidad de procesos de conservación en complejos cenagosos del municipio de Montecristo contiguos al polígono priorizado.
- ⇒ Análisis de estado predial del polígono vigente (Res.1628)
- ⇒ Análisis multitemporal de estado de cultivos ilícitos dentro de los polígonos 2014 (Res.1150) y 2015 (Res.1628).
- ⇒ Análisis de estado de conservación (10 indicadores).





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- ⇒ Recorridos de reconocimiento y verificación de estado en municipios del área priorizada.
- ⇒ Articulación con Alcaldías Municipales en el marco del ordenamiento ambiental del territorio.
- ⇒ Revisión y evaluación de estrategias complementarias de conservación (mosaico).
- ⇒ Análisis de VOC Filtro Grueso/Fino y precisión de límites del polígono vigente (Res. 1628)

Partiendo de los mencionados ejercicios de levantamiento de información primaria, y del proceso de coordinación con actores, el polígono de referencia fue analizado a partir de los criterios de conservación y redefinido con el fin de depurar la propuesta y orientar los trabajos hacia las zonas con menores niveles de transformación y con acuerdos sociales que soportan la iniciativa de conservación (Figura 2).

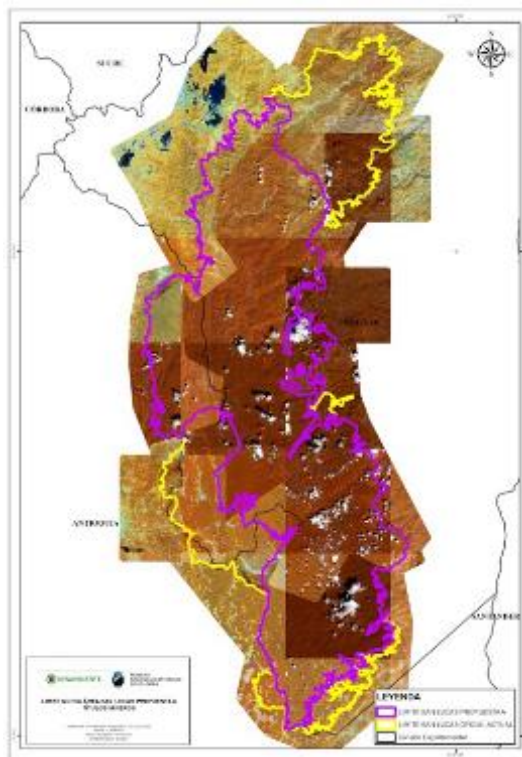


Figura 2. Mapa de localización de los polígonos vigente y nueva propuesta. Fuente: Grupo GSIR- PNN 2015

Limitaciones





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- De manera transversal, se desconoce el rol y las funciones de PNN. Esto ha dilatado el proceso de análisis biofísico en tanto no existe un reconocimiento de la institución en el área y no hay consentimiento sobre la entrada al territorio.
- La situación de orden público ha impedido el libre desarrollo de los cronogramas y rutas de trabajo con las organizaciones sociales y las comunidades ubicadas en el área priorizada. Así mismo, este contexto no ha permitido conocer a fondo el territorio, sus patrones de ocupación y las actividades económicas que ahí se desarrollan.
- La historia de colonización de la zona de interés, marcada por el establecimiento de economías ilícitas, ganadería extensiva y cultivos de pancoger principalmente, implica el reto inmediato de regularización de las posesiones y actividades productivas de toda índole. La conservación de la biodiversidad y el medio ambiente constituye sin duda uno de los múltiples elementos que posibilitan el bienestar humano en la zona, pero seguramente no el más directo y/o vital.
- La desafortunada desarticulación entre las entidades del estado frente a los lineamientos de política y el accionar institucional por el desarrollo de la zona genera desconfianza en el Estado.
- Existen figuras de ordenamiento ambiental como la ZRF Ley 2 de 1959 cuya zonificación y procesos de sustracción no han sido eficazmente gestionados ni oportunamente atendidos. Debido a esto los regímenes de uso y tenencia han sido quebrantados. No existen lineamientos de planificación efectivos que garanticen un desarrollo adecuado de los territorios y un uso responsable y sostenible de los recursos naturales.
- Los conflictos territoriales, los intereses económicos y políticos, y las divisiones entre comunidades, han alimentado juicios contradictorios sobre las intenciones del trabajo de PNN en el área y sobre el apoyo que la institución brinda a uno u otro.

Oportunidades y recomendaciones

- Prolongar la voluntad de articulación efectiva plasmada en la Resolución 1628 de 2015 y propender por un discurso unificado entre los ministerios y las entidades con jurisdicción y competencia en la zona.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Aportar como institución a un desarrollo sostenible que propenda por la estabilización de las economías locales, la zonificación y regularización de las actividades productivas, y la clarificación de los escenarios de ocupación y tenencia. Esto sugiere que la política UOT se amplíe hacia las nuevas prioridades de conservación, garantizando así que el proceso atienda los escenarios de ocupación y tenencia desde los inicios. Esto permitirá fortalecer la capacidad de respuesta y la efectividad de la gestión de PNN frente a un contexto particular donde se entrecruzan múltiples intereses.
- Priorizar la caracterización socio-económica como insumo de la ruta metodológica para el proceso de concertación con actores.
- Generar espacios de evaluación interna de los procesos con el fin de definir los lineamientos y planes de trabajo y, a partir de estos, tener una aproximación consistente y continua.
- Unificar los niveles de interlocución con los niveles de decisión.
- Acercar los niveles político y técnico para garantizar una unidad en la posición que asume la entidad frente al proceso y en cada uno de los escenarios.
- Tener en cuenta las actividades realizadas en el marco de la ruta, así como los soportes que dan trazabilidad a los avances.
- Se recomienda no centrarse en la figura y trabajar sobre la idea de la protección del territorio, analizando tipos de uso, esquemas de gobernanza, y la viabilidad de proponer un área de conservación.

Proyecciones

Con el fin de alcanzar la fase declaratoria en el año 2016, se priorizarán las actividades referentes a la depuración de la propuesta de polígono, zonificación para una propuesta de mosaico de estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible, concertación con actores, recorridos de reconocimiento y verificación, diseño del área protegida (delimitación, categoría, certificaciones, plan de manejo), y consolidación de documento síntesis.

SERRANÍA DE PERIJÁ



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



De manera conjunta La Asociación Campesina de la Serranía del Perijá – ASOPERIJA (en proceso de obtención de personería jurídica), la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC con presencia de su coordinador Cesar Jerez y Parques Nacionales; realizaron tres (3) encuentros con comunidades de los municipios de la Paz, Codazzi y Manaure en el Departamento del Cesar. En este espacio Parques Nacionales expuso, su misión y presentó la iniciativa de declarar la nueva Área Protegida Serranía de Perijá, explicando las fases de la ruta de declaratoria de Áreas Protegidas. De acuerdo al recorrido realizado se efectuaron espacios en las veredas de:

El mayor conflicto que manifiestan las comunidades es la disponibilidad y uso del agua, no hay protección de los nacederos y por efectos de las quemadas se han disminuidos notablemente. En Manaure la comunidad se quejó de la Fundación PROAVES, informan que ponen vigilancia armada en las Reservas Naturales y les impide el paso por el camino que acostumbraban a usar para comunicarse con otros predios.

Probablemente en el complejo de páramos se encuentra el resguardo indígena Iroka, también los grupos yukos o yupkas son la comunidad más tradicional de toda la serranía de Perijá y la única etnia caribe que ha mantenido su lengua; también comunidades de arzarios o wiwa.

Para las comunidades la creación de un área protegida es de gran importancia ya que hace presencia el estado y “les ayuda a conservar”, les sirve de puente ante otras entidades.

Frente a los estudios jurídicos prediales en el área identificada como Serranía del Perijá, el IGAC reportó un total de dos mil trescientos cuarenta y ocho (2348) predios con folio de matrícula; por la complejidad y cantidad de folios reportados, se va a realizar un análisis jurídico parcial en diciembre de 2015 y el restante en el primer trimestre del 2016; a la fecha se cuenta con avances en el Municipio de Chimichagua, Departamento Cesar de ciento treinta y ocho (138) predios con folio de matrícula; paralelo a ello, en el Municipio de Valledupar está en proceso el estudio jurídico hasta la fecha del 9 de diciembre de 2015 y para la fecha del 3 al 14 de noviembre se realizarán estudios jurídicos de ochenta y cinco (85) predios con folio de matrícula reportados por el IGAC en el Municipio de San Juan del Cesar, Guajira.

Se tiene como proyección de:

- Realizar un análisis de cobertura a escala 1:25000 para ajustar el polígono y determinar la zona a ser estudiada.
- Presentar la iniciativa a CORPOCESAR y Alcaldías Municipales.
- Articulación del proceso con la Gobernación del Cesar, en temas relacionados con la iniciativa de conservación y el proyecto de compra de predios en la parte alta (Sabana Rubia) donde se localiza el páramo.
- Realizar una entrada a la zona de Páramo, con el acompañamiento de ASOPERIJA y la Fundación Proteger.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Corpocezar avanza en la declaratoria del Parque Natural Regional Serranía de Perijá en una parte del polígono que se viene trabajando, esta área ya cuenta con concepto previo favorable emitido por el IAVH y con la propuesta de Acuerdo que será presentada en el Consejo Directivo de la Corporación.

El 19 de noviembre de 2015, se programó una jornada de trabajo en Bogotá con CORPOCESAR, con el fin de revisar la propuesta de Acuerdo de declaratoria de la nueva área protegida Parque Natural Regional Serranía del Perijá que será presentada al Consejo Directivo de la Corporación. En dicha sesión de trabajo se presentaron las observaciones de Parques Nacionales, relacionadas con: Citar la normatividad vigente (Decreto 1076 de 2015), ajustar el documento, según el nuevo Plan de Desarrollo 2014 – 2018 (Ley 1753 de 2015), alinderación, objetivos de conservación del área protegida. También se recomienda dejar el régimen de usos general, teniendo en cuenta que la zonificación del manejo hará parte integral del Plan de Manejo y revisar el diseño del Área; además se le recomendó a CORPOCESAR realizar la consulta de presencia de comunidades étnicas ante Ministerio del Interior.

A partir del mapa de coberturas enviado por CORPOCESAR, Parques Nacionales Naturales, realizó el análisis de estado de conservación del área y se remitió a la Corporación como insumo para el análisis respectivo.

Finalmente se acordó hacer un Plan de trabajo conjunto posterior a los ajustes y recomendaciones.

PROCESO BOSQUES SECOS DEL PATÍA

Retos Institucionales

Implementar la ruta de declaratoria en los sitios priorizados por Parques Nacionales y que hacen parte de las zonas reservadas (Reservas de Recursos Naturales como zonas de protección y desarrollo de recursos naturales (Resolución 0705 de 2013 – Decreto 1374 de 2013), implica que exista una mayor articulación entre la Subdirección de Gestión y Manejo de áreas protegidas y las direcciones territoriales para avanzar en los planes de trabajo que se tienen definidos para cada uno de los procesos. Así como la generación de acuerdos con cada una de las autoridades ambientales que se encuentran en jurisdicción de los sitios de interés. Igualmente contar con mayores recursos (humanos, financieros, técnicos, operativos), en todos los niveles. Para ello se está a la espera de los recursos asociados al Proyecto del MADS por \$ 1800 Millones de pesos que apoyaran la implementación de la ruta de declaratoria.

Contar con los recursos en los momentos que la ruta de declaratoria así lo exige, permitirá avanzar en la consolidación de los procesos priorizados, dificultades de recursos como las presentadas actualmente para Cabo Manglares, Bosques Secos del Patía y Alto Manacacías, limita el accionar institucional puesto que en los procesos la construcción de acuerdos con las instituciones y posteriormente con las comunidades





Parques Nacionales Naturales de Colombia



frente la declaratoria de un área protegida se necesita de continuidad, permanencia y presencia de la entidad en la zona.

La intermitencia en el trabajo comunitario y con actores estratégicos, así como en los procesos de formación y construcción de territorio etapa fundamental en la ruta de declaratoria, acarrear mayores costos y tiempos que perjudican el avance en las fases definidas para la declaratoria de áreas protegidas, además de un costo social y pérdida en la generación de confianza con las comunidades.

Por otro lado se gestionaron dos espacios con ISAGEN para conocer el estudio de prefactibilidad y diagnóstico ambiental de alternativas del proyecto hidroeléctrico de Hidropatía que coincide con el área de estudio a fin de generar sinergias para avanzar en la mejor estrategia de conservación para el área. Adicionalmente los espacios permitieron conocer el estado de avance y gestión de información puntual levantada por ISAGEN de los proyectos Hidroeléctricos Patía I y II y la información que se ha levantado en los ecosistemas secos del Patía.

Limitantes para el desarrollo de los procesos

- No se cuenta en su totalidad con los recursos apropiados por la entidad que permitan implementar la ruta .
- Baja articulación con la Direcciones Territoriales.

Recomendaciones.

- Contar con los recursos necesarios para implementar la ruta de declaratoria.
- Desarrollar el taller de actualización del portafolio de nuevas áreas.
- Poder tener acceso a campo en las zonas que están afectadas por conflictos de orden público.

Se avanzó en la consolidación del informe final de estructuración de información cartográfica para el área en estudio.

CABO MANGLARES

Avance en el marco de la ruta de declaratoria:

Para la consolidación y construcción del proceso, se cuenta con un acuerdo político y social con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.

Se dio inicio al proceso de consulta previa, la cual fue instalada formalmente en las fases de preconsulta y apertura el pasado 14 de octubre. Para el desarrollo del proceso de consulta previa se acordó la metodología de trabajo y el respectivo cronograma hasta marzo de 2016, mes en el cual se espera la realizar la Asamblea de protocolización de acuerdos para la declaratoria del área protegida.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Igualmente, se cuenta con el documento técnico institucional que sustenta la declaratoria del área protegida, el cual será retroalimentado en el marco de la consulta previa y presentando a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y naturales en el mes de Junio de 2015.

Se han realizado espacios de socialización interinstitucional y sectorial del proceso con el fin de análisis las dinámicas de desarrollo que se presentan en la zona.

Se han efectuado espacios de trabajo con la Cancillería, teniendo que cuenta que esta área tiene un componente fronterizo y binacional con Ecuador.

En el mes de noviembre de acuerdo con el cronograma de consulta acordado se llevó a cabo la fase de socialización de la consulta previa para la declaratoria de un Parque Nacional Natural, en cada uno de los 8 núcleos veredales priorizados: Candelillas de la Mar, Terán, Pueblo Nuevo, Santo Domingo del Progreso, El Chontal, El Congal, Bocagrande y Bajito Vaquería.

Igualmente, se realizaron nuevamente espacios de trabajo institucional con la Armada Nacional y la Cancillería, en las cuales se socializaron los avances del proceso y se trabajó en el ajuste del límite sur de la propuesta de declaratoria, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Cancillería.

Se generaron comunicaciones a diferentes entidades que confluyen en la zona, para intercambiar información que contribuya al análisis y retroalimentación de la iniciativa de conservación propuesta para el pacífico sur nariñense.

Se espera iniciar la fase de declaratoria en el mes de Julio de 2016.

Limitantes

El primer semestre no se contó con los recursos suficientes para apoyar el proceso. La situación de orden público en la zona se ha recrudecido y se pudo acceder al territorio en periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2015, para desarrollar el cronograma acordado en la consulta previa y realizar las salidas de campo de la fase de socialización de la iniciativa de conservación.

Proyecciones:

Se espera iniciar la fase de declaratoria en el mes de Julio de 2016.

SABANAS Y HUMEDALES DE ARAUCA

- **Actores estratégicos involucrados**





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Parques Nacionales, cuenta con el apoyo financiero de los recursos de Contrato Plan Arauca para implementar la Ruta de Declaratoria, y para su seguimiento ha conformado un comité de seguimiento conformado por la Gobernación de Arauca, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Parques Nacionales Naturales. Dentro de las acciones adelantadas se han llevado a cabo reuniones de seguimiento y avance del proceso.

Así mismo, PNN ha adelantado convenios de asociación interinstitucionales con la autoridad ambiental regional - CORPORINOQUIA y la Fundación Orinoquia Biodiversa, concertado a través del convenio No. 005/2014, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para apoyar la implementación de la ruta de declaratoria en el proceso de Sabanas y Humedales de Arauca. En el marco de este Convenio se han adelantado comités de seguimiento y mesas trabajo para la revisión de los avances relacionados con la caracterización biofísica y socioeconómica del polígono. La Tabla (a), relaciona los avances alcanzados durante el desarrollo del proceso.

Se encuentran en proceso la gestión institucional para abordar el relacionamiento con las comunidades campesinas que habitan en el área de interés, a fin de lograr con ellos acuerdos de trabajo que incluyan aspectos de la conservación, desarrollo sostenible y corredores biológicos del área en estudio. De igual forma, se ha avanzado en la propuesta de vincular a la Universidad Nacional de Colombia a través de un Convenio en el cual se apoye la caracterización biológica complementaria para el área en estudio, con el apoyo del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia.

- **Acuerdos de trabajo existentes**

Se ha elaborado un plan de trabajo concertado entre la Subdirección de Gestión y Manejo y la Dirección Territorial Orinoquia, para la implementación de la ruta de para la declaratoria de nuevas áreas protegidas para el polígono de Sabanas y Humedales de Arauca, en donde se establecen actividades, tiempos y responsables para el año 2015. Este plan será complementado con la propuesta de trabajo que se acuerde con la Sede Orinoquia de la Universidad Nacional, quien se encargará de completar la caracterización biológica para la temporada de lluvias.

- **Presupuesto**

Para el año 2015, el proceso de declaratoria de nuevas áreas definidas para el departamento, cuenta con recursos financieros de Contrato Plan Arauca, asignados a Parques Nacionales Naturales, los cuales están destinados a adelantar cuatro (4) actividades fundamentales: i) Realizar la caracterización biofísica y valoración de servicios ecosistémicos para el área de Sabanas y Humedales de Arauca, durante la fase de aprestamiento de la Ruta de Declaratoria, ii) Realizar el análisis de elementos socioeconómicos y de tenencia de la tierra que permita justificar técnica, social, económica y culturalmente la declaratoria de las áreas priorizadas por PNN, iii) Propiciar espacios de concertación con actores institucionales, sociales y comunitarios, iv) Formalizar las figuras de conservación propuestas para el área protegida.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- **Proyecciones**

El proceso se encuentra dentro de la fase de Aprestamiento de la ruta para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, en la construcción colectiva con actores, agenda conjunta y en proceso de diseño del área protegida. Las Tablas (b y c) relacionan las acciones que deben adelantarse para el desarrollo del proceso.

- ✓ **CINARUCO**

- **Actores estratégicos involucrados**

Al igual que en el caso del polígono de Sabanas y Humedales de Arauca, Parques Nacionales, cuenta con el apoyo financiero de los recursos de Contrato Plan Arauca para implementar la Ruta de Declaratoria, y para su seguimiento ha conformado un comité de seguimiento entre la Gobernación de Arauca, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Parques Nacionales Naturales.

Así mismo, PNN ha adelantado convenios de asociación interinstitucionales con la autoridad ambiental regional - CORPORINOQUIA y la Fundación Orinoquia Biodiversa, concertado a través del convenio No. 005/2014, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para apoyar la implementación de la ruta de declaratoria en el proceso de Cinaruco. En el marco de este Convenio se han adelantado mesas trabajo para la revisión de los avances relacionados con la caracterización biofísica y socioeconómica del polígono. La Tabla (a), relaciona los avances alcanzados durante el desarrollo del proceso.

Se encuentra en proceso la gestión institucional elaborar un nuevo convenio de asociación entre las tres (3) instituciones con el fin de completar la caracterización biofísica del polígono de Cinaruco en la temporada de lluvias, a fin de completar para las dos temporadas que se presentan en la región, los elementos biológicos y físicos necesarios para avanzar en la ruta de declaratoria.

- **Acuerdos de trabajo existentes**

Se ha elaborado un plan de trabajo concertado entre la Subdirección de Gestión y Manejo y la Dirección Territorial Orinoquia, para la implementación de la ruta de para la declaratoria de nuevas áreas protegidas para el polígono de Cinaruco, en donde se establecen actividades, tiempos y responsables para el año 2015. Este plan será complementado con la propuesta de trabajo que se acuerde con la Fundación Orinoquia Biodiversa y CORPORINOQUIA, quienes se encargarían de completar la caracterización biológica y física, y apoyar la definición de límites y categoría para el área de estudio. Este ejercicio contará con un plan de trabajo que relacione las actividades a desarrollar durante el 2 semestre del año, y que complementara el cronograma presentado a la Gobernación y el DNP (ver Cronograma).

- **Presupuesto**





Para el año 2015, el proceso de declaratoria de nuevas áreas definidas para el departamento, cuenta con recursos financieros de Contrato Plan Arauca, asignados a Parques Nacionales Naturales, los cuales están destinados a adelantar cuatro (4) actividades fundamentales: i) Realizar la caracterización biofísica y valoración de servicios ecosistémicos para el área de Cinaruco, durante la fase de aprestamiento de la Ruta de Declaratoria, ii) Realizar el análisis de elementos socioeconómicos y de tenencia de la tierra que permita justificar técnica, social, económica y culturalmente la declaratoria de las áreas priorizadas por PNN, iii) Propiciar espacios de concertación con actores institucionales, sociales y comunitarios, iv) Formalizar las figuras de conservación propuestas para el área protegida.

- **Proyecciones**

El proceso se encuentra dentro de la fase de Aprestamiento de la ruta para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, en la construcción colectiva con actores, agenda conjunta y en proceso de diseño del área protegida. Las Tablas (b y c) relacionan las acciones que deben adelantarse para el desarrollo del proceso.

Tabla a. Avances procesos Sabanas y Humedales de Arauca y Cinaruco

ACTIVIDADES	AVANCES
Elaboración de los Planes de Trabajo que aporten al desarrollo de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	Se elaboraron Planes de Trabajo tanto con la Dirección Territorial Orinoquia como con la Fundación Orinoquia Biodiversa en el marco del Convenio N°005/2014, en los cuales se relacionan las acciones y necesidades requeridas para avanzar en el proceso.
Adelantar reuniones de orientación técnica y seguimiento de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	Se han adelantado reuniones de articulación con los diferentes grupos y dependencias de PNN (GSIR, OAJ, DTOR, OAP, GPS, SSNA), para coordinar acciones relacionadas con el proceso de nuevas áreas en Arauca, revisar los avances correspondientes y programar las actividades a seguir. Entre otros: i. Ejercicio de planificación y elaboración de la Cadena de Valor del Proyecto de declaratoria, ii. Ejercicio de análisis de coberturas, iii. Análisis de la estrategia de relacionamiento con comunidades indígenas, iv. Análisis del abordaje sobre los estudios prediales y de tenencia de la tierra. Así mismo, en el marco de los compromisos con el DNP y la Gobernación de Arauca, se reformulo el perfil del proyecto y ajustó el presupuesto, la cadena de valor y el cronograma, respecto a la propuesta inicial presentada para la aprobación de los recursos, sin que estos cambios, alteren la esencia fundamental de la declaratoria. Documentos que responden a las necesidades y requerimientos del DNP, y que explican detalladamente la distribución de los recursos de acuerdo con los objetos de gasto a interior de la entidad. Con el equipo de consultores en Geomorfología se revisaron los resultados de los análisis y estudios adelantados en San Lucas, con el objetivo de alimentar la propuesta de estudios para las nuevas áreas propuestas en Arauca, de tal forma que respondan a las necesidades de caracterización para la Orinoquia.
Promover los procesos de articulación, discusión y comunicación entre Parques Nacionales Naturales, la Gobernación de Arauca, el Departamento de Planeación Nacional y demás actores estratégicos identificados en los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	En el marco de los espacios de articulación y discusión se han adelantado reuniones con la Gobernación de Arauca, el Departamento Nacional de Planeación, CORPORINOQUIA, la Fundación Orinoquia Biodiversa y las diferentes dependencias de Parques Nacionales Naturales, con el objeto de programar las actividades del año 2015. Así mismo, se ha avanzado en la





Parques Nacionales Naturales de Colombia



	<p>articulación con algunos actores locales y regionales, que son estratégicos para el desarrollo de las acciones encaminadas a la implementación de la Ruta de Declaratoria.</p> <p>Posterior al ejercicio de coordinación entre las diferentes dependencias de Parques (DTOR, OAP, GGIS), se adelantaron varias reuniones con la oficina de enlace territorial de Contrato Plan y la Oficina de Desarrollo del DNP, para acordar, ajustar y validar la propuesta del proyecto en la que ha avanzado PNN, y así despejar dudas relacionadas con la implementación del proyecto.</p> <p>De igual forma, en la ciudad de Arauca se llevó a cabo el Comité Técnico del Proyecto Contrato Plan, en el cual se discutieron entre otros temas, los avances técnicos del proceso de declaratoria de las dos nuevas áreas. Así mismo, se revisaron los responsables de las actividades a realizar durante el 2015, de acuerdo con el presupuesto destinado para el proceso.</p>
<p>Elaborar y contribuir a los documentos técnicos derivados de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca, a partir del análisis y consolidación de la información disponible en coordinación con los equipos de trabajo.</p>	<p>En lo que respecta al Convenio N°005/2014 celebrado entre la Dirección Territorial Orinoquia y la Fundación Orinoquia Biodiversa, se han analizado y retroalimentado los informes de campo que se adelantaron en relación con la expedición biológica y socioeconómica adelantada en las dos áreas propuestas para la temporada de sequía; información que deberá ser complementada con una expedición de similares características para la época de lluvias.</p> <p>De acuerdo con los compromisos establecidos con la Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Exactas (ACCEFYN), se adelantó un espacio de trabajo para discutir y presentar los avances del proceso de creación de nuevas áreas que adelanta Parques Nacionales en el país, incluyó la información de los procesos que se adelantan en la Orinoquia. Contiene una descripción de los avances socioeconómicos y biofísicos, los logros, necesidades de apoyo y la propuesta de la ruta a seguir.</p> <p>En respuesta a la solicitud del Consejo de Estado, al respecto de las Zonas de Reserva Temporal establecidas por las Resoluciones N°0705/2013 y N°1150/2014, se apoyó el ejercicio de consolidación de los avances en una presentación que reunió las respuestas a las preguntas formuladas por el Consejo y mostraba los avances en cada proceso que adelanta Parques Nacionales Naturales a nivel nacional.</p>
<p>Gestionar las certificaciones establecidas en la normatividad vigente y referenciadas en la ruta de declaratoria.</p>	<p>El Ministerio del Interior, ha expedido las certificaciones necesarias para avanzar en la consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas presentes en el área de influencia de las áreas propuestas, Humedales de Arauca y Cinaruco, en el marco del cumplimiento de la Ley y en respuesta a la implementación de la Ruta de Declaratoria, que establece este requisito para avanzar en el proceso.</p>
<p>Promover los espacios de articulación con las diferentes entidades y sectores que se relacionan directamente con los procesos de declaratoria en Arauca.</p>	<p>En el marco de los ejercicios de articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se presentaron los avances del Portafolio de Nuevas Áreas Protegidas 2014 – 2015, localizadas en la Orinoquia, a fin de contar con el apoyo de la agencia en la declaratoria y que se conviertan en interlocutores frente a los operadores de la región.</p>
<p>Apoyar el desarrollo de los convenios relacionados con los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.</p>	<p>Se avanzó en la presentación de la propuesta de estudio del área de Sabanas y Humedales de Arauca a la Sede Orinoquia de la Universidad Nacional de Colombia, a fin de establecer con ellos un Convenio de asociación para completar la caracterización biofísica en temporada de lluvias.</p> <p>Se elaboraron los Estudios previos para la firma de un nuevo Convenio de asociación entre la Fundación Orinoquia Biodiversa, CORPORINOQUIA y la</p>





	<p>Dirección Territorial Orinoquia, para completar la caracterización biofísica del área en estudio en temporada de lluvias.</p> <p>Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de los estudios de valoración de Bienes y Servicios Ecosistémicos (Carbono, Hidrología, Biodiversidad, Valoración Económica y Geomorfología), que alimentaran los documentos de análisis y la construcción de la propuesta para la definición de la categoría para cada una de las áreas protegidas.</p>
--	--

Tabla b. Acciones técnicas para el desarrollo de los procesos en Sabanas y Humedales de Arauca y Cinaruco

ACTIVIDADES	ACCIONES 2015
Elaboración de los Planes de Trabajo que aporten al desarrollo de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	<p>Formalización del Convenio entre la Dirección Territorial Orinoquia (DTOR), la Fundación Orinoquia Biodiversa (FOB), y la Corporación Autónoma Regional para la Orinoquia (CORPORINOQUIA).</p> <p>Planes de trabajo para abordar el proceso de declaratoria de Cinaruco, con los actores locales, regionales e institucionales.</p> <p>Planes de trabajo para la socialización de resultados en Humedales de Arauca con los actores locales.</p> <p>Agenda de trabajo para abordar el relacionamiento con comunidades y organizaciones campesinas en Humedales de Arauca.</p> <p>Agenda de trabajo para abordar el relacionamiento con comunidades indígenas (Pre Consulta) en Cinaruco y Humedales de Arauca.</p>
Adelantar reuniones de orientación técnica y seguimiento de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	<p>Planes de trabajo para abordar los estudios de valoración de servicios ecosistémicos y geomorfología.</p> <p>Agendas de trabajo con la Gobernación de Arauca y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la FOB y CORPORINOQUIA.</p>
Promover los procesos de articulación, discusión y comunicación entre Parques Nacionales Naturales, la Gobernación de Arauca, el Departamento de Planeación Nacional y demás actores estratégicos identificados en los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	<p>Agendas de trabajo con la Gobernación de Arauca y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la FOB y CORPORINOQUIA.</p> <p>Agendas de trabajo con las diferentes dependencias de Parques Nacionales Naturales a nivel nacional y territorial.</p>
Elaborar y contribuir a los documentos técnicos derivados de los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca, a partir del análisis y consolidación de la información disponible en coordinación con los equipos de trabajo.	<p>Validación de los documentos finales resultado del Convenio 005/2014 (DTOR – CORPORINOQUIA- FOB), y los resultados de estudios de valoración de servicios ecosistémicos y geomorfología.</p> <p>Preparación de informes de reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Academia de Ciencias y diferentes entidades del Estado, al respecto del vencimiento de las Zonas de Reserva Temporal, en los cuales se recogerá el análisis del estado de los avances y resultados de los procesos de declaratoria.</p>
Gestionar las certificaciones establecidas en la normatividad vigente y referenciadas en la ruta de declaratoria.	Programar las acciones de acercamiento a las comunidades indígenas en el marco de la pre-consulta, de acuerdo con las certificaciones emitidas por el Ministerio del Interior, respecto a la localización de pueblos





Promover los espacios de articulación con las diferentes entidades y sectores que se relacionan directamente con los procesos de declaratoria en Arauca.	Avanzar en los ejercicios de articulación con los sectores, en particular en la construcción de una “guía” para la definición de acciones en el marco del Manual de Compensaciones, que se acoplen a los avances sobre la ruta de declaratoria de nuevas áreas.
Apoyar el desarrollo de los convenios relacionados con los procesos de declaratoria de nuevas áreas en Arauca.	Apoyar el desarrollo de los convenios de asociación celebrados entre Parques Nacionales Naturales y entidades y organizaciones locales y regionales, con los cuales se avance en la ruta de declaratoria de nuevas áreas en los Humedales de Arauca y Cinaruco.

Tabla c. Acciones de gestión para el desarrollo de los procesos en Sabanas y Humedales de Arauca y Cinaruco

ACTIVIDADES	ACCIONES 2015
Realizar la caracterización biofísica en temporada de lluvias, y la valoración de servicios ecosistémicos para las áreas Humedales de Arauca y Cinaruco, durante la fase de aprestamiento de la Ruta de Declaratoria	Elaboración del mapa de coberturas (interpretación de imágenes) a escala 1:25.000 para Humedales de Arauca, y a escala 1:50.000 para Cinaruco
	Análisis de Integridad Ecológica de las dos áreas propuestas
	Valoración de los servicios ecosistémicos, carbono, agua y biodiversidad de las áreas protegidas propuestas
	Análisis de criterios geológicos, geomorfológicos e hidrogeológicos para la conservación
	Caracterización biológica en temporada de lluvias de las dos áreas en estudio
Realizar el análisis de elementos socio-económicos y de tenencia de la tierra que permita justificar técnica, social, económica y culturalmente la declaratoria de las áreas priorizadas por PNN.	Síntesis documental de la caracterización biológica, social, cultural y económica, que incluye la propuesta de delimitación de las dos áreas protegidas
	Caracterización socioeconómica de las dos áreas en estudio
	Análisis de la ruta para el saneamiento de las zonas que se pretenden declarar como área protegida
Propiciar espacios de concertación con actores institucionales, sociales y comunitarios	Análisis Predial y Jurídico de la propiedad de las dos áreas en estudio
	Documento de acuerdos derivados de los ejercicios de socialización y concertación con actores locales, regionales y nacionales
Formalizar las figuras de conservación propuestas para las dos AP	Consulta previa
	Documento síntesis para presentar a la Academia de Ciencias - ACCEFYN
	Proyecto de Acto Administrativo para la declaratoria
Realizar la línea base del Plan de Manejo de las áreas protegidas declaradas	Acto Protocolario de Declaratoria
	Plan de Manejo del área protegida, derivado de los acuerdos establecidos con las comunidades locales.

ALTO MANACACÍAS

El proceso de Declaratoria de Alto Manacacías en el marco de la ruta de Declaratoria de Nuevas Áreas, se encuentra en la fase de aprestamiento, consolidando la información biofísica, socioeconómica y cultural que permita obtener los argumentos técnicos y sociales para darle continuidad; durante el primer trimestre de 2015 se han realizado las acciones que se relacionan a continuación:





1. En el marco del Convenio de Asociación, No 007 de 24 de octubre de 2014, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Orinoquía, La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena. CORMACARENA y La Fundación Puerto Rastrojo, se recibe el informe de “Caracterización socio-económica y biológica del polígono del Alto Manacacías”, realizado en las veredas: Cumaralito, Cristalina y Puerto Castro en San Martín, Alto Melúa en Puerto López y Los Kioskos en Puerto Gaitán; dicho informe está en revisión por parte del equipo de la SGMAP, se enviarán al Director Territorial de Orinoquía para solicitar ajustes y correcciones.
2. El Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones- GSIR de PNN, presentó el informe del “Análisis de coberturas de la tierra para Alto Manacacías” a Escala 1:50.000, el cual contempla el proceso de generación del mapa, en su etapa de preparación de insumos, interpretación, control de calidad temático, estructuración de la información y además, la caracterización de la zona a partir de indicadores de condición que buscan establecer de manera preliminar el estado de conservación del área y verificación de 129 puntos en campo.
3. La Coordinadora del Grupo de Gestión e Integración del SINAP – GGIS, Lucía Correa acompañó y orientó por video conferencia la reunión sostenida el día 7 de febrero de 2015, entre el equipo de Nuevas Áreas de la DTOR y la comunidad de la vereda La Cristalina del municipio de San Martín, donde se presentó nuevamente la iniciativa de conservación y se hicieron aclaraciones a las dudas de los presentes.
4. Febrero 24 de 2015, en la sede de la DTOR en la ciudad de Villavicencio, se realizó una jornada de trabajo entre el personal de la SGMAP y DTOR que acompaña los proyectos de declaratoria de Nuevas Áreas en la jurisdicción de la D, en esta se revisó cada proceso, se construyó un Plan de Trabajo conjunto, se inició la construcción de la estructura de contenidos mínimos que deben tener los documentos con información biofísica, socioeconómica y cultural. Del documento de contenidos mínimos se realizó retroalimentación por parte del equipo de la SGMAP se encuentra en revisión. Por otra parte se está construyendo la estrategia de relacionamiento para cada proyecto, teniendo en cuenta la información que se ha obtenido, antecedentes, actores y fase de la ruta de declaratoria en la que se encuentra cada proceso. Anexo Acta de reunión y listado de asistencia.
5. El Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – GSIR, realizó el análisis preliminar predial, con base en la información aportada por el IGAC, se determinó para cada predio de la zona de estudio el número predial, nombre y área del actual poseedor.
6. Se solicitó a la Fundación Puerto rastrojo, realizar los ajustes a los informes de los componentes biofísico y socioeconómico.



Parques Nacionales Naturales de Colombia



✓ **SELVAS HUMEDAS TRANSICIONALES DE CUMARIBO**

• **Actores estratégicos**

Se ha avanzado en el relacionamiento con las comunidades indígenas que están tanto al interior del polígono como las que se encuentran en la periferia. Se han desarrollado varias reuniones informativas, principalmente con la Asociación de Cabildos Unidos Indígenas del Guainía y Vichada – ASOCAUNIGUVI que reúne a las comunidades ubicadas al sur del polígono propuesto. Se ha contado con la presencia de la Organización Nacional Indígena del Amazonas – ONIC, así como la Asociación Consejo Regional Indígena del Guainía – ASOCRIGUA. También se han efectuado reuniones con las comunidades indígenas en la parte norte, relacionados con los resguardos unidos de Saracure Cadá y los campesinos tanto en el municipio de Cumaribo como en las veredas de Chupave.

Se cuenta con el apoyo técnico y financiero del Fondo Mundial para la vida silvestre – WWF, así como del Fondo para la Conservación de la Vida silvestre – WCS. También se tiene como aliado a Corporinoquia.

• **Acuerdos de trabajo**

En el marco del desarrollo de la Ruta de Declaratoria se ha avanzado en la primera Fase socializando la misión de PNN en el país y el porqué de la propuesta de conservación en Cumaribo. Se han efectuado reuniones explicativas sobre las implicaciones legales de la declaratoria de un área protegida en la región, haciendo claridad en el sentido de que no hay incompatibilidad entre un PNN y un resguardo indígena o territorio de uso indígena, la gobernanza del territorio, el uso de los recursos naturales y la propiedad del territorio conforme a lo establecido en el Decreto 622 de 1977.

Se tienen previstas reuniones y acuerdos de trabajo tanto en el sector norte con las comunidades de Saracure Cadá, como en el sur con las comunidades de ASOCAUNIGUVI, que permitan iniciar el diagnóstico biofísico y sociocultural.

También se han realizado reuniones con los campesinos y colonos y las autoridades municipales a los cuales también se les ha presentado la propuesta de creación del área protegida en esa región del país.

✓ **Limitantes**

Para el proceso son limitantes las grandes distancias que separan a las comunidades, lo cual dificulta la realización de reuniones y eleva considerablemente los costos de las mismas. Por otra parte, la junta directiva de ASOCAUNIGUVI no ha dado aval para poder hacer recorridos por las diferentes comunidades, lo cual facilitaría el proceso de socialización de la propuesta de conservación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



✓ Proyecciones

Para el año 2016, se espera llegar a acuerdos para desarrollar las etapas de diagnóstico biofísico y sociocultural y una vez reunida la información y habiendo logrado que la propuesta haya sido completamente difundida y asimilada, se pueda iniciar el proceso de consulta previa, incluyendo el resguardo de Selva de Matavén.

En síntesis, la propuesta de trabajo en nuevas áreas para el año 2016 es:

PROCESO	PROYECCION DE DECLARATORIA
Cabo Manglares	Julio 2016
Serranía de San Lucas	II Semestre de 2016
Cinaruco	I Semestre de 2017
Sabanas y Humedales de Arauca	I Semestre de 2017
Serranía de Perijá	II Semestre de 2017
Alto Manacacías	I Semestre de 2018
Selvas húmedas Transicionales de Cumaribo	I Semestre de 2018
Bosques Secos del Patía	I Semestre de 2018





Línea Estratégica 3. Efectividad en el manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que Conforman.		
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA
3.1 Preservación del estado de conservación de la diversidad biológica	Desarrollar acciones de preservación, protección o restauración para mantener y mejorar la integridad de las áreas protegidas	3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas
		3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman	3.2.1 Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.
		3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.
		3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales
		3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN
3.3 Generación de elementos de conectividad para mejorar la viabilidad	Promover y adelantar acciones tendientes a mejorar la conectividad del sistema de áreas protegidas	3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional	3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.
		3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.
		3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación





	3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.
	3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional

Línea Estratégica 3. Efectividad en el manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que Conforman

Programa 3.1 Preservación del estado de conservación de la diversidad biológica

3.1.1 Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies priorizadas

▮ Programa de conservación de Oso Andino para PNN

Se actualizó el Programa de conservación de Oso Andino. De esta forma, de las diferentes amenazas que presenta la especie se priorizaron para su manejo dos relacionadas con el tema de Uso, Ocupación y Tenencia - UOT: 1. Pérdida y degradación de hábitat y 2. Pérdida de individuos por conflicto entre oso y ganaderos alto andinos en la zona de influencia. Se tiene plan de actividades a corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a estas dos amenazas en el marco de lo planteado en los lineamientos de UOT.

En cuanto la implementación del programa de conservación se reactivaron las acciones en el núcleo priorizado de conservación 1. Corredor PNN Chingaza-PNN Sumapaz a través del Proyecto “Programa Regional para el Manejo y Conservación del Oso Andino Tremarctos ornatus en el Territorio del macizo Chingaza y su zona de influencia” cuyo objetivo general es: Establecer el ordenamiento, la planificación y uso sostenible en el complejo de páramos de Chingaza y su área de influencia, a través de la articulación de los actores sociales e institucionales con énfasis en la investigación, monitoreo y educación ambiental con participación social, que asegure la conservación de la metapoblación de oso andino y contribuya al mejoramiento de la provisión de los servicios ecosistémicos asociados. (Proyecto financiado por EAAB). Adicionalmente, en el marco del convenio con WCS se viene trabajando en el ajuste y reformulación del manual de monitoreo de oso andino para PNN.

En articulación con el PNN Chingaza se elaboró y se sometió a evaluación la propuesta de simposio “Retos para la conservación de mamíferos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia” en el marco del II Congreso Colombiano y III Congreso Latinoamericano de Mastozoología. La propuesta de simposio fue aceptada, por lo que se adelantó el evento del 1 al 5 de diciembre de 2015 en la ciudad de Bogotá, Colombia.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Por otra parte, se priorizo dentro de los núcleos de conservación identificados el del PNN Munchique, PNN Farallones y PNN Tatamá. Con la participación de la Oficina de Cooperación, Comunicaciones, DT Pacifico, DT Andes Occidentales y WCS se formuló y gestionó el proyecto de conservación de Oso Andino para este núcleo. Este proyecto se presentó a la Fundación Argos, la cual lo aprobó, y ya se encuentra en implementación la fase 1.

Finalmente, se gestionó y generó la información para la construcción de un artículo de divulgación del trabajo que hace PNN para la conservación del Oso Andino en El Tiempo, como mecanismo de divulgación y sensibilización frente a la sociedad civil y se inició el proyecto de Liberación de dos individuos de Oso Andino en el PNN Churumbelos, proyecto propuesto por Fundación Bioandina.

▮ **Programa de conservación de Frailejones (Subtribu Espeletiinae)**

Durante el presente año se trabajó en la implementación del programa de conservación de frailejones, específicamente aportando insumos para la generación de línea de base en cuanto a la composición, distribución y estado de conservación de las especies. En este sentido se obtuvieron los siguientes productos:

a. Formato de registro de información para diagnóstico del estado de afectación de frailejones y su instructivo.

Desde el año 2011, en el marco del convenio 001 de agosto 8 de 2011 celebrado entre Parques Nacionales Naturales, Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Sociedad Colombiana de Entomología, y cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del Programa Nacional para la Evaluación del Estado y Afectación de los Frailejones en los Páramos de los Andes del Norte”, se ha venido trabajando en la generación de información respecto las afectaciones de los frailejones, en este sentido durante el año 2015 se retomó la propuesta inicial del formato e instructivo y sobre los mismos se realizaron los ajustes necesarios, dejándolo durante el presente año, listo para aplicación en campo.

b. Generación de línea de base de frailejones en el SFF Iguaque y PNN Chingaza

El PNN Chingaza y el SFF Iguaque, han definido los frailejones como sus valores objeto de conservación; no obstante, a la fecha se desconocen con certeza cuales son las especies de frailejones que albergan en su jurisdicción, dado esto durante el presente año en los meses de julio y agosto se realizaron salidas campo por diferentes sectores de cada uno de los Parques permitiendo obtener un primer listado de especies de frailejones.

Para el SFF Iguaque se registraron un total de siete especies reconocidas y cinco pendientes por determinar, estas son: *Espeletiopsis pleiochasia*, *Espeletiopsis garciae*, *Espeletia boyacensis*, *Espeletiopsis guacharaca*, *Espeletia tunjana*, *Espeletia barclayana*, *Espeletia murilloi*, *Espeletia sp 1.*, *Espeletia sp 2.*, *Espeletia sp 3.*, *Espeletia sp 4.* y *Espeletia sp 5.*





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Para el PNN Chingaza se registraron un total de seis especies determinadas, estas son: *Espeletia argentea*, *Espeletia grandiflora*, *Espeletia killipii*, *Espeletia murilloi*, *Espeletia uribei* y *Espeletopsis corymbosa*. Así mismo quedaron por determinar dos especies de *Espeletia* ubicadas a lo largo de la carretera por la vía hacia San Juanito.

c. Ajuste de protocolo de generación de línea base propuesto por el SFF Guanentá Alto Río Fonce
Se realizó el ajuste y revisión de la propuesta de “Protocolo para el establecimiento de la información de línea de base de las poblaciones de la Subtribu Espeletiinae del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce”, tomando como base una detallada revisión bibliográfica para establecer los métodos de muestreo y análisis de datos que serán propuestos para la generación de línea de base de las poblaciones del VOC sistema frailejones a nivel nacional.

▮ **Primera reintroducción del caimán llanero en Colombia, una herramienta para su conservación.**

En diciembre de 2012 Parques Nacionales y la Fundación Palmarito firmaron un convenio especial de cooperación científica y tecnológica, cuyo objeto es desarrollar proyectos de investigación conjuntos, tendientes a la conservación y el manejo de reptiles amenazados con especial énfasis en el Caimán Llanero. Como resultado de dicho convenio, en noviembre de 2014 la Fundación Palmarito apoyó a PNN en la elaboración del Protocolo de Reintroducción del Caimán Llanero en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, donde se definen las acciones a tomar para la reintroducción de los caimanes, incluyendo la selección de hábitat, las características del grupo de ejemplares a liberar y las tareas de seguimiento, entre otras. La Fundación Palmarito, recibió el financiamiento de WCS y Ecopetrol para desarrollar el proyecto “Conservación del Caimán Llanero en Wisirare y Parque Nacional El Tuparro” que entre otras acciones contempla la reintroducción de los caimanes criados en Wisirare en el Parque Nacional El Tuparro (Vichada).

En este contexto, Parques Nacionales articuló esfuerzos con la Fundación Palmarito para realizar la primera reintroducción del caimán llanero en el PNN Tuparro, con el objetivo de establecer la primera población reintroducida protegida en un área de protección tal como se proyectó desde el 2002 en el Programa Nacional de Conservación de la especie diseñado por el Ministerio de Medio Ambiente. El proceso consistió en desarrollar una propuesta de reintroducción que diera respuesta a cada uno de los elementos considerados en el Protocolo diseñado por la especie en el 2014 y adoptado por la Resolución 0410 del 2014. En el proceso de reintroducción, se tuvieron en cuenta consideraciones biológicas, ecológicas, veterinarias, logísticas, legales y sociales. El evento de liberación se dio el 26 de mayo en el PNN Tuparro con la liberación de 22 individuos de caimán llanero. Este es solo el primer paso para el establecimiento de una población viable en el PNN Tuparro ya dentro de estas acciones se empezó a monitorear la sobrevivencia y adaptación de los individuos y así, preparar la siguiente liberación, ya que para establecer una población viable se necesitan un número grande de individuos.





▮ **Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)**

Desde el GPM se tiene representación en el Grupo de Biodiversidad del CMAR en el comité nacional y en el Grupo de Ciencias a nivel regional. En este marco, con los integrantes del grupo de biodiversidad se realizó un plan de acción anual el cual se ha venido desarrollando.

Se ha participado en los talleres convocados en la formulación conjunta de un estudio de Pre-factibilidad que permitirá el diseño de un posible proyecto de inversión, para la adecuada gestión del CMAR. Este estudio está siendo financiado por el Gobierno de Alemania a través del KFW, y ejecutado por el Consorcio GITEC- MarViva, con la participación de instituciones de los cuatro países (Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador) que hacen parte de la iniciativa CMAR.

▮ **Apoyo a la Gestión de Nuevas áreas.**

Desde el GPM se ha apoyado Grupo SINAP en la revisión de los informes de caracterización biológica de las áreas que se están gestionando, de esta forma se contribuye a que las caracterizaciones de cada una de las posible nuevas áreas tengan un sustento biológico adecuado.

3.1.2 Mantener la dinámica ecológica de paisajes y ecosistemas con énfasis en aquellos en riesgo y/o alterados.

Durante el año se analizaron los logros obtenidos a partir de la implementación de la Estrategia de cambio climático para el SPNN y su incorporación en el proceso de actualización de los planes de manejo de las ASPNN, que en varios casos contó con el apoyo de varios proyectos de cooperación técnica y financiera; se participó en espacios de trabajo, del orden nacional entorno al cambio climático y se generaron espacios de reflexión y construcción en torno al ajuste del lineamiento institucional de cambio climático para los próximos 5 años.

Cambio climático en los planes de manejo de las ASPNN

Dentro de los logros que se resaltan de la Estrategia 2011 está la inclusión del componente de línea base de clima, variabilidad climática y cambio climático en los planes de manejo.

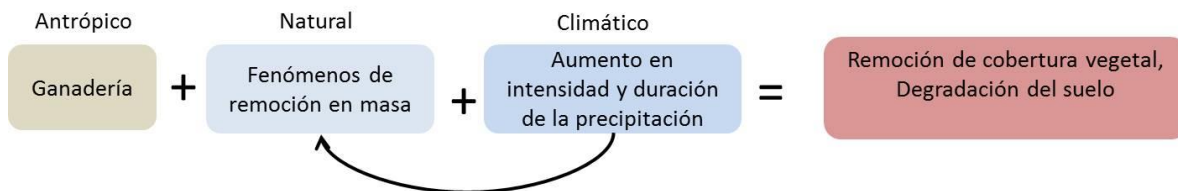
- Aumentando el conocimiento del clima:

Subregiones	Componentes del estudio
<ul style="list-style-type: none"> • Piedemonte amazónico • Llanura amazónica y Orinoquia • Piedemonte llanero 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la variabilidad de la temperatura media por gradiente altitudinal.



<ul style="list-style-type: none"> • Andes del Nororiente • Llanura del Caribe • Sierra Nevada-Paramillo • Caribe marino-insular • Andes Noroccidentales • Andes Suroccidentales • Uramba-Katíos 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los eventos de precipitación máxima en 24 horas. • Número de días consecutivos con y sin lluvia. • Análisis e identificación de la señal de anomalía climática de mayor incidencia por región. • Análisis de variabilidad climática. • Tendencia en temperatura media del caribe colombiano.
---	--

- Fortaleciendo el análisis de riesgo a VOC con el análisis de amenazas climáticas y reconociendo que las amenazas actúan en forma conjunta sobre el territorio.



- Logrando una visión más integral desde clima, que se involucra en cada componente del plan de manejo.

<p>4.2 Cambio climático y variabilidad climática en los planes de manejo</p> <p>A nivel de las áreas protegidas, el cambio climático deberá ser otra de las variables a considerar dentro del esquema de la planificación del manejo.</p> <p>Figura 9: Cambio climático en la ruta de los planes de manejo</p> <pre> graph TD A[Incorporación a la planificación ambiental S.A.C.] --> B[COMPONENTE DIAGNÓSTICO] B --> C[COMPONENTE ORDENAMIENTO] B --> D[COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN] E[Vulnerabilidad al CC y priorización de medidas de mitigación y adaptación] --> D </pre>	<table border="1"> <tr> <td>Componente diagnóstico</td> <td>Objetivos de conservación relacionados con S.E.</td> </tr> <tr> <td>Caracterización AP: clima, comportamiento de las variables climáticas, calendarios ecológicos</td> <td>VOC: bienes o servicios</td> </tr> <tr> <td>Priorización de una cuenca Clasificación detallada de sus cuerpos hídrico (línea base). Cálculo de la oferta (caudal ecológico)</td> <td>Análisis de riesgo a VOC, con presiones climáticas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Criterios para la zonificación</td> </tr> <tr> <td>Componente ordenamiento</td> <td>Reglamentación, ligada a gestión del riesgo: planes de contingencia. Normas para la preservación del Recurso hídrico. Restricción de actividades</td> </tr> <tr> <td>Componente plan estratégico</td> <td>Medidas de mitigación - adaptación</td> </tr> </table>	Componente diagnóstico	Objetivos de conservación relacionados con S.E.	Caracterización AP: clima, comportamiento de las variables climáticas, calendarios ecológicos	VOC: bienes o servicios	Priorización de una cuenca Clasificación detallada de sus cuerpos hídrico (línea base). Cálculo de la oferta (caudal ecológico)	Análisis de riesgo a VOC, con presiones climáticas		Criterios para la zonificación	Componente ordenamiento	Reglamentación, ligada a gestión del riesgo: planes de contingencia. Normas para la preservación del Recurso hídrico. Restricción de actividades	Componente plan estratégico	Medidas de mitigación - adaptación
Componente diagnóstico	Objetivos de conservación relacionados con S.E.												
Caracterización AP: clima, comportamiento de las variables climáticas, calendarios ecológicos	VOC: bienes o servicios												
Priorización de una cuenca Clasificación detallada de sus cuerpos hídrico (línea base). Cálculo de la oferta (caudal ecológico)	Análisis de riesgo a VOC, con presiones climáticas												
	Criterios para la zonificación												
Componente ordenamiento	Reglamentación, ligada a gestión del riesgo: planes de contingencia. Normas para la preservación del Recurso hídrico. Restricción de actividades												
Componente plan estratégico	Medidas de mitigación - adaptación												
<p>Versión 2011</p>	<p>Versión 2015</p>												

Proyectos de cooperación que apoyaron el proceso y culminaron en el 2015.

1. La implementación de estrategias de adaptación al cambio climático en los sitios naturales más excepcionales del planeta. Unión Europea – WWF.
 - Análisis de vulnerabilidad piedemonte amazónico (precipitación – temperatura)
 - Lineamientos para la adaptación al cambio climático en los Parques Gorgona – Sanquianga



Parques Nacionales Naturales de Colombia



2. Iniciativa Trinacional: Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Áreas Naturales Protegidas en Colombia, Ecuador y Perú. GIZ.
 - Zonificación de la exposición a la variabilidad y al CC de los Parques Farallones de Cali y Puracé.
 - Análisis Hidrológico en PNN Farallones de Cali y Puracé.
 - Áreas del SPNN de Colombia resilientes frente al cambio antrópico del clima. El papel clave de la capacidad adaptativa.
3. Parques Canadá: Actualización de los Planes de Manejo de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) en el Marco de las tendencias actuales de Cambio Climático.
 - Análisis climáticos para 10 Subregiones del SPNN
 - “Evaluación hidrológica de las subcuencas del sector suroccidental de la Sub zona Hidrográfica del Río Saldaña, en el marco de la estrategia de posicionamiento de los servicios ecosistémicos provistos desde el corredor biológico de los PNN Hermosas y PNN Nevado del Huila, como una medida de reducción de la vulnerabilidad para el sur del departamento del Tolima”
 - “Valoración integral del recurso hídrico que proveen los ecosistemas asociados a las áreas protegidas y otras estrategias complementarias de conservación de zona hidrográfica del Río Sogamoso en el marco del análisis de vulnerabilidad a la variabilidad y cambio climático, como apoyo al proceso de consolidación del SIRAP Andes Nor-orientales.”

Espacios de trabajo del orden nacional

Discusión de las contribuciones nacionalmente determinadas (INDCs), con las que se comprometió el país ante la Comisión Marco de Naciones Unidas ante el Cambio Climático, en el marco de la COP 21 – Paris; donde dentro de las acciones prioritarias a 2030 se resaltan algunos que vincularán directamente a Parques Nacionales:

- Estrategia de sensibilización, formación y educación sobre Cambio Climático.
- Delimitación y protección de los 36 complejos de páramos (AP 3 millones de Ha).
- Aumento en más de 2.5 millones de Ha en cobertura de nuevas áreas protegidas en el SINAP, en coordinación con actores locales y regionales.

Discusión de la Política Nacional de Cambio Climático, donde a partir de una revisión y discusión interna se plantearon inquietudes y propuestas en los espacios de socialización y discusión, que lideró Ecoversa (empresa consultora del MADS). La incorporación de una línea estratégica de Conservación de ecosistemas para mejorar la resiliencia al clima, se cuenta como uno de los logros obtenidos en este ejercicio, que culminará el próximo año con la adopción formal de la política.

Se participó activamente en los proyectos de visión Amazónica, en el marco del Programa de Trabajo del CDB sobre Áreas Protegidas (CBD – PoWPA), ejecutados por WWF.

1. Áreas Protegidas (AP) soluciones naturales frente al cambio climático – SNACC, donde se aportó a la discusión de los diagnósticos de vulnerabilidad al cambio climático del Bioma y de sus áreas protegidas, se analizaron las estrategias de adaptación que se están implementando en el nivel

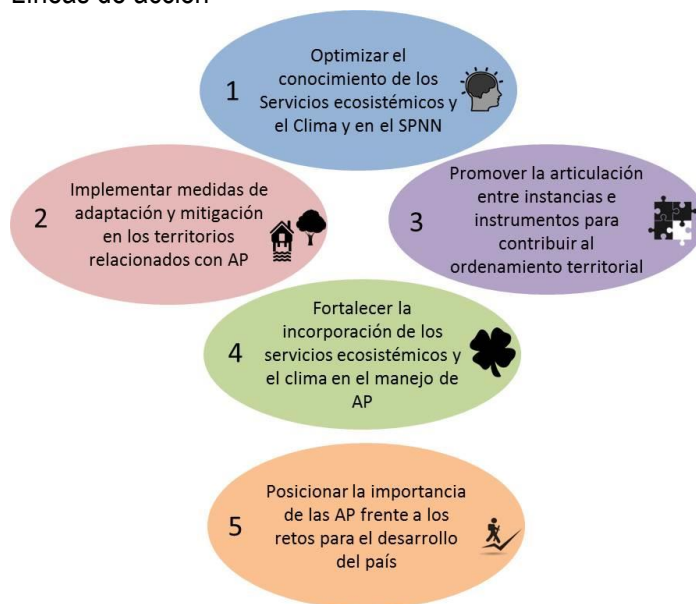




local (PNN Alto fragua Indi Wasi) y se aportó en la construcción de la **Declaración de Áreas Protegidas y Cambio Climático**, de la Redparques, firmada por 18 países de América Latina, que se llevó a la COP 21 y que destaca el papel de las áreas protegidas como solución al cambio climático y reconoce la Amazonia como uno de los biomas clave por la provisión de servicios ecosistémicos esenciales que salvaguarden los intereses sociales, culturales y económicos de la sociedad.

Frente al ajuste del lineamiento institucional de cambio climático, se generaron espacios de trabajo con los profesionales del GPM y con la oficina de comunicaciones y educación ambiental, de manera virtual con las áreas protegidas y direcciones territoriales que hicieron parte del Simposio Nacional de Cambio Climático (Cali, Junio 2015) y con el MADS, para la construcción del ajuste del Lineamiento de Cambio climático para Parques Nacionales Naturales, donde se actualiza el marco normativo y conceptual, el diagnóstico, la justificación a partir de un árbol de problemas y uno de objetivos y se definen un nuevo plan con cinco líneas de acción.

Líneas de acción



Mitigación

Restauración ecológica

- Implementación temprana REDD
- Sistema de monitoreo de bosques y carbono
- Monitoreo de deforestación
- GEF – Corazón de la Amazonia

Adaptación

- Sistemas sostenibles para la conservación.
 - Recursos hidrobiológicos
 - Reconversión ganadera en ZI
- Mosaicos de conservación
- Acciones para la conservación de ecosistemas.
- Gestión del riesgo de desastres
- Ordenamiento territorial

Finalmente, debido al fenómeno de El Niño que afrontó el país se resalta el desarrollo de un espacio de articulación intrainstitucional y la generación de tres boletines con información relevante sobre el desarrollo del fenómeno y medidas de manejo para implementar en las áreas protegidas.

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural





Parques Nacionales Naturales de Colombia



3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Propuesta de proyecto normativo para solucionar el trámite de avalúos y compra de mejoras.

Elaborado de documento de propuesta de modificación normativa en los siguientes temas abordando en estas propuestas los siguientes problemas jurídicos:

Avalúos Prediales:

El marco jurídico colombiano vigente, en el aspecto relacionado con los avalúos prediales, establece metodologías que otorgan mayor valor a los predios que han sido altamente transformados con acciones humanas, tales como construcciones y cultivos, en desmedro de aquellos que han sido conservados y protegidos por sus propietarios, poseedores u ocupantes.

Levantamientos Prediales:

Parques Nacionales Naturales en ejercicio de sus funciones en la delimitación de las áreas y de la precisión de límites de las mismas, realiza levantamientos de los predios que las conforman, con la metodología adoptada por el IGAC, sin que estos sean incorporados al Catastro por las entidades competentes. Lo anterior genera que la información recaudada en estos ejercicios técnicos no cumpla con los fines estatales en la conformación del Catastro Nacional. Así pues, no se cumplen los principios de coordinación interinstitucional, eficiencia y economía que rigen las actuaciones administrativas.

La Restitución Material De Los Bienes Baldíos Al Interior De Las Áreas Que Conforman El Sistema De PNN:

Las áreas que comprenden el Sistema de Parques Nacionales, no escapan a la problemática realidad de la tenencia de la tierra en nuestro país. Así entonces, se encuentran diversas tipologías en cuanto a la relación entre un particular con los tierra; que comprende desde propiedad privada consolidada, hasta indebida ocupación de bienes baldíos de la Nación.

La legislación agraria ha previsto los procedimientos administrativos agrarios, que procuran el saneamiento de la propiedad rural. La aplicación de tales procedimientos ha resultado compleja, pues han tardado mucho tiempo en sede administrativa y otro tanto en acción de revisión ante el Consejo de Estado, sin que se logre en la práctica el saneamiento y con una afectación grave en las áreas de especial protección constitucional por su importancia ambiental.

Propuesta de elementos e instrumentos para desarrollar los acuerdos de transicionalidad en las áreas del SPNN.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Elaborados documento propuesta proyecto normativo transicionalidad acuerdos con comunidades campesinas, proyecto resolución soporte acuerdos en ecoturismo y restauración, proyecto modelo de acuerdo comunidades campesinas en restauración y ecoturismo.

Memorias de procesos para realizar los acuerdos de transicionalidad

Se levantaron las diferentes actas y asistencias de los diferentes procesos locales y regionales adelantados, registrando objeto de cada evento, participantes, desarrollo del mismo y compromisos generados con el objeto de sistematizar y registrar sistemáticamente los avances en el proceso de concertación en las mesas locales que se convierten en el apretamiento de los acuerdos de transicionalidad que buscaran dar solución a la situación de uso, ocupación y tenencia al interior de las áreas del SPNN.

Como resumen se reportan:

11 Mesas Locales Instaladas

3 Mesas Locales en aprestamiento

2 Mesas Locales avanzando o funcionando

Se realizó seguimiento al desarrollo de las mesas locales con el objeto de realizar control continuo a la programación, ejecución, presupuesto programado y ejecutado, temas tratados y compromisos asumidos en el desarrollo de cada reunión, Para esto se ha contado con el apoyo de la WWF en su rol de facilitadores y del equipo de los PNN.

Anexo: Memorias, actas, listados de asistencia y seguimiento a de Mesas Locales

Actas de compromisos de la Mesa permanente de trabajo con organizaciones sociales de campesinos y colonos que habitan los PNN e instituciones nacionales competentes al tema UOT instalada y operando.

Mesa Nacional de Concertación

En el presente año se han realizado tres reuniones de la Mesa Nacional de Campesinos: julio, septiembre y diciembre de 2015.

Se contó con la Participación de entidades nacionales: IGAC, SNR, UPRA, INCODER, Oficina Comisionado de Paz, Unidad Restitución de Víctimas, Procuraduría, cumpliendo con los objetivos de Conocer los avances que se han tenido en las mesas locales y regionales y socializar experiencias relevantes de PNN y de las organizaciones campesinas sobre UOT, Conocer el estado actual de procesos sancionatorios y penales en desarrollo, y generando comisiones de trabajo para abordar temas de estrategia de comunicaciones y sancionatorios y procesos penales.

En la última reunión del año se realizó revisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en las pasadas reunión de la Mesa Nacional de Concertación y la revisión de avances del plan estratégico 2016, seguimiento a proceso de mesas locales. Logro socializar la propuesta de mínimos o protocolo para la preparación, instalación y realización de las mesas locales, la cual fue estudiada por todo la mesa y aprobada para tenerla como guía general del proceso.

Propuesta de ajuste normativo y al plan de trabajo del Grupo Interno de Trabajo UOT.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se publicó y socializó la Resolución 0337 de septiembre de 2015 que modifica la resolución 0322 de 2012 por la cual se conforma un Grupo Interno de Trabajo, el cual desarrolla modificaciones en la forma como se conforma el Grupo Interno de Trabajo denominado y las funciones del mismo, encaminadas a encontrar en este grupo la concurrencia de los jefes de área y directores territoriales que puedan aportar sustancialmente al proceso de concertación con las organizaciones sociales y la construcción de acuerdos territoriales para la conservación.

Grupo Interno de Trabajo UOT (Noviembre 2015):

Se realizó la primera reunión del Grupo Interno de Trabajo, posterior a la adopción de la nueva resolución 0337 de 2015 y así mismo de que se surtieron las elecciones de los delegados de cada Dirección territorial y de la Mesa de Recursos Hidrobiológicos. En esta reunión logro Instalar la mesa de trabajo sobre UOT, de acuerdo con las resoluciones vigentes y establecer el carácter consultivo y propositivo de la mesa y definir sus funciones y compromisos.

Memorias de talleres de fortalecimiento de capacidades de los Jefes de Programa y profesionales de las áreas con relación a la política de UOT.

Se realizaron dos espacios de ejercicio de fortalecimiento de capacidades y orientación de temas de trabajo relacionadas con la estrategia de solución de conflictos socio-ambientales y territoriales por UOT:

2do taller nacional con todo el equipo de Jefes de Áreas, Directores Territoriales y directivas, (agosto 2015):

En el cual se trabajó en temas sectoriales y con invitados de los diferentes sectores que compartieran sus relaciones y visiones con la conservación de las Áreas del SPNN, paralelamente se desarrolló taller en resolución de conflictos desde un mirada estratégica; con el propósito de desarrollar competencias que permitan a los jefes de parques identificar el camino para mantener diálogos estructurados y positivos en los distintos encuentros con comunidades y familiarizarse con metodologías de lectura y abordaje de problemas que inciden de manera positiva en la construcción de acuerdos sostenibles para mejorar la convivencia entre los actores de un conflicto.

3er taller nacional con todo el equipo de Jefes de Áreas, Directores Territoriales y directivas, (Noviembre 2015):

En el que se socializaron desde las Direcciones territoriales y la SGM los avances y logros alcanzados durante el 2015 en el desarrollo de las estrategias de solución a las situaciones asociadas con UOT. Paralelamente se desarrolló la segunda jornada del taller de fortalecimiento de capacidades en resolución de conflictos, para dar continuidad al taller desarrollado en agosto del presente año con el objetivo de brindar herramientas básicas para la gestión y administración de conflictos, que pretendió orientar la aplicación de los conocimientos alcanzados sobre las metodologías sugeridas para las problemáticas definidas por región y con el objetivo desarrollar competencias relacionadas con el liderazgo que ejercen en su zona de influencia, para la gestión y administración del conflicto.

3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- **Coordinación interinstitucional para la participación e inclusión de las áreas protegidas en la elaboración o ajuste de instrumentos técnicos que orientan el ordenamiento territorial.**

Se gestionó la articulación de nuevas instituciones o proyectos a los casos piloto, entre ellas se encuentra el Instituto Latinoamericano de Política Económica y Social –ILPES- de la CEPAL, para el apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas de los casos piloto en términos de formulación de políticas públicas; se logró que participará en el CEI que se realizó en julio. Igualmente, se articuló el proyecto GEF PNUD Bosque seco y zonas desérticas a los procesos del Santuario de Fauna Flora Los Colorados en San Juan Nepomuceno- Subregión Montes de María- Dirección Territorial Caribe y con el municipio Dagua con la Dirección Territorial Pacífico y nivel central. Por otra parte, la Universidad Externado apoyo en el foro de alcaldes de casos piloto Santa Rosa y San Juan Nepomuceno.

- **Estructuración y gestión de casos piloto de áreas protegidas en ordenamiento territorial.**

Ante las dificultades de tipo político, técnico, social y administrativo encontradas para la articulación efectiva de las áreas protegidas en los niveles nacional, regional y local tales como: i) El desconocimiento o confusión de algunas actores sociales e institucionales responsables de ordenamiento territorial de qué son, cuáles y en dónde están y cómo se pueden incluir las áreas protegidas como determinantes ambientales, ii) La inexistencia de un procedimiento formal que defina claramente como incluir en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial las áreas protegidas (planes de manejo y zona-función amortiguadora), iii) La debilidad o precariedad de administraciones municipales y responsables de áreas protegidas para liderar o participar en procesos de ordenamiento territorial y iv) La debilidad o intermitencia de procesos de acompañamiento o asistencia técnica desde las entidades con competencia en el tema, entre otros aspectos; se procedió a estructurar más formalmente y gestionar interinstitucionalmente el desarrollo de ocho casos piloto, donde los nodos centrales son algunas áreas del Sistema de Parques.

Para la socialización y posicionamiento de los casos piloto como insumo en la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial y la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, se elaboró el plegable de casos piloto y las presentaciones de los avances en el Comité Especial Interinstitucional -CEI- de la COT y taller de retroalimentación de Directrices Departamentales a todos los departamentos.

En el desarrollo de cada uno de los casos piloto se han realizado las siguientes acciones:

- a) **Casos piloto reforma tributaria Santa Rosa Cauca (PNN Churumbelos, Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana, RF Serranía de La Vieja) y tema urbano San Juan Nepomuceno (SFF Los Colorados):** El GPM tiene a cargo la orientación técnica y logística junto con el profesional delegado de la UICN del proyecto internacional que apoya a los casos piloto en mención. A nivel interno, Parques ha contado con el apoyo del profesional de Ordenamiento Territorial del GGIS, con quien se adelantó los tramites logísticos para la realización del taller nacional de coordinación de la ejecución del proyecto de UICN en febrero; a nivel técnico se coordinó y culminó el proceso de selección de consultores como expertos locales de ordenamiento territorial, identificación y valoración de servicios ecosistémicos y análisis jurídico de conflictos socioambientales en el cual participaron las alcaldías de Santa Rosa, San Juan Nepomuceno, CARIDQUE y CRC. Se realizó el taller subregional para Montes de





Parques Nacionales Naturales de Colombia



María con temas sectoriales, talleres en cada una de las veredas y recorridos por el municipio de Santa Rosa para el tema servicios ecosistémicos. Se cuenta con el documento en revisión de la consultoría jurídica.

- b) **Caso piloto esquema asociativo ordenamiento territorial fronterizo PNN La Paya Municipio de Leguizamo:** Se participó en la reunión convocada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para fortalecer el acompañamiento de las instituciones del nivel nacional al caso piloto de Leguizamo -PNN La Paya. Como producto de la coordinación generada entre Unidad de Consolidación Territorial e Instituto Geográfico Agustín Codazzi se logró que mediante convenio entre estas instituciones el municipio tenga hoy la cartografía básica para toda la superficie del mismo. Se realizaron reuniones de articulación con DNP y Cancillería, con base en lo cual las dos instituciones según sus competencias han venido escalonando el caso piloto en la agenda binacional Colombia-Ecuador, trabajo conjunto DNP-SENPLADES Ecuador y que se priorizara las ejercicios de prospectiva y visión territorial para el departamento de Putumayo. A nivel local, el alcalde de Leguizamo logro una alianza con otros países en el tema de cambio climático con la firma del convenio de voluntades entre los alcaldes de Teniente Manuel Clavero Perú y Soplín Vargas- Canton Putumayo en Ecuador.
 - c) **Caso piloto Orinoquía:** Se suministró información básica desde las áreas protegidas como insumo para los ejercicios de prospectiva territorial, visión regional y modelo de ocupación Orinoquia, procesos en cabeza de DNP.
 - d) **Caso piloto PNN Alto Fragua Indiwasi:** Se realizó una nueva reunión con la UPRA para coordinar la estructuración de este caso piloto.
 - e) **Caso piloto PNN Nevado del Huila:** Se aportó información, recomendaciones sobre contrato plan sur del Tolima y aportes hacia formulación de proyecto sobre ordenamiento territorial a la Dirección Territorial Andes Occidentales, para que ella participara en la reunión de formulación de proyectos para este contrato plan citada por el MADS.
 - f) **Caso piloto humedales en ordenamiento territorial SFF Mono Hernández-Vipis-CGSM:** Se tiene previsto con el Mintransporte el taller de elaboración de unos lineamientos generales para la incorporación de temas ambientales en proyectos de infraestructura vial.
 - g) **Caso piloto PNN Tatamá:** Se continua gestionando ante el grupo de contratos de Parques la expedición del acta de acuerdo UPME Parques Nacionales que apoya este proceso, entre tanto se participó en el dialogo minero proyecto de UPME para la gestión de conflictos por minería. Por otro lado, PNN se articuló al proceso liderado por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP- sobre la ejecución de un diplomado interinstitucional para la formalización de la actividad minera que se realizará en julio.
- **Definición conceptual fases de trabajo para el acompañamiento de áreas protegidas en procesos e instrumentos de ordenamiento territorial.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se procedió a revisar y generar información básica que permita conocer el grado de avance de cada caso piloto, producto de esto se elaboraron las matrices de: intervención institucional en cada una de las regiones donde se ubican los casos piloto, estado de avance de casos piloto y municipios en áreas priorizadas para posconflicto.

También se procedió a complementar y actualizar el cuadernillo de casos piloto, para tal fin se revisó y analizó información de la OCDE, pobreza en Latinoamérica, posconflicto, desarrollo rural y bases del plan nacional de desarrollo.

- **Función amortiguadora en los planes de manejo**

Es importante mencionar que todos los planes de manejo, en su estructura ya incorporan en el componente de ordenamiento, la función amortiguadora como una de las actividades de gestión esenciales para el manejo de las áreas protegidas. Por lo cual, todas las áreas ya tienen acciones previstas para la promoción de acciones que disminuyan las presiones desde fuera del área protegida, aunque varias de ellas ya tienen un ejercicio de propuesta adelantado relacionado con conectividad ecosistémica, o con propuestas específicas en algunos sectores. Por otro lado, las áreas protegidas que no han trabajado el tema, ya identificaron sectores o propuestas que durante la implementación de este plan de manejo se puedan dar.

3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

EN PREVENCIÓN:

CAPACITACION PARA LA FORMULACION DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Se realizó la capacitación sobre la formulación de planes de emergencia y contingencias al equipo de trabajo de las siguientes Áreas Protegidas:

- PNN Corales de Profundidad 26 y 27 de Octubre de 2015. Se adjunta Acta de reunión y listados de asistencia.
- PNN Sanquianga 04 y 05 de Noviembre de 2015. Se adjunta Acta de reunión y listados de asistencia.
- PNN Uramba Bahía Málaga 23 al 25 de Noviembre de 2015.

PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA POR DESASTRES NATURALES E INCENDIOS FORESTALES

Desde mediados del mes de Marzo de 2015 se inició la entrega del tema de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales desde la Subdirección de Gestión y Manejo – Grupo de Planeación y Manejo a la Oficina de Gestión del Riesgo. El tema se encontraba dividido por cuanto desde la SGM-GPM se orientaba lo relacionado con la Formulación de Planes de Emergencias y Contingencias, su aprobación y seguimiento (El tema se desarrolló en la SGM desde 2011 hasta su entrega en Marzo de 2015). La OGR por otro lado se encarga de lo relacionado con la atención de eventos por desastres naturales e incendios forestales. Con la entrega





Parques Nacionales Naturales de Colombia



del tema de la SGM – GPM a la OGR, se unifica el tema de gestión del riesgo natural quedando así en una sola dependencia.

Planes de Emergencias y Contingencias Aprobados

El Grupo de Planeación y Manejo de Parques Nacionales Naturales aprobó hasta diciembre de 2015, 24 planes de Emergencias y Contingencias para las áreas: PNN El Cocuy, PNN Cueva de los Guacharos, PNN CV Doña Juana, PNN El Tuparro, PNN Los Farallones de Cali, PNN Sierra de la Macarena, PNN Nevado del Huila, PNN Old Providence, PNN Sumapaz, PNN Tayrona, PNN Tinigua, PNN Galeras, SFF Isla de Corota, SF Plantas medicinales Orito Ingi Ande, PNN Selva de Florencia, PNN Orquídeas, PNN Las Hermosas, PNN Guanentá Alto Rio Fonce, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN Los Katios, PNN Munchique, PNN Malpelo, PNN Cordillera de los Picachos y PNN Tatamá. Correspondientes al 40,6% de las áreas protegidas con Planes de Emergencias y Contingencias aprobados.

Planes de Emergencia y Contingencia con evidencias de socialización ante los consejos de Territoriales de Gestión del Riesgo (Consejo Municipales de Gestión del Riesgo y/o Consejo Departamentales de Gestión del Riesgo):

- ✓ Parque Nacional Natural Tatamá
- ✓ Parque Nacional Natural Las Orquídeas
- ✓ Parque Nacional Natural Las Hermosas
- ✓ Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos
- ✓ Parque Nacional Natural Los Katios
- ✓ Parque Nacional Natural Munchique
- ✓ Parque Nacional Natural Farallones de Cali
- ✓ Parque Nacional Natural El Tuparro
- ✓ Parque Nacional Natural Tinigua
- ✓ Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena
- ✓ Santuario de Fauna y Flora Malpelo

CAPACITACIONES COMO PRIMEROS RESPONDIENTES:

Para el año 2015 se realizaron cuatro (4) capacitaciones para la atención de emergencias como primeros respondientes en las cuales se capacitaron un total de 60 personas entre funcionarios y contratistas de los siguientes Parques Nacionales Naturales:

- ✓ Reserva Nacional Natural Nukak: Primeros Respondientes en Incendios Forestales 8-10 de julio de 2015. Capacitados 6
- ✓ Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona: Protocolo Ante Tsunami Y Huracanes del 18 al 21 de agosto del 2015. Capacitados 9





- ✓ Parque Nacional Natural Las Orquídeas: Primeros Respondientes En Incendios Forestales, Protocolo Ante Remoción En Masa del 25 al 27 de agosto de 2015. Capacitados 17
- ✓ Parque Nacional Natural Puracé: Primeros Respondientes Y Simulacro Incendios Forestales del 21 al 24 septiembre. Capacitados 28

PARTICIPACION EN SIMULACIONES Y SIMULACROS:

Coordinación y seguimiento en la participación del COMUNICACIÓN (SIMULACIÓN) DE TSUNAMI 'PACIFIC WAVE 2015'- 5 febrero 2015 de los Parques Sanquianga, Gorgona, bahía Málaga, Utría, SFF Malpelo en el que se implementaron los Planes de Contingencia ante este evento de dichos Parques.

Resultados:

Se recomienda que en las sedes de los Parques: Sanquianga y Bahía Málaga y Utría, se implemente servicio de telefonía satelital.

En la Transmisión de alertas es necesario involucrar al personal que ejerce actividades administrativas en las sedes de las Direcciones Territoriales.

Participación en COMUNICACIÓN (SIMULACIÓN) DE TSUNAMI 'CARIBE WAVE 2015' realizado el 25 marzo 2015 simulacro Huracán en San Andrés y Providencia. Participaron los siguientes parques corales de profundidad, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Old Providence, PNN Tayrona, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF El Corchal Mono Hernández, SFF Los Flamencos, VP Isla de Salamanca.

De la gestión realizada en el año 2014 con Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por la cual se recibieron raciones de campaña, estas fueron distribuidas en el año 2015 a las áreas con mayor riesgo de incendios forestales las cuales se relacionan a continuación:

ÁREA PROTEGIDA	N. DE RACIONES
PNN AMACAYACU	80
GALERAS	30
LAS HERMOSAS	30
LOS NEVADOS	30
NEVADO DEL HUILA	40
PURACE	30
ISLA DE SALAMANCA VIPIS	144
PARAMILLO	50
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	30
EL TUPARRO	55
GORGONA	30





Parques Nacionales Naturales de Colombia



LOS KATIOS	30
SANQUIANGA	40
UTRÍA	40
FARALLONES	60
OGRD	1
TOTAL	720

Se realizaron especificaciones técnicas para la dotación de 34 áreas de Parques Nacionales Naturales con herramientas y equipos para afrontar posibles incendios de cobertura vegetal, distribuidas así: DT Caribe 9 áreas, DT Andes Nororientales 8 Áreas, DT Andes Occidentales 9 Áreas, DT Orinoquía 6 Áreas, DT Pacifico 2 Áreas, con las elaboraciones de especificaciones técnicas se estimaron los costos, información enviada a la Oficina de Asesora de Planeación para asignación de recursos a las Direcciones Territoriales.

MONITOREO Y REMISIÓN A LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LOS INFORMES TÉCNICOS, BOLETINES Y ALERTAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES Y QUE INVOLUCRAN LAS ÁREAS PROTEGIDAS:

86 comunicados del IDEAM distribuidos así: 2 comunicados especiales, 5 Predicciones Climáticas, 3 comunicados fenómeno del niño y 108 Informes Técnicos Diarios

94 boletines del Observatorio Vulcanológico y Sismológico del Servicio Geológico Colombiano. Distribuidos así:

- ✓ 35 Eventos Sísmicos.
- ✓ 14 Actividades vulcanológicas en el Volcán Galeras.
- ✓ 19 Actividades vulcanológicas en el Nevado del Huila.
- ✓ 25 Actividades vulcanológicas en el Nevado del Ruiz

10 Comunicados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.

CAPACITACIÓN EN ACCIDENTES OFÍDICOS

Se llevó a cabo la supervisión del contrato N°: 198 de 2015 con la Fundación Herpentario Nacional de Colombia y Parques Nacionales Naturales, con el cual se efectuaron los talleres de “Conocimiento de las serpientes no venenosas, venenosas potencialmente peligrosas y venenosas peligrosas de Colombia, prevención del accidente ofídico, diagnóstico, tratamiento y primeros auxilios” cuyo objetivo fue *Generar conciencia y promover conceptos básicos en la identificación e importancia ecosistémica de las serpientes venenosas, venenosas potencialmente peligrosas y no venenosas presentes en los PNN, así como en la prevención, diagnóstico, tratamiento y primeros auxilios referentes a los accidentes ofídicos.*





Se realizaron los talleres de capacitación en ocho Parques Nacionales Naturales de Colombia: **PNN YARI-GUIES, PNN TAMA, PNN COCUY, PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS, PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS**. Para un total de 92 personas capacitadas en las áreas protegidas mencionadas, como también integrantes de las comunidades cercanas, personal de defensa civil y de los equipos médicos de centros hospitalarios de los sectores contiguos.

EN ATENCION

COORDINACIÓN DE APOYO EN LA ATENCIÓN DE 39 EVENTOS EN LAS ÁREAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES.

Eventos	Numero de Eventos Atendidos.	Área Protegida Atendida
Incendios Forestales	36	Vía Parque Isla de salamanca (8 eventos). PNN Sierra de la Macarena (1 evento). PNN El Tuparro (1 evento). PNN Farallones de Cali (5 eventos). SFF Los Colorados (3 eventos). PNN Los Katios (1 evento). SFF Ciénega Grande de Santa Marta (1 evento). SFF Iguaque (2 eventos). PNN Sumapaz (3 eventos). PNN Los Nevados (4 eventos). SFF Galeras (6 eventos). PNN Tayrona (1 evento)
Derrame Hidrocarburo	1	Parque Nacional Natural Sanquianga.
Inundación	2	Parque Nacional Natural Amacayacu Parque Nacional Natural Los Katios

LOS PARQUES NACIONALES NATURALES AFECTADOS CON INCENDIOS FORESTALES FUERON:

En el año 2015 se atendieron 36 casos de incendios a coberturas vegetales en las áreas de los Parques Nacionales Naturales y sus zonas amortiguadoras, incendios a los cuales se les dio el seguimiento adecuado según los protocolos de actuación para estos eventos desde la Oficina de Gestión del Riesgo. El área de afectación de dichos incendios fue aproximadamente de unas 2271,62 hectáreas en áreas de Parques Nacionales Naturales y alrededor de 54,72 hectáreas en áreas con función amortiguadora de los Parques.

PNN Sierra de La Macarena	05/01/2015	07/01/2015	850
----------------------------------	------------	------------	-----





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Vía Parque Isla de Salamanca	10/01/2015	10/01/2015	3
SFF Iguaque	16/01/2015	17/01/2015	0,25
PNN El Tuparro	18/02/2015	24/02/2015	600
PNN Sumapaz	-----	-----	no se pudo determinar
SFF Los Colorados	03/03/2015	03/03/2015	0,25
SFF Los Colorados	03/06/2015	06/03/2015	0,37
SFF Los Colorados	03/10/2015	2015/14/03	12
Vía Parque Isla de Salamanca	12/03/2015	12/03/2015	0,25
Vía Parque Isla de Salamanca	13/03/2015	14/03/2015	4
PNN Sumapaz	22/02/2015	22/02/2015	3
Vía Parque Isla de Salamanca	10/05/2015	12/05/2015	7,4
Vía Parque Isla de Salamanca	13/05/2015	17/05/2015	47
PNN Los Katios	19/05/2015	21/05/2015	no se pudo determinar
SFF CGSM	21/05/2015	30/05/2015	no se pudo determinar
Vía Parque Isla de Salamanca	19/06/2015	19/06/2015	2,1
Vía Parque Isla de Salamanca	04/07/2015	07/07/2015	2,8
Vía Parque Isla de Salamanca	29/07/2015	31/07/2015	3,6
PNN Los Nevados	04/07/2015	06/07/2015	184
PNN Los Nevados	23/08/2015	24/08/2015	15
SFF Iguaque	28/08/2015	06/09/2015	515
PNN Farallones de Cali	23/07/2115	23/07/2115	0.25
PNN Farallones de Cali	28/07/2115	28/07/2115	3
PNN Farallones de Cali	11/08/2015	12/08/2115	3
PNN Farallones de Cali	21/08/2015	20/08/2015	3
PNN Farallones de Cali	14/09/2015	15/092015	3
SFF Galeras	17/08/2015	17/08/2015	0,5
SFF Galeras	28/08/2015	28/08/2015	2,81
SFF Galeras	02/10/2015	07/10/2015	5
PNN Sumapaz	26/12/2015	27/12/2015	1,29

HECTÁREAS AFECTADAS EN ZONAS CON FUNCIÓN AMORTIGUADORAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES

ZA SFF Galeras	11/09/2015	22/09/2015	0,26
ZA SFF Galeras	13/09/2015	13/09/2015	0,2
ZA SFF Galeras	17/09/2015	21/09/2015	5,26
ZFA PNN Los Nevados	04/07/2015	04/07/2015	15
ZFA PNN Los Nevados	04/07/2015	04/07/2015	24
Z.A PNN Tayrona	27/05/2015	28/05/2015	10



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN

Regulación de Usos

Se realizó la orientación técnica del componente de ordenamiento (zonificación y regulación de usos) al interior de las áreas del SPNN en los espacios y casos priorizados y concertados con la Subdirección, particularmente en los siguientes procesos:

- Se apoyó la revisión del plan de manejo del PNN Chingaza en su primera versión, haciendo énfasis en la formulación del componente de ordenamiento.
- Se revisó el componente de ordenamiento en la versión revisada del plan de manejo del PNN Corales de Profundidad.
- Se revisó el componente de ordenamiento en la versión revisada del plan de manejo del PNN Tayrona.
- Se hizo la evaluación con Jurídica de las versiones de Galeras y Munchique ya radicadas en la OAJ y se trabajó con las áreas en los ajustes necesarios.
- Se revisaron los documentos de Iguaque y La Corota, en su componente de ordenamiento.
- Se apoyó la construcción del plan de manejo del PNN Puracé en todos sus componentes.
- Se revisó el documento del PNN Tayrona en su componente de ordenamiento.
- Se hizo la evaluación con Jurídica de las versiones ajustadas de Galeras, Munchique y Malpelo en el proceso de adopción o aprobación por parte de la OAJ.
- Se trabajó con las áreas en los ajustes necesarios y se entregaron versiones ajustadas según recomendaciones.
- Se trabajó en aportes al modelo de resolución para adopción de los planes de manejo.
- Se apoyó la construcción del plan de manejo del PNN Paramillo y del SFF Iguaque, en el componente de ordenamiento.
- Se trabajó en los ajustes a la lista de chequeo de Galeras y de Malpelo.
- Se trabajó con el SFF El Corchal en ajustes al documento del plan de manejo, según lista de chequeo en proceso.
- Se acompañó una sesión metodológica del componente de Plan Estratégico y su coherencia con los temas de zonificación y regulación de uso en el PNN Uramba Bahía Málaga.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Se revisó el documento de plan de manejo del PNN Tuparro y se consolidó concepto.

ES importante mencionar que todas las áreas y Direcciones Territoriales han tenido esta orientación, y de igual forma, la revisión de este componente de manera especial para todas las áreas protegidas, con la concertación con la Oficina Asesora Jurídica.

Recurso Hidrobiológico

Con el fin de establecer estrategias y acciones para el manejo, aprovechamiento y regulación de los RHB, se han adelantado las siguientes actividades:

- Proyecto KFW CMAR: Apoyo a los grupos de trabajo de Pesca y P,V y C del CMAR en el marco del proyecto de estudio de pre-factibilidad y formulación de un proyecto para la adecuada gestión del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical; en donde se revisó el componente diagnóstico relacionado con RHB, así como las líneas y propuesta de intervención que contribuyen al ordenamiento de los mismos, no solo en las áreas núcleo, sino en zonas costeras con influencia del CMAR, en especial lo referente al aporte de tales AP en la sostenibilidad y disposición de RHB en el pacifico este tropical.
- Índice de Salud de Los Océanos: Desarrollo de un taller para la definición de indicadores que permitan establecer claramente y con datos nacionales las acciones que adelante el país con el objetivo de realizar una evaluación integral del estado actual y futuro de los mares colombianos.
- PNOEC: Aportes para la elaboración del Plan de acción 2016 de la Política Nacional Oceánica y de los Espacios Costeros.
- Proyectos de Ley Normativa: Observaciones sobre iniciativas legislativas relacionadas con la Ley de Paramos, suelo costero y Registro de Pescadores artesanales.
- Agendas Binacionales con Ecuador: Video taller de INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN AREAS MARINO COSTERAS PROTEGIDAS, en el cual se expuso lo relacionado con la propuesta del Documento Línea Base de caracterización de las actividades ilícitas de pesca en las áreas protegidas marino Costeras. Se elaboró el documento ANÁLISIS DE AMENAZAS Y PRESIONES COMUNES EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINAS EN COLOMBIA Y COSTA RICA, DE PERSPECTIVA REGIONAL CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO, correspondiente a Colombia y que hace parte de los productos para el cumplimiento de las acciones de la agenda con Costa Rica.
- Mesa Nacional de Pesca: En conjunto con la DTCA, DTPA, OAJ, GTEA y GAIC se trabaja en la formulación del proyecto de ley de iniciativas legislativas para combatir la pesca ilegal e ilícita actividad de pesca bajo la coordinación de la CCO, la cual fue presentada en agosto para discusión en el Congreso de la Republica.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Agenda Asuntos Antárticos: Proyecto de investigación de PNN de manera conjunta con ONG para ser incluidos en la agenda antártica.
- Elaboración y apoyo en conceptos técnicos por afectación a los recursos naturales en los PNN Cocuy, Gorgona, ViPIS y el SFF Malpelo.
- DIMAR: Aportes para la definición de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para el Control y la Gestión del Agua Lastre y los Sedimentos de los Buques (ENAL) 2016-2020.
- Contraloría: Respuesta sobre el avance de la participación de Parques Nacionales en la formulación e implementación de planes de ordenamiento y manejo de las unidades de conservación de microcuencas abastecedoras del recurso hídrico en el marco de en la implementación de la Política de Bosques y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, durante el periodo comprendido entre 2004 y 2014, para ser incorporado al informe al Congreso sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente.
- Elaboración informe sobre acciones de PNN en la conservación de los océanos en el marco del día mundial.
- Elaboración del informe ANALISIS DE LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE SITIOS DE DESEMBARCO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAYA BLANCA, POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA Y EN EL MARCO DEL PROCESO DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO DE PLAYA BLANCA- PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, en conjunto con PNNCRSB y la DTCA.
- Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible: Participación en los espacios de definición y socialización de planes en desarrollo por parte del MADS como son: PLAN NACIONAL DE LOS RECURSOS MACUATICOS, PLAN MAESTRO COSTERO (A desarrollar con aportes de Cooperación Holandesa) y el Proyecto normativo Vertimientos puntuales a aguas marinas.
- Observaciones Técnicas a documentos del MADS Protocolo Nacional de Restauración de Arrecifes Someros, así como aportes en el proceso de actualización de la herramienta AEMAPPS, al Estándar de uso en áreas protegidas, Lineamiento institucional de Prevención, Vigilancia y Control en Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- KfW II elaboración y ajuste de la propuesta de intervención en conjunto con la DTPA en el marco de la línea de Inversión 2,3 Ordenamiento de Recursos Hidrobiológicos.

Dentro del proceso de ordenamiento de recursos hidrobiológicos y pesqueros se ha venido adelantando con la AUNAP reuniones preparatorias para la suscripción de un convenio de cooperación que permita la formulación e implementación de acciones tanto al interior como en las zonas aledañas a las áreas protegidas y cuyos aportes y aclaraciones realizadas por PNN fueron remitidas a la AUNAP, en donde se encuentra en evaluación por parte de la OAJ de dicha entidad Adicionalmente PNN a través de las DTCA , DTPA y GPM participó en la formulación de las estrategias





Parques Nacionales Naturales de Colombia



relacionadas con los lineamientos establecidos en la formulación de la Política Integral de pesca, en especial lo referente a Sostenibilidad de los recursos pesqueros, planificación, ordenamiento y seguimiento, control y vigilancia.

Para el proceso de ordenamiento en AP de PNN de las DTCA y DTPA, se recopiló información la cual fue compilada en un documento preliminar denominado “Sistematización de experiencias de procesos de Ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos adelantados por los equipos de las áreas protegidas”, este fue remitido a la coordinación del GPM.

Como consecuencia del reconocimiento a las comunidades negras de Orika en el PNNCRSB, se llevó a cabo una reunión, en la cual el AP socializó el documento técnico de soporte como insumo para el desarrollo de la propuesta de regulación sobre el Uso y Aprovechamiento de Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros, ésta busca establecer criterios que permitan el desarrollo de actividades por parte de las comunidades de una manera sostenible, pero considerando que dicho recurso en las condiciones actuales de deterioro en que se encuentra no puede ser explotado por la totalidad de las comunidades alrededor del AP. La propuesta de acuerdo se desarrolló en conjunto con la OAJ e incluye elementos técnicos que contribuyen al ordenamiento del recurso al interior del PNNCRSB, incorporando los elementos trabajados de criterios y regulaciones para el uso y aprovechamiento de RHB en el PNNCRASB, específicamente para las comunidades de Orika y Santa Cruz del Islote.

En relación al proyecto de UE – PNN “Conservando Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en áreas protegidas”, desde el GPM se realizaron observaciones al documento de informe final. Los resultados generales para la DTCA se enmarcaron en labores de proyectos productivos, investigación y monitoreo, comunicación y educación ambiental, señalización en AP y control y vigilancia y para la DTPA en ordenamiento, investigación y monitoreo y comunicación y educación ambiental. Igualmente se adelantó la revisión y comentarios de los documentos: “Análisis de información técnica sobre especies migratorias del CMAR en el marco del programa de observadores pesqueros Colombia y comunidades límite de Parques Nacionales Pacífico Colombiano”; “Evaluación de la Pesca Artesanal del Golfo de Tribugá- Norte del Chocó Colombiano” y “Características socioeconómicas del sector pesquero en el golfo de Tribugá”. Dichos documentos en los cuales la participación de PNN ha sido fundamental, buscan proveer información sobre especies migratorias que son objeto de pesquería directa e incidental en el Pacífico Colombiano así como para la caracterización socioeconómica de las comunidades de pescadores artesanales ubicadas en el Pacífico Colombiano en especial en las áreas límites de los Parques Nacionales de Sanquianga, Uramba – Bahía Málaga y Utría; para la zona de la subregión Sanquianga Gorgona se hizo entrega del documento PROPUESTA DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICO Y PESQUEROS EN LA SUBREGION SANQUIANGA GORGONA, el cual a través del trabajo conjunto entre las comunidades (mesas Locales), PNN y otras entidades se busca la conservación y usos sostenibles de los RHB

Dentro de las acciones de conservación de RHB y en el marco del convenio de Unión Europea, el SFFCGSM levanta información para la caracterización socioeconómica de las comunidades palafíticas y las actividades que realizan de aprovechamiento de RHB tanto al interior del AP como en su zona de influencia. Por su parte el SFF Corchal, realizó investigaciones con el objetivo de contribuir al conocimiento de los recursos hidrobiológicos del sistema hídrico del AP evidenciándose la presión que se ejerce actualmente sobre estos recursos; adicional se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional para la conservación y uso sostenible del recurso pesquero, el cual ha venido disminuyendo de manera sostenida en los últimos años.

En la DTPA, fue fundamental el lanzamiento oficial del DRMI Golfo de Tribugá el 12 de marzo del 2015, para lo que el PNN Utría participó en diferentes escenarios para la socialización de la propuesta de ordenamiento pesquero del



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Golfo y en la revisión, discusión y propuesta de ajuste del proyecto de Ley de pesca gestionada por el MADR. Igualmente PNN ha participado en el establecimiento de estrategias que permitan el desarrollo de actividades de investigación de recursos pesqueros (CAP y pesca blanca) y de participación entre diferentes sectores pesqueros (Industriales y artesanales).

Mesa Nacional de Recursos Hidrobiológicos: A inicios de junio se adelantó una reunión con la participación de los jefes de AP de las DTCA, DTPA, DTAM, DTOR, GPM, OAJ y GTEA, donde se trataron los temas referentes al establecimiento de la mesa de Recursos Hidrobiológicos y su incorporación como instancia adjunta a la mesa de UOT, lo que permitirá abarcar diferentes aspectos relacionados con el uso y aprovechamiento de RHB en las AP, enfocándose inicialmente en recursos pesqueros, pero teniendo en cuenta otros factores de estrés que los afectan no solo en términos de sostenibilidad del recurso, sino de calidad, acceso y soberanía sobre el mismo, la cual se mediante resolución 0337 de agosto de 2015, igualmente se llevó a cabo una reunión preliminar en el mes de Noviembre en el cual se expusieron los insumos con los que se cuenta para avanzar en el estado de los RHB a nivel de las DT de Caribe, Pacífico y Amazonia, así como de nivel central y que deberán ser desarrollados en 2016. Es importante en este punto enfatizar que la Mesa de RHB de PNN se constituye en una herramienta técnica que aportara información que contribuya a la definición de estrategias en el marco de la línea de Uso, ocupación y tenencia, así como a la Mesa de Estrategias Especiales de Manejo.

Plan Maestro del Tayrona: Como consecuencia de la Sentencia T 606 de 2015, se aportan insumos que permiten la elaboración de un el Plan de acción preliminar que busque dar cumplimiento a lo ordenado por la corte; en este sentido se proponen pautas de acción así como aportes para la definición de los perfiles requeridos de personal para el desarrollo y formulación del Plan ordenado por la corte constitucional, con enfoque regional y en el cual se establezcan acciones de protección y restauración del Parque Natural Tayrona enfocándose a contrarrestar los factores estructurales de contaminación ambiental y deterioro de los ecosistemas desde sus fuentes originarias.

Desarrollo de Criterios y Regulaciones para el Uso y Aprovechamiento de RHB en áreas protegidas de PNN, que tiene como objetivo el de establecer los principios y criterios para la conservación de RHB, entendido esto como su uso y manejo sostenible a través de la recuperación, fomento y desarrollo de prácticas ancestrales y tradicionales, con el fin de lograr un manejo coherente, aplicable y visible que permitan mantener el Equilibrio Ecológico cuando hay un aprovechamiento por actores disímiles (Comunidades étnicas y campesinas –colonos) en AP.

Estos criterios y regulaciones se proponen que sean:

- De carácter vinculante a través del reconocimiento del derecho de uso vs comunidades de personas, el compromiso preservar equilibrio ecológico y a la regulación del uso con enfoque diferencial
- El Desarrollo de principios y criterios en términos jurídicos, ambientales, socioculturales
- Aspectos operativos: A través del desarrollo de herramientas que permitan a través de acuerdos consensuados el uso y aprovechamiento de los RHB, su control seguimiento y monitoreo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Los criterios y regulaciones presentadas hace parte de la propuesta de ACUERDO ESPECÍFICO DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y DE LA ACTIVIDAD DE PESCA CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE ISLAS DEL ROSARIO Y SANTA CRUZ DEL ISLOTE y que se espera sea implementada en 2016 por parte del AP previos ajustes y observaciones realizadas por el AP como por las comunidades.

Prevención, Vigilancia y Control

- **Ajuste de los Lineamientos de Prevención, Control y Vigilancia.**

En el ajuste al lineamiento institucional de Prevención, Vigilancia y Control, se incorporó la diferenciación entre áreas traslapadas y no traslapadas.

Para el área protegida en traslape con territorios indígenas el escenario apropiado para la temática de prevención, vigilancia y control puede ser el Régimen Especial de Manejo y para las áreas protegidas con comunidades negras, los consejos comunitarios. Para las áreas bajo esta condición se elaboran planes de trabajo conjunto, se establecen las prioridades para identificar las mayores presiones a valores objeto de conservación (Prioridades integrales de conservación), se elaboran acuerdos de uso y manejo y se hace seguimiento a la reglamentación establecida conjuntamente.

Pese a que se da un lineamiento general, es importante tener en cuenta las particularidades de cada una de las áreas protegidas. Una cosa es establecer acuerdos con las comunidades indígenas que tiene traslape con un territorio de uso, que en un traslape con resguardo o con un territorio de uso de comunidades negras o con los que tienen habitación (Ocupación) histórica por parte de comunidades negras.

- **Seguimiento a la implementación de la herramienta SICO-SMART.**

La implementación de la herramienta SICO-SMART es un proceso que inicio el año 2014, con el diseño de la plataforma, el modelo de datos, capacitación al personal de las áreas protegidas y las territoriales.

Desde el GPM y el GSIR se viene revisando y validando la cartografía a utilizar en la plataforma SICO – SMART. Actualmente se viene trabajando con 11 áreas protegidas.

El requisito para ser seleccionada como área piloto en la implementación de la plataforma SICO – SMART fue la validación de la cartografía por el grupo GSIR del nivel central.

Por otra parte, se dio capacitación en el manejo de la plataforma SICO SMART a los equipos de los parques de Amacayacú, Cahuinarí y Río Puré.

Se hizo una reunión de seguimiento a la plataforma SICO SMART, la cual permitió ver cuáles de ellas viene realizando la sistematización de la información de recorridos de control y vigilancia en la plataforma SICO SMAR.

9 de estas áreas protegidas están sistematizando la información:





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- CARIBE: Tayrona, Sierra Nevada de Santa Marta y Corales del Rosario y San Bernardo
- ANDES NORORIENTALES: Guanenta
- AMAZONIA: Amacayacu y Cahuinari
- ORINOQUIA: El Tuparro y Chingaza
- PACIFICO: Gorgona

Otras actividades adelantadas:

- 1- Elaboración de conceptos técnicos de valoración del grado de afectación ambiental, por tala en el Parque Nacional Natural El Cocuy.
- 2- Elaboración de conceptos técnicos de valoración del grado de afectación ambiental y estimación de medidas de reparación del impacto, de la ilícita actividad de pesca en el SFF Malpelo “Cajita de Luz”.
- 3- Elaboración del concepto técnico de valoración del grado de afectación ambiental por actividad ilícita de pesca en Malpelo “Yamauri”.
- 4- Dentro del convenio 002 de 2014 firmado entre la Armada Nacional, Conservación Internacional, Fundación Malpelo y Parques Nacionales, se elaboró OTRO SI con el fin de incorporar ajustes al convenio original. El objeto de este convenio es controlar la actividad ilícita de pesca en Malpelo.
- 5- Se elaboró un documento con los contenidos mínimos para la formulación de los protocolos de prevención, vigilancia y control.
- 6- Se viene formulando un proyecto para la adecuada gestión en el Corredor Marino del Pacifico Este Tropical, en el cual desde el comité de prevención vigilancia y control del CMAR Colombia viene aportando, con la formulación de estrategias, componente, subcomponentes y actividades.
- 7- Socialización de la herramienta SICO-SMART ante el comité de prevención vigilancia y control del CMAR Colombia y a la Secretaría Protempore con el fin de ver la posibilidad de adoptar esta herramienta en el corredor.
- 8- Participación en la Mesa Nacional contra la tala ilegal, liderada por el Ministerio de Ambiente.

Restauración Ecológica

Lineamiento Institucional de Restauración Ecológica





Se realizó el lineamiento institucional de restauración ecológica el cual contiene: Justificación, Antecedentes, Marco Normativo, Marco Conceptual, Diagnostico, Marco Metodológico, Fases a seguir para la formulación de programas de restauración, Planeación Estratégica y Glosario.

En el marco de la actualización del documento, se realizó el ajuste en la priorización de áreas a restaurar, inicialmente se cuenta con la priorización de biomas, teniendo en cuenta la representatividad del bioma a nivel nacional y las presiones al interior de las áreas del SPNN, a continuación en la **Tabla 1** se presentan los resultados preliminares de prioridad de biomas a restaurar, donde los biomas con mayor prioridad con respecto a representatividad corresponden a Turberas Andinas, Humedales Andinos, Matorral seco tropical, en tanto que teniendo en cuenta las presiones estos corresponden a Humedales Andinos y Matorral Seco Tropical.

Tabla 1. Resultados Prioridad Biomas a Restaurar

BIOMAS	ÁREA EN PNN	% REPRESENTATIVIDAD POTENCIAL	ÁREA ESTADO HAS	% REPRESENTATIVIDAD ESTADO	PRIORIDAD POR REPRESENTATIVIDAD DE ESTADO	ÁREA PRESIÓN HAS	% DE PRESIÓN	PRIORIDAD POR PRESIÓN
Turberas Andinas	390,19	0,00	390,19	0,00	MUY ALTA		0,00	MUY BAJA
Humedales Andinos	1.803,79	0,01	1.467,27	0,01	MUY ALTA	336,52	18,66	MUY ALTA
Matorral Seco Tropical	1.999,21	0,02	1.772,07	0,01	MUY ALTA	227,14	11,36	MUY ALTA
Vegetación Seca Alto Andina	2.612,98	0,02	2.378,88	0,02	MUY ALTA	234,10	8,96	ALTA
Glaciares Andinos	4.043,16	0,03	4.043,16	0,03	ALTA		0,00	MUY BAJA
Sabana Arbustiva Tropical	11.097,88	0,09	11.097,88	0,09	ALTA		0,00	MUY BAJA
Bosque Seco Tropical	11.871,36	0,09	9.812,47	0,08	ALTA	2058,89	17,34	MUY ALTA
Playas, medianos y/o dunas Tropicales	18.266,67	0,14	17.868,98	0,14	ALTA	397,68	2,18	MEDIA
Vegetación Semiárida Subandina	19.411,86	0,15	15.016,32	0,12	MEDIA	4395,54	22,64	MUY ALTA
Bosque Galería Tropical	54.146,60	0,42	53.930,48	0,43	MEDIA	216,12	0,40	BAJA
Manglares Natales o salares tropicales	77.747,32	0,60	75.406,44	0,60	MEDIA	2340,87	3,01	ALTA
Cuerpos de agua (ríos, ciénagas, lagos, lagunas)	110.286,03	0,85	110.132,77	0,87	MEDIA	153,26	0,14	BAJA
Sabana Amazónica Tropical	233.895,19	1,80	233.868,95	1,85	BAJA	26,23755838	0,01	MUY BAJA
Vegetación Rupícola Tropical	362.127,14	2,79	361.883,09	2,86	BAJA	244,06	0,07	BAJA
Sabanas bien drenadas Tropicales	369.445,24	2,85	364.612,16	2,88	BAJA	4833,08	1,31	BAJA
Vegetación Arbustiva y Herbácea de Paramo	739.365,02	5,70	724.459,21	5,72	BAJA	14664,09	1,98	MEDIA
Bosque Húmedo Subandino	888.001,97	6,85	836.468,17	6,61	MUY BAJA	51533,80	5,80	ALTA
Bosque Húmedo Alto Andino	1.084.951,58	8,37	1.045.792,94	8,26	MUY BAJA	39013,36	3,60	ALTA
Humedales y zonas lacustres tropicales	1.109.432,70	8,56	1.076.733,23	8,51	MUY BAJA	32699,47	2,95	MEDIA
Selva Húmeda Tropical	7.865.515,74	60,66	7.712.507,06	60,92	MUY BAJA	152856,2548	1,94	MEDIA
Total general	12.966.411,64	100	12.659.641,72	100,00		306230,49		





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Por otro lado, se realizó el ajuste de la ficha ERRE y FREP como insumos anexos que aportan a la metodología de restauración ecológica en su Diagnóstico y Formulación de proyectos, enmarcados en la problemática de Uso, Ocupación y Tenencia.

Uno de los principales desarrollos es que el programa de Restauración Ecológica apunta a la implementación de proyectos de restauración ecológica en las zonas de recuperación y zonas amortiguadoras de distintos Parques. En cada proyecto se produce un diagnóstico rápido, se hacen acuerdos entre los participantes y se formula un proyecto de restauración de largo alcance, al tiempo que se adelantan acciones piloto de restauración y logística que preparan el terreno y a los participantes para mayores retos. A través de estos proyectos, se forman equipos locales que involucran el personal y los saberes de Parques Nacionales Naturales, las comunidades locales, la CAR, las ONGs, los municipios, etc.

Igualmente contiene la metodología para la definición de hectáreas en proceso de restauración ecológica en áreas afectadas por ganadería a través de la de aislamientos (cercos), los cuales se han implementado en las zonas de ingreso y/o paso del ganado al interior del área de las áreas protegidas.

HECTAREAS EN PROCESO DE RESTAURACION ECOLOGICA

Para la actual vigencia se implementaron **2000 Hectáreas** en proceso de restauración ecológica para el PNN Serranía de Los Yariquíes en el marco de la compensación de ISAGEN por la construcción de Hidrosogamoso

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO FINANCIADO POR ECOPETROL

Se ha realizado el apoyo técnico en el desarrollo del proyecto de restauración en el PNN El Cocuy y ANULE donde se asiste y apoyan los comités técnicos locales en el marco de los cuales se realizó la revisión del documento Diagnóstico, Diseños de restauración y propuesta de viveros, igualmente se han realizado salidas de campo para validar las áreas seleccionadas.

A la fecha se cuenta con el montaje del vivero de alta montaña en el PNN El Cocuy y se encuentra en proceso de dotación. Igualmente, se cuenta con el documento PDD.

PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUIES

Se asistió al comité técnico del proyecto donde se reportaron los avances referidos a la construcción de viveros, propagación de material vegetal y avances en aislamientos.

Se apoyó la revisión de términos de referencia para la contratación del sector Norte del AP, el apoyo se dirigió a los perfiles del equipo consultor y los criterios de evaluación de los procesos de licitación. En el área se realizaron las implementaciones referidas a viveros, aislamientos y obras de bioingeniería en el sector centro occidente.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Desde la SGM se realizó la metodología para la cuantificación de hectáreas en proceso de restauración a partir de los aislamientos.

CONVENIO 004 ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y PARQUES NACIONALES NATURALES

Se realizó un ajuste al proyecto en relación al número de hectáreas a intervenir y las áreas protegidas seleccionadas:

AREA PROTEGIDA	HAS
LOS NEVADOS	2000
NEVADO DEL HUILA	1000
TATAMA	200
LAS HERMOSAS	250
OTUN	30
SELVA DE FLORENCIA	600
PARAMILLO	2210
VIPIS	400
CORCHAL	150
CIÉNAGA	150
SUMAPAZ	300
CHINGAZA	900
PISBA	100
YARIGUIES	700
GUANENTA	1000
IGUAQUE	1010
TOTAL	11000

KFW

Se participó en el primer taller regional de KFW para la DT Andes Nororientales en la sede del Nivel central, donde se realizó una revisión de acuerdo a cada uno de los componentes del proyecto y proyecciones por cada área protegida y la articulación de los diferentes niveles de gestión de PNN, respecto a la restauración, esta actividad se plantea para el siguiente año. Para esta vigencia se proyecta realizar un taller de restauración del cual ya se tiene propuesta una agenda de trabajo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se realizó una propuesta de seminario de restauración ecológica a ser realizado durante el año 2016, el cual busca fortalecer los equipos técnicos de las Áreas Protegidas que implementaran el proyecto a partir de la actualización de marcos conceptuales y conocimiento de experiencias de restauración ecológica implementadas en los mismos biomas.

PROYECTOS FORMULADOS

- Se apoyó al AP para la priorización de áreas para la intervención en el marco del proyecto de compensación del 1% que adelanta ECOPEPETROL. Para la intervención de 87 Hectáreas en el sector de la Laguna de Chingaza.

Se formuló **“Proyecto piloto para la implementación de acciones de restauración ecológica participativa en áreas afectadas por cultivos de uso ilícito”** el cual se pretende sea implementado conjuntamente con la Unidad de Consolidación Territorial.

En el marco de la formulación se definieron Criterios para la selección de áreas a restaurar en el marco del proyecto

- Localización de las afectaciones en núcleos de concentración.
- Magnitud de la Afectación (de menor a mayor)
- Representatividad del Bioma a intervenir
- Cercanía a fuentes hídricas
- Prevención y control de nuevos focos de cultivos ilícitos
- Seguridad de los equipos de trabajo
- Experiencias anteriores de trabajo en la zona
- Ocupación (de menor a mayor)

CONVENIO RED DE JARDINES BOTÁNICOS - PNN

Se formuló un proyecto el cual busca el desarrollo y validación de protocolos de propagación de especies claves para los procesos de RE en el PNN Las Orquídeas, en el cual se busca la articulación de Jardín Botánico de Medellín y el AP.

Se avanza en la reintroducción de una especie extinta en el PNN Old Providence con el Jardín Botánico de San Andrés.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



PROPUESTA RECUPERACIÓN SENDERO LOS ARRIEROS- PNN TAYRONA

Se realizó la caracterización, diagnóstico y propuesta para la recuperación del sendero, donde se analizaron los aspectos biofísicos tales como; vegetación y suelo.

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL SFF IGUAQUE

Se orientó desde la SGM la evaluación del impacto ambiental por el incendio ocurrido en el mes de Agosto donde se evaluaron los compartimentos: Suelo, Vegetación, Fauna y Agua.

El incendio consumió un total de 878 Has, de las cuales 514 corresponden al interior del Santuario. Para la EIA se realizó el análisis en tres sectores: Micos, Chaina, Hondura y los Robles. Donde se levantaron transectos de vegetación en las áreas afectadas y en el ecosistema de referencia (esto mismo se realizó para la fauna y para los suelos).

INDICADORES DE RESPUESTA PARA LA RESTAURACION ECOLOGICA

Se realizaron los indicadores de respuesta de restauración los cuales son:

- % de superficie con procesos sucesionales deseados a partir de acciones de restauración ecológica
- Cambio de Cobertura de copas arbustiva-arbórea de especies no invasoras por procesos de Restauración en bosques
- Hectáreas en proceso de restauración ecológica
- Proporción de familias que cumplen los acuerdos de restauración ecológica
- Frecuencia de ganado en las áreas en proceso de restauración

Acuerdos, Uso Sostenible y Aprovechamiento Económico

Respecto a la orientación de los acuerdos institucionales, de forma directa se ha participado en los procesos de revisión y sugerencia de los Acuerdos entre el PNN La Paya y la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo, ACILAPP; la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona, ACIPS y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana, APKAC. También se han realizado comentarios y se ha brindado orientación técnica al Acuerdo Político entre el PNN Amacayacu y la Comunidad de San Martín de Amacayacú. Asimismo se ha apoyado el proceso de formulación de Acuerdos del PNN Churumbelos con el Resguardo de Santa Maria de Anamú con el pueblo Yanacona.





Se ha logrado contribuir de forma efectiva a los **procesos participativos de ordenamiento regional** del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo brindando aportes y sugerencias al Plan de Manejo del AMP y participando en reuniones técnicas para su revisión. En el proceso de la Mesa de Pesca del Proceso de Ordenamiento de la Subregión Gorgona-Sanquianga se obtuvo una propuesta de ordenación participativa que incluía unas ZEPa y una ZEM de modo que de forma diferencial se regula el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en un ejercicio de participación de los Concejos comunitarios y las Entidades públicas y privadas del territorio. Con relación al Ordenamiento Ambiental Territorial con Pueblos Indígenas, se ha participado en espacios de construcción participativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se aportaron nuevos elementos que contribuyan a la construcción de los Lineamientos Institucionales de Ordenamiento y Zonificación en las áreas protegidas traslapadas que viene liderando el GPS revisando y consolidando los aportes del documento.

Avances en aportes técnicos para el **Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible en áreas protegidas traslapadas**, los Lineamientos elaborados en el año 2014, han sido ajustados de acuerdo a las directrices dadas por Planeación para la elaboración de los lineamientos institucionales y al enfoque de cadenas de valor lo que ha servido como base en la formulación del Proyecto de Economías Locales de la Unión Europea. También se viene orientando el desarrollo del estándar de los sistemas de uso en Parques Nacionales con el fin de definir unos mínimos de cumplimiento para la implementación de iniciativas de uso y aprovechamiento económico sostenible sobre los sistemas de uso directos e indirectos y los sistemas de uso indirectos como la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios y otros servicios relacionados con las iniciativas económicas locales.

Estos lineamientos fueron **socializados** en diferentes espacios a nivel institucional se llevaron a consideración del Comité Técnico de la DT Andes Nororientales y en esta mismo territorio fueron llevados a los profesionales y técnicos en un espacio de discusión sobre los Sistemas Sostenibles para la Conservación, cuyo trabajo se encuentra orientado a la población campesina y donde se evidenció que herramientas como la Evaluación de la Sostenibilidad serían bastante útiles para orientar las iniciativas económicas en el marco de un proceso transicional. A nivel interinstitucional, el tema se presentó ante profesionales de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas del MADS, el grupo de Ordenación Forestal y el Grupo de Gobernanza Forestal. En esta reunión de socialización también participó la Oficina de Negocios Verdes, asimismo fue puesto en conocimiento de entidades públicas y privadas que promueven iniciativas económicas en la región del Pacífico, evento liderado por la Dirección Territorial.

En el marco de la **Mesa de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible** se consolidó el Plan de Trabajo para el Piloto de Aprovechamiento Forestal Maderable en el PNN Amacayacu en el que se asegure que estos usos sean usos tradicionales y sostenibles con el ambiente, realizados a partir de tecnologías compatibles que garanticen la permanencia de los objetivos de conservación por los que fueron declaradas tales las áreas protegidas.

En el marco del Proyecto de Cooperación Sur-Sur Colombia-Honduras, en el primer semestre se realizó el Taller “Intercambio de experiencias para el aprovechamiento sostenible de Recursos Maderables en áreas protegidas” en el que la Comisión de Honduras explico de manera detallada como desarrollan la estrategia de forestería comunitaria; este taller contó con la participación de Corpoamazonía a través del cual, se dió a conocer el trabajo adelantado y la



Parques Nacionales Naturales de Colombia



necesidad de coordinación interinstitucional de modo que se puede afrontar entre las autoridades ambientales soluciones integrales de las situaciones de presión sobre la biodiversidad en el trapecio amazónico y se generen oportunidades para el uso sostenible de los recursos. Se ha avanzado en la articulación para el acompañamiento técnico desde el MADS y la gestión de perfiles de pasantes que contribuyan a elaborar el esquema de aprovechamiento. En este espacio se discutió la necesidad de hacer claridad sobre la articulación de las autoridades propias y las autoridades ambientales en áreas protegidas traslapadas, por lo que la OAJ entrega un documento el oficio de “Aspectos Jurídicos a tener en cuenta para abordar el tema del ejercicio de autoridad ambiental en áreas traslapadas del SPNN”.

En el segundo semestre de 2015 se avanzó en el desarrollo del **“Estándar para el aprovechamiento económico sostenible de los sistemas de uso directo (producción y extracción) e indirecto (servicios ecoturísticos y de soporte), en áreas protegidas traslapadas con grupos étnicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia”** el cual se desarrolló como respuesta a la necesidad de contar con parámetros para la implementación de iniciativas de aprovechamiento económico (comercialización y venta de excedentes) de los sistemas de uso directos e indirectos, para orientar el uso sostenible de la biodiversidad garantizando prácticas ancestrales y compatibles con el ambiente al interior de las áreas protegidas, este estándar complementa la herramienta Evaluación de la Sostenibilidad detallando innegociables, mínimos y máximos por cada sistema de uso aumentando la garantía de sostenibilidad de cada iniciativa económica.

Se realizaron un total de 20 entrevistas a diferentes actores entre líderes locales de iniciativas, profesionales de equipos de áreas protegidas, dirección territorial y nivel central, así como a especialistas en algunos sistemas de uso externos a PNN. Se desarrollaron en total tres talleres, dos talleres a nivel del grupo de planeación y manejo y uno con la oficina de sostenibilidad y negocios ambientales. Se cuenta con una propuesta técnica construida participativamente que incluye una sistematización de lecciones aprendidas en procesos de iniciativas económicas en PNN y el estándar que inicia con la ubicación de la iniciativa económica en el árbol de clasificación, luego se aplican los requisitos innegociables, asegurándose que se cumplen, posteriormente se pasa a la revisión de los requisitos generales que aplican para todos los sistemas de uso y por último se aplican los requisitos específicos para cada sistema de uso. Para los anteriores requisitos se desarrollaron los medios de verificación que permiten corroborar la información que facilitan las comunidades respecto a las iniciativas de aprovechamiento económico.

Asimismo se ha orientado técnicamente la construcción del **Portafolio de Iniciativas económicas** que solicitó la SSNA y que elaboró el GSIR de la SGMAP con el fin de consolidar la información de las iniciativas económicas asociadas a las áreas protegidas.

Se participó en la orientación para la formulación del **Proyecto de Apoyo a las Economías Locales de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea -UE-** y se dio acompañamiento al desarrollo de actividades para la formulación de los Proyectos “Complementario” y “Gobernanza” de la Unión Europea sobre el componente de grupos étnicos. De manera similar, se ha orientado la formulación de proyectos locales como la construcción participativa de la estrategia de sistemas sostenibles para la conservación del PNN Utría (área traslapada, zona aledaña). A continuación el esquema muestra la proyección de trabajo del Proyecto a 2016, el cual tuvo en cuenta la selección de las áreas protegidas de acuerdo a algunos criterios: i. Regionalización priorizada por la UE: Caribe, Pacífico y Amazonas, ii. Áreas protegidas que dieran continuidad a procesos de apoyo que ya había iniciado la UE, iii. Áreas protegidas con REM’s o Acuerdos firmados o en construcción; iv. Áreas protegidas con iniciativas económicas en marcha.



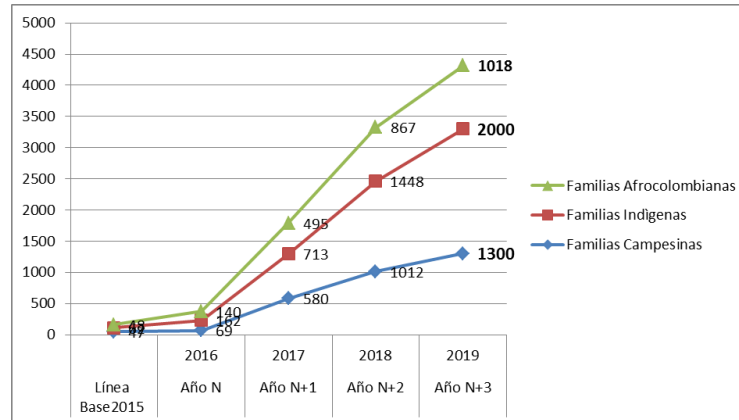


Ilustración 1. Cobertura de familias beneficias por el Proyecto de Apoyo a las Economías Locales de Desarrollo de la Unión Europea



Ilustración 2. Áreas Protegidas incluidas, iniciativas económicas y cobertura en la Vigencia 2016 del Proyecto de Apoyo a Economías Locales de Desarrollo de la Unión Europea.

Con el fin de identificar indicadores que faciliten y permitan hacer seguimiento de la gestión de Parques Nacionales, se elaboró un **Indicador de Sostenibilidad** que está compuesto por los siguientes índices, obtenidos mediante la estimación de los elementos de valor de los criterios que compone la evaluación de la sostenibilidad de las iniciativas



Parques Nacionales Naturales de Colombia



económicas: ISC - Índice Sociocultural, IBF -Índice Biofísico, ISE - Índice Socioeconómico y el IPI - Índice Político-Institucional obtenidos de la herramienta de Evaluación de la Sostenibilidad y desarrollado en las hojas metodológicas.

Planes de Uso Público – Ordenamiento Ecoturístico

En relación con el proceso de planificación del ecoturismo para cada área protegida, los avances en el primer semestre se describen a continuación:

PNN Gorgona: Se realizó la jornada de trabajo en la DTPA entre el 16 y el 17 de marzo, que tuvo como objetivo: realizar el análisis situacional del ecoturismo del PNN Gorgona, como insumo para la construcción del componente estratégico del ejercicio de planificación del ecoturismo del área protegida. En esta jornada participó la profesional de ecoturismo de la DTPA Iliana Alzate, el profesional Luis Payan, el técnico Pedro Acevedo, y a tiempo parcial la Jefe Ximena Zorrilla. Producto de esta jornada se tiene el análisis de las once líneas de acción que orientan la planificación del ecoturismo en PNN, para el contexto del PNN Gorgona. Sin embargo, debido a que este ejercicio no fue posible realizarlo con el equipo completo del Parque, ya que la jefe insistió en realizarlo en Cali, se solicitó al Pedro que lo socialice con el equipo del Parque para que sea retroalimentado por el personal con mayor antigüedad en el área protegida, y luego sea remitido al GPM antes del 6 de abril, para continuar con el proceso de construcción del componente estratégico (Anexo agenda, lista de asistencia, y matriz de análisis situacional). Este ejercicio hace parte de los insumos para la reestructuración de esquema de prestación de servicios ecoturísticos del Parque.

Se preparó, organizo y realizó, en conjunto con la SSNA la jornada de trabajo a realizarse en Guapi entre el 19 y 21 de marzo, que tuvo como objetivo: desarrollar el ejercicio para construir el diseño de la experiencia de visita del PNN Gorgona y su zona de influencia. Este taller contó con la participación de los prestadores de servicios turísticos de Guapi (Hoteleros, transportadores, restaurantes, instructores de buceo, artesanos, etc.), Fundación Chiyangua, COOPMUJERES, Consejo Comunitario, Administración municipal, SENA, ONG'S, ANSPE, Felipe García, Andrés Lizarazo, personal del PNN Gorgona, y profesionales de la DTPA, SSNA y SGM, entre otros. Producto de esta jornada se logró realizar un diagnóstico participativo de la oferta y la demanda del turismo, complementar los perfiles de visitantes tanto del Ap como de la región, construir la promesa de venta y plantear las acciones que es necesario desarrollar para materializarla.

El GPM elaboró la propuesta de Plan de Acción del ecoturismo del PNN Gorgona, a partir de los insumos del ejercicio de análisis situacional del ecoturismo realizado con el Parque en marzo de este año (Anexo Plan de acción). Posteriormente, se realizaron dos reuniones virtuales con la profesional de ecoturismo Iliana Alzate, y la jefe del Parque Ximena Zorrilla, los días 09 y 14 de abril para revisar, ajustar y avalar la propuesta de Plan de Acción del ecoturismo del PNN Gorgona.

Se elaboró el capítulo de análisis situacional del ecoturismo del PNN Gorgona y el planteamiento de objetivos general y específicos del PNN Gorgona, remitido a la DTPA como parte de los compromisos asumidos en la construcción del





Parques Nacionales Naturales de Colombia



documento con el ejercicio de planificación del ecoturismo del PNN Gorgona a cargo de la profesional de ecoturismo de la DTPA.

Participación en la jornada convocada por la SSNA el día 21 de mayo, junto con la DTPA y la jefe del PNN Gorgona, y el abogado Víctor Peñaloza, que tuvo como objetivo: revisar la documentación de la estructuración del modelo de operación para la prestación de servicios ecoturísticos del PNN Gorgona, donde se discutieron las opciones de prestación de servicios y se definieron las alternativas más viables desde lo técnico, jurídico y administrativo.

Revisión del documento técnico del ejercicio de planificación del ecoturismo del PNN Gorgona, elaborado por la DTPA. Se realizaron aportes y observaciones al documento los cuales que fueron remitidos el 17 de junio a la profesional de ecoturismo de la DTPA, para su ajuste y complemento.

Revisión de la ficha técnica de buceo del PNN Gorgona remitida por Andrés Lizarazo de la SSNA, en el marco de la reestructuración del esquema de prestación de servicios ecoturísticos del PNN Gorgona, y realización de aportes técnicos, que fueron remitidos por correo electrónico el 02 de junio. Adicionalmente, también se revisó el documento de Anexo técnico del PNN Gorgona consolidado, remitido por Andrés Lizarazo de la SSNA y envió de los aportes y observaciones correspondientes el día 24 de junio, para la revisión y aprobación final.

Se realizó seguimiento a través del memorando vía Orfeo en relación a los compromisos asumidos por el PNN Gorgona y la DTPA de elaborar el documento técnico del estudio de capacidad de carga de los sitios de buceo, y el diseño de monitoreo de impactos del ecoturismo, así como el informe del primer semestre de 2015 de este monitoreo.

Participación en el taller del 28 de octubre organizado por el SSNA que tuvo como objetivo dar el contexto de la planeación y manejo del turismo en PNN, a los expertos del ICCF (ex-retirados del Servicio de Parques Nacionales de los EE.UU) que a través de un proyecto de cooperación internacional están a asesorando a PNN frente a los servicios comerciales, en especial de los ecoturismo comunitario y concesiones. En esta reunión se realizó la presentación de la ruta de planificación del ecoturismo en PNN. Con ellos posteriormente se realizaran talleres en el PNN Gorgona y SFF Otún Quimbaya.

Participación en el taller realizado en el PNN Gorgona entre el 03 y el 06 de noviembre en compañía de la oficina de SSNA y del personal de ICCF, en el marco del proyecto de cooperación internacional con esta organización, y que tuvo como objetivo: hacer un análisis de las lecciones aprendidas del esquema de prestación de servicios en el PNN Gorgona, revisar la propuesta de reestructuración de la concesión, su nuevo enfoque, y a través de una metodología predeterminada (modelo KAMBAS) diseñar el nuevo modelo de negocios para la prestación de servicios ecoturísticos del PNN Gorgona.

SFF Iguaque: Se revisó la segunda versión del documento de Plan de Manejo del SFF Iguaque en relación con las observaciones realizada en el concepto técnico emitido por el GPM, el cual fue remitido a los varios profesionales de la SGMAP para su apoyo en el proceso de revisión temático.





Se realizó una reunión con el profesional Jorge Lotero el 16 de febrero, para realizar la entrega y empalme del ejercicio de orientación técnica del proceso de planificación del ecoturismo en el SFF Iguaque en los últimos cuatro años, para que continúe con esta labor. El 4 de febrero se realizó una segunda reunión para revisar la segunda versión de Plan de manejo del SFF Iguaque, identificando dificultades frente a la forma de plantear el ecoturismo a lo largo del documento y la coherencia en el tema en los tres componentes del documento. (Anexo Lista de Asistencia). Posteriormente, se redactó el memorando con las observaciones a la segunda versión del documento de Plan de Manejo del SFF Iguaque, de acuerdo a lo recomendado en el concepto técnico emitido por el GPM. Este memorando consolida los aportes realizado por los profesionales Octavio Erazo, Marta Díaz, Jorge SIG Carolina Velandia y Andrea Barrero.

PNN Farallones de Cali: Se realizaron observaciones a la segunda versión del Plan de manejo del PNN Farallones en relación con el planteamiento del ecoturismo, teniendo en cuenta lo solicitado en el concepto técnico emitido por el GPM, y las respuestas que el área protegida remitió al GPM. Las observaciones realizadas fueron remitidas a la profesional Marta Díaz, para la consolidación del memorando.

Se realizaron cuatro reuniones virtuales el 23 y 26 de febrero y el 05 y 10 de marzo, con parte del equipo del PNN Farallones y la DTPA que tuvieron como objetivo la construcción de la propuesta de reglamentación de actividades ecoturística del sector Pico de Loro. Finalmente, se cuenta con un documento propuesta que fue remitida a los abogados de la DTPA, así como la oficina Asesora Jurídica para su revisión.

Posteriormente, se realizaron cuatro reuniones con la profesional de la Oficina Asesora Jurídica, Andrea Pinzón, que tuvieron como objetivo la revisión de las propuestas de reglamentación de actividades ecoturísticas del PNN Farallones (sector Pico de Loro), en donde se definió el orden del documento y la validación de los contenidos. Con esta orientación, el GPM realizara las modificaciones a este documento, así como las demás propuestas de reglamentación construidas para el PNN Cueva de los GUACHAROS y el SF Isla Corota.

Revisión del documento técnico de capacidad de carga y monitoreo de impactos del ecoturismo del sector Pico de Loro y Burbujas en Pance del PNN Farallones, remitido por la DTPA para revisión del GPM. Se remitieron los aportes y observaciones al documento para su ajuste, e incorporación de resultados en el componente de ordenamiento del Plan de Manejo.

Se realizó seguimiento a través del memorando vía Orfeo en relación a los compromisos asumidos por el PNN Farallones de Cali y la DTPA de elaborar el informe del primer semestre de 2015 del monitoreo de impactos del ecoturismo.

PNN Cueva de los Guacharos: Revisión de la versión final del documento técnico de capacidad de carga de los atractivos ecoturísticos del PNN Cueva de los Guacharos remitido por el profesional Alejandro Fonseca. Producto de esta revisión se encontró que el documento incorpora los dos componentes, tanto el de capacidad de carga, como el diseño del monitoreo de los impactos del ecoturismo, y que después de las dos revisiones previas, el documento está listo para ser remitido junto con el plan de manejo a la oficina asesora jurídica para la adopción de la capacidad de carga de loa atractivos, la cual está incorporada en el capítulo de reglamentación de actividades ecoturísticas del plan de manejo. Se remitió correo electrónico al área protegida el 3 de marzo con estas observaciones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se realizó una jornada de trabajo en el PNN Cueva de los Guacharos entre el 25 y 29 de mayo, y que tuvo como objetivo: Orientar y realizar el análisis situacional del ecoturismo en el PNN GUA en conjunto con su equipo de trabajo, como parte del ejercicio de planificación del ecoturismo de esta área protegida, y elaborar el correspondiente plan de acción, en el marco de la implementación de su plan de manejo. Producto de esta jornada y en conjunto con el equipo del Parque, se logró realizar los ejercicios y productos propuestos en la agenda.

También se realizó una reunión virtual con el profesional Alejandro Fonseca del PNN Guacharos el 11 de junio, que tuvo como objetivo: orientar y realizar la caracterización de la demanda ecoturística del PNNGUA, como parte del ejercicio de planificación del ecoturismo del área protegida. Para este ejercicio el GPM organizó y consolidó la información de las encuestas de satisfacción del visitante del Parque entre los años 2013 y 2014, limpio la base de datos, y se procesó la información para poder obtener las características principales de los tres perfiles de visitantes que fue posible identificar. Adicionalmente, se remitió correo electrónico el 12 de junio a Karina Morales en la SSNA, sugiriendo algunas modificaciones en la forma de responder algunas preguntas de la encuesta, debido a que dificultan y restan precisión al análisis en relación con la caracterización de la demanda.

Remisión a las diferentes dependencias del PNN del nivel Nacional y Territorial (SAF-Infraestructura, SSNA, DTAO, Comunicaciones) del documento con el componente de Plan de acción del ecoturismo 2015-2020 del PNN Cueva de los Guacharos, el cual ya tiene estimados los presupuestos. Se remiten con el objetivo de que las dependencias que tienen responsabilidades en su gestión y ejecución lo conozcan, opinen y lo retroalimenten.

Se solicitó vía correo electrónico el apoyo en la toma de unos datos específicos de los sistemas de captación de agua para consumo del PNN Utria y del PNN Cueva de los Guacharos, por solicitud de la profesional Carolina Velandia del GTEA, como insumo para el cálculo de la capacidad de carga de la infraestructura de servicios ecoturísticos de estas dos áreas protegidas.

Elaboración del memorando dirigido al jefe del área protegida solicitando la segunda versión del plan de manejo del PNN GUA, este memorando fue remitido a la Coordinación del GPM a través del orfeo para su revisión y envió.

Revisión de la segunda versión del Plan de manejo del PNN Cueva de los Guácharos, y remisión del documento y sus anexos (Programa de monitoreo e investigaciones y plan de gestión del riesgo y la Geodatabase) a los profesionales de GSIR Jorge Duarte, Marta Díaz, Andrea Barrero, Sandra Rodríguez, Octavio Erazo para su revisión y aportes. Elaboración de la lista de chequeo de esta versión del plan de manejo y remisión a la coordinación del GPM.

SF Isla Corota: Se realizaron aportes al documento técnico de capacidad de carga del SF Isla La Corota, remitido por el equipo del Santuario, como insumo dentro de la reglamentación del Área protegida, en el plan de manejo en revisión.

Se organizó y realizó una jornada de trabajo con el equipo del SFF Galeras y el SF Isla La Corota entre el 04 y 08 de mayo, que tuvo como objetivo: Orientar y realizar el análisis situacional del ecoturismo en el SFF Galeras y SF Isla Corota en conjunto con su equipo de trabajo, como parte del ejercicio de planificación del ecoturismo d estas dos áreas protegidas e insumo para su plan de acción. Producto de esta jornada se logró realizar el análisis de las once líneas de acción que orientan el ecoturismo en Parques Nacionales para estas dos áreas protegidas, elaborar la





Parques Nacionales Naturales de Colombia



propuesta de plan de acción del ecoturismo para el SF isla La Corota y definir el plan de trabajo el SFF Galeras, ya que Corota, ahora entraría en la implementación de su ejercicio de planificación del ecoturismo, en el marco de su plan de manejo en proceso de reformulación. Adicionalmente, por solicitud de los jefes de las dos áreas protegidas, se participó el jueves 07 de mayo en horas de la mañana en una reunión del Comité departamental de turismo de Nariño. Adicionalmente, se elaboró y remitió el acta de esta jornada de los participantes para su retroalimentación. Adicionalmente, el 14 de mayo se remitió la propuesta de encuesta de satisfacción a la comunidad local en relación con el turismo al jefe del SF Isla La Corota para su aplicación como prueba piloto que permita ajustar el formato.

Remisión a las diferentes dependencias del PNN (Nacional y Territorial) del documento con el componente de Plan de acción del ecoturismo 2015 -2020 del SF Isla Corota, el cual ya tiene estimados los presupuestos. Se remiten con el objetivo de que las dependencias que tienen responsabilidades en su gestión y ejecución lo conozcan, opinen y lo retroalimenten.

Se realizó el ajuste de la propuesta de reglamentación de actividades ecoturísticas del Santuario de Flora Isla Corota, de acuerdo a lo definido en la reunión con Andrea Pinzón de la OAJ, en relación al orden y contenidos que es necesario manejar en este documento, como parte constitutiva del componente de Ordenamiento del Plan de Manejo.

Se revisó la segunda versión del documento de Plan de Manejo del SF Isla La Corota en relación con las observaciones realizadas en el concepto técnico emitido por el GPM, el cual fue remitido a los profesionales Octavio Erazo, Marta Díaz, Jorge para su apoyo en el proceso de revisión temático. A su vez se solicitaron los aportes de la OAJ quien también los remitió al GPM. Posteriormente se consolidó el memorando a remitir al área protegida con los aportes de los profesionales, el cual fue remitido a la Coordinación del GPM.

Realización de la reunión virtual con el equipo del SFF Isla Corota el 16 de julio, que tuvo como objetivo: orientar y realizar la caracterización de la demanda ecoturística del Santuario, como parte del ejercicio de planificación del ecoturismo del área protegida. Para este ejercicio el profesional del Santuario organizó y consolidó la información de las encuestas de satisfacción del visitante del área, entre los años 2013, 2014 y un semestre del 2015. Con esta base de datos en la reunión se procesó la información para poder obtener las características principales del perfil general del visitante. El Santuario quedó con el compromiso de desarrollar la caracterización de los tres perfiles específicos identificados: i) Académico, ii) Contacto con la naturaleza-Ecoturismo-contacto con comunidades e historia y cultura iii) Descanso, salud y deporte. Adicionalmente, se remitió correo electrónico a Karina Morales en la SSNA, sugiriendo algunas modificaciones en la forma de responder algunas preguntas de la encuesta, debido a que dificultan y restan precisión al análisis en relación con la caracterización de la demanda, así como sugerencia de ajuste a las encuestas del Santuario. Elaboración del acta de esta jornada de trabajo y remisión a los participantes juntos con los archivos trabajados.

Remisión del ajuste de la reglamentación de actividades ecoturísticas del Santuario de Flora Isla Corota, de acuerdo a lo definido en la reunión con Andrea Pinzón de la OAJ, en relación al orden y contenidos que es necesario manejar en este documento, como parte constitutiva del componente de Ordenamiento del Plan de Manejo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Revisión de la tercera versión del documento de Plan de manejo del SF Isla Corota, de acuerdo a lo solicitado en el concepto técnico emitido por el GPM, y elaboración de la lista de chequeo la cual fue remitida a la coordinación del GPM, para ser remitido a la oficina Asesora Jurídica.

PNN Sierra Nevada Santa Marta: El 30 de junio se realizó una reunión con personal de la empresa bananera Daabon-La Samaria, para presentarles los lineamientos institucionales de restauración ecológica y ecoturismo en PNN, en respuesta a su solicitud donde manifiestan su interés de conocer estos lineamientos .

SFF Galeras: Se realizó la jornada de trabajo con el equipo del SFF Galeras y el SF Isla La Corota entre el 04 y 08 de mayo, que tuvo como objetivo: Orientar y realizar el análisis situacional del ecoturismo en el SFF Galeras y SF Isla Corota en conjunto con su equipo de trabajo, como parte del ejercicio de planificación del ecoturismo d estas dos áreas protegidas e insumo para su plan de acción. Producto de esta jornada se logró realizar el análisis de las once líneas de acción que orientan el ecoturismo en Parques Nacionales para estas dos áreas protegidas, elaborar la propuesta de plan de acción del ecoturismo para el SF isla La Corota y definir el plan de trabajo el SFF Galeras, ya que Corota, ahora entraría en la implementación de su ejercicio de planificación del ecoturismo, en el marco de su plan de manejo en proceso de reformulación. Adicionalmente, por solicitud de los jefes de las dos áreas protegidas, se participó el jueves 07 de mayo en horas de la mañana en una reunión del Comité departamental de turismo de Nariño. Adicionalmente, se elaboró y remitió el acta de esta jornada de los participantes para su retroalimentación. (Anexo Agenda, acta de jornada de trabajo, listas de asistencia y matrices de análisis situacional del ecoturismo del SFF Galeras y el SF Isla Corota, y Plan de Acción SF Isla Corota). Adicionalmente, el 14 de mayo se remitió la propuesta de encuesta de satisfacción a la comunidad local en relación con el turismo al jefe del SF Isla La Corota para su aplicación como prueba piloto que permita ajustar el formato.

Realización de reunión virtual el 22 de julio con la profesional Silvana Daza del SFF Galeras, con el objetivo de contextualizarla en el ejercicio de planificación del ecoturismo, darle a conocer los avances del taller realizado en mayo en Pasto, donde se hizo el análisis situacional del ecoturismo del Santuario, y planificar las actividades del segundo semestre y responder a los compromisos del POA en relación con ecoturismo del área protegida.

Realización de tres (3) reuniones virtuales con el personal del SFF Galeras los días 4, 6 y 18 de agosto, en el marco del desarrollo del ejercicio de planificación del ecoturismo del Santuario y de su zona de influencia, con la participación de las reservas naturales de la sociedad civil. La reunión del 4 de agosto tuvo como objetivo revisar el plan de trabajo para el segundo semestre del año, para desarrollar el componente de Diagnóstico del Santuario y en conjunto con las RNSC de su zona de influencia. La reunión del 6 de agosto tuvo como objetivo: revisar la ficha de diagnóstico d las RNSC en relación con el turismo, así como revisar la propuesta de criterios para la priorización de las reservas que participarían en el proceso de planificación del ecoturismo del SFF galeras y su zona de influencia, y la reunión del 18 de agosto se realizó con todo el equipo de Santuario y tuvo como objetivo la identificación, evaluación y priorización de actores del turismo, con base al ejercicio previo realizado con el plan de manejo y de acuerdo a lo propuesto en la guía de planificación del ecoturismo en PNN.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Se revisó el documento con el contexto regional del turismo del SFF Galeras, remitido por la profesional Silvana Daza. Se remitieron algunas observaciones para complementarlo, ya que en general es documento contiene la información necesaria para entender la dinámica del turismo en el contexto regional del Santuario.

PNN Corales del Rosario: En conjunto con el profesional Juan Vargas, se dio respuesta al correo donde el jefe del PNN CRSB solicita apoyo a la SGM en relación a los requerimientos técnicos que el Parque necesita para la zonificación ambiental y ecológica de acuerdo a los compromisos adquiridos por PNN ante la presidencia de la república frente a la propuesta de Corplayas de instalación de infraestructura de desembarco, señalización entre, y el alcance que la SGM puede prestar para obtener estos insumos.

Realización de reunión virtual con el profesional del PNN CRSB Esteban Sarza, el jefe Carlos Andrés y el profesional Juan Vargas el 21 de agosto, que tuvo como objetivo conocer, las necesidades de información del PNNCRSB en Playa Blanca, definir las etapas de este trabajo y los requerimientos de cada etapa, y organizar la salida de campo de acuerdo al alcance definido que se puede lograr con el equipo conformado por la DTCA, PNNCRSB y SGM.

Organización y participación en conjunto con el personal del PNN corales del Rosario y San Bernardo la en la jornada de campo a Playa Blanca en Barú entre los días 24 y 27 de agosto, con el objetivo de verificar la cartografía existente en relación a los ecosistemas marinos de la franja de 100 desde la línea de costa, como parte de la primera etapa para la caracterización ecológica de estos ecosistemas en Playa Blanca e insumo para la zonificación ambiental, la definición de la infraestructura de embarque y la capacidad de carga de la playa. Para esta salida se solicitó el acompañamiento a poyo de personal del SIG de la DTCA y el préstamo del navegador Trimble así como del profesional de ecoturismo de la DTCA.

Elaboración del informe técnico “ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE SITIOS DE DESEMBARCO Y SEÑALIZACIÓN DE PLAYA BLANCA, POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA Y EN EL MARCO DEL PROCESO DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO DE PLAYA BLANCA- PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO”, en conjunto con los profesionales Juan Vargas, Esteban Sarza con los aportes de Jair Mendoza y Fernando Orozco de la DTCA, y a partir de la información recolectada en las salidas de campo a Playa Blanca en Barú. Este informe fue revisado con el jefe del PNNCRSB en donde se realizaron los ajustes por él sugeridos y se remitió el 01 de septiembre en preparación a la reunión en la presidencia de la República.

PNN Utria: Se participó en la reunión convocada por la oficina Asesora jurídica el día 28 de abril para la revisión de diversos aspectos del contrato de ecoturismo comunitario del PNN Utria. Producto de esta reunión se elaboró y remitió por medio de ORFEO el memorando dirigido a la SSNA con la solicitud de inclusión de aspectos ambientales en los contratos de ecoturismo comunitario, en donde además se remitía el informe elaborado en conjunto entre el GPM, DTPA y el PNN Utria con los resultados de línea base del monitoreo de impacto del ecoturismo del PNN Utria realizado en septiembre de 2013.

Realización de la reunión con el abogado de contratos de SAF realizada el 18 de junio, con el objetivo de incorporar los aspectos y obligaciones ambientales en los nuevos contratos de ecoturismo comunitario (Playa Blanca, Nevados y Guacharos). Producto de esta reunión fue posible incorporar al menos 20 obligaciones específicas relacionadas con





Parques Nacionales Naturales de Colombia



la responsabilidad ambiental de la operación ecoturística y el aporte del grupo comunitario a procesos de conservación del área protegida.

Realización de reunión virtual el viernes 17 y el 23 de julio con la profesional Iliana Alzate de la DTPA, con el objetivo de iniciar la revisión y ajuste de la propuesta de reglamentación de actividades ecoturísticas del PNN Utria, para ser incluida en el componente de ordenamiento del Plan de Manejo en proceso de reformulación. En esta reunión se avanzó en la incorporación del capítulo de definiciones, los requisitos de ingreso, y los atractivos según zona de manejo, actividades y sus condiciones de desarrollo.

SFF Malpelo: Realización de la reunión con la jefe del SFF Malpelo, DTPA y el personal de la Fundación Malpelo realizada el 18 de junio en la oficina de la Fundación, y que tuvo como objetivo: Definir aspectos metodológicos de la primera fase del estudio de capacidad de carga de los sitios de buceo del SFF Malpelo y construir el plan de trabajo para iniciar su ejecución. Producto de esta reunión se definieron cuatro sitios de buceo como prioritario para realizar esta caracterización (Arrecife, Nevera, Bajo Junior y Pared del Náutico). Se definió que la Fundación Malpelo buscara la información que por años ha recogido de estos sitios de buceo a través de las expediciones científicas, la información que falte se levantara en la próxima expedición de septiembre. Con esta información realizara un informe que deberá contener el análisis de esa información, tal y como se realizó en la caracterización de los sitios de buceo del PNN Gorgona, y con este informe el SFF Malpelo en conjunto con el GPM se elaborara el documento de capacidad de carga de acuerdo a las metodologías institucionales. Elaboración del acta de esta reunión y remisión a la jefe Nancy Murillo para la revisión y retroalimentación por parte de los participantes.

Elaboración del Orfeo para el seguimiento a los compromisos asumidos por el SFF Malpelo en relación con el documento de diseño de monitoreo de impactos del ecoturismo, y el informe del primer semestre de 2015 de este monitoreo.

SFF Guanenta: Se realizó una reunión con el jefe de Guanenta el día 24 de febrero, que tuvo como objetivo definir las acciones a realizar este año en el SFF Guanenta afrente al proceso de alistamiento al desarrollo del ecoturismo, de acuerdo a lo que plantea el plan de manejo en revisión.

Entre los días 25 y 27 de marzo se realizó una Jornada de trabajo en el SFF Guanenta Alto Rio Fonce, que tuvo como objetivo: iniciar el proceso de alistamiento al desarrollo del ecoturismo, realizando el ejercicio de caracterización del sendero que conduce a la Laguna de Cachalú, como insumo para la determinación de la capacidad de carga, tomando información de línea base e identificando los requerimientos de infraestructura para la adecuación y mejoramiento del sendero.

Revisión de la segunda y tercera versión del documento de Plan de manejo del SFF Guanenta Rio Fonce, de acuerdo a lo solicitado en el concepto técnico emitido por el GPM, y elaboración de la lista de chequeo la cual fue remitida a la coordinación del GPM, para ser remitido a la oficina Asesora Jurídica.





Área Natural Única Los Estoraques: Elaboración del memorando dirigido al jefe del área protegida solicitando la segunda versión del plan de manejo, este memorando fue remitido a la Coordinación del GPM a través del orfeo para su revisión y envió.

Organización y realización de la jornada de trabajo entre el 15 y el 18 de septiembre en el Nivel central, que tuvo como objetivo: revisar el concepto técnico emitido por el GPM frente a la primera versión del Plan de manejo del Área Natural Única Los Estoraques ANULE, conocer los avances en el ajuste de la segunda versión, aclarar inquietudes, y ajustar los aspectos más relevantes del Plan de manejo, como son: Situaciones de manejo, Zonificación, regulación de los usos definiendo la intención de manejo, medidas de manejo y actividades permitidas por cada una de las zonas. También se estructura gran parte de Plan Estratégico de acción, quedando el compromiso de terminarlo por medio de reunión virtual. Los profesionales del GP que participaron y aportaron en esta jornada fueron: Octavio Eraso, Marta Díaz, Freddy, Nicolai Ciontescu Andrea Barrero.

Elaboración de los términos de referencia para la consultoría para realizar el ejercicio de planificación del ecoturismo en ANULE como parte de la ejecución de la primera fase del proyecto KFW. Estos términos de referencia fueron revisados por la coordinación nacional del proyecto y la coordinación de la DTAN y el área protegida solicitando hacer varios ajustes. Posteriormente, fue necesario hacer una reunión virtual el martes 10 de noviembre con el jefe de ANULE y la coordinación del proyecto KFW de la Dirección Territorial Norandina, con el objetivo de revisar y aclarar las observaciones e inquietudes del GPM y la DTAN frente a los términos de referencia de la consultoría para la planificación del ecoturismo de ANULE.

Realización de los ajustes acordados en la reunión a los términos de referencia para la consultoría para la planificación del ecoturismo de ANULE y remisión a los coordinadores del Proyecto y al jefe del área protegida.



PNN Tayrona: En el marco de la actualización del plan de manejo del área protegida se apoyó al área en la orientación técnica para construir el diagnóstico del ecoturismo de acuerdo a la metodología actual para la planificación del ecoturismo. Esta jornada se realizó del 9-14 de marzo 2015, y se desarrollaron a partir de ejercicios aplicados los siguientes temas: Contexto regional, contexto local, análisis situacional del turismo, identificación y categorización de actores, caracterización de la demanda, Inventario de atractivos ecoturísticos y evaluación de criterios, oferta ecoturística (planta, infraestructura, guianza, servicios turísticos). El documento final se encuentra

en un 50% en su estado de avance y se espera terminarlo en el tercer trimestre pues la información allí consignada complementará el plan de manejo del AP.

De otra parte, se elabora de manera conjunta con el AP el concepto técnico que busca proponer la reglamentación para semovientes buscando disminuir el impacto que generan en el área. El concepto se encuentra en un ajuste final, una vez se efectúe se espera elaborar la resolución que decida la reglamentación.





Se adelantaron dos reuniones con el abogado de la SGM, en la primera el profesional presentó la viabilidad para autorizar a prestadores de servicios turísticos existentes en la actualidad en el PNN Tayrona a efectuar mejora en la infraestructura a través de la cual ofrece servicios de alojamiento y alimentación. En esta reunión se le sugiere evitar la incorporación del INCODER para aprobar la autorización pues esto dificultará dicho trámite. En la segunda reunión con el profesional encargado y el jefe del PNN Tayrona, se reconoce la viabilidad de la propuesta recomendando que al INCODER se le informe el proceso en el cual se encuentra el prestador de servicios sin que esto afecte el proceso de clarificación predial que adelante la entidad responsable de hacerlo. A la fecha, la propuesta se encuentra en proceso de socialización a la oficina jurídica de Parques Nacionales.

SFF Otún Quimbaya: Se realizó reunión en la Dirección General de Parques Nacionales Naturales (1 junio 2015) con el fin de definir para el visitante la obligatoriedad o no de ingresar a los senderos ecoturísticos con intérpretes ambientales de la Organización Yarumo. Al respecto, se decide que si es obligatorio pero el jefe del área protegida reglamentará esta obligación de manera general en el plan de manejo y dará alcance en el marco del contrato.

De otra parte, se adelantó jornada de trabajo con el área protegida y la DT Andes Occidentales con el fin de diseñar los indicadores que se deben monitorear en la dinámica turística actual del área, a partir de las lecciones aprendidas que resultaron del ejercicio inicial de monitoreo de impactos del turismo.

PNN Nevados: Se acompañó al área en la lectura, análisis y recomendaciones de ajuste al ejercicio de ordenamiento ecoturístico que adelanta, el cual es importante para avanzar con el diseño de experiencia de visita.

PNN El Cocuy: Se adelantó jornada de trabajo en el área protegida (5-7 de mayo 2015) con el fin de identificar los avances del PNN El Cocuy en cuanto a ordenamiento ecoturístico e integrarlos a la ruta para la planificación del ecoturismo con el fin de avanzar en el proceso de diseño de experiencia del visitante. Al respecto, se identificó la necesidad de ajustar el diagnóstico pues existe interés en abrir nuevamente senderos ya destinados para el turismo pero que estaban proyectados como zonas primitivas para la actualización del plan de manejo. De igual manera, se decide ajustar el ejercicio de capacidad de carga turística pues la estimada anteriormente se hizo considerando semovientes para el ingreso a los atractivos ecoturísticos del área. En la jornada se aprovechó para recordar los ajustes a la reglamentación y se definieron los indicadores de monitoreo de impactos del ecoturismo.





PNN Chiribiquete: Debido a la dinámica de turismo que se presenta en el Guaviare, el área protegida está siendo visitada por turistas que generalmente ingresan vía aérea, pero en otros casos ingresan vía terrestre o fluvial. En este sentido, se han adelantado reuniones con la Oficina de Gestión del Riesgo, la DT Amazonia, la SSNA y el GPM con el fin de avanzar en una reglamentación que sea regulada por la Aerocivil para aeronaves que visitan el área protegida desde el espacio aéreo y otra que sea implementada por el parque para restringir ingresos fluviales y terrestres. Al respecto, desde el GPM se ha propuesto el esquema general de reglamentación que se adelanta con las áreas que tienen vocación ecoturística.

PNN Chingaza: Se adelantó reunión de trabajo (11-12 mayo 2015) en la cual se conocieron los avances del área en el ejercicio de planificación del ecoturismo, identificando que al diagnóstico solo le faltaría alimentar la información relacionada con la caracterización de la demanda para avanzar luego hacia el diseño de experiencia de visita. Adicionalmente, se comprometió el área a elaborar la propuesta de reglamentación del ecoturismo con el fin de que esta sea incorporada en el plan de manejo, para ello el GPM orientó al grupo de trabajo en la estructura y contenido que debe llevar este ejercicio.

Corredor Marino del Pacifico Oriental tropical CMAR: Durante el año 2015, en el marco de los compromisos de la SGM de coordinar el grupo de trabajo regional y nacional de turismo sostenible del CMAR se han realizado las siguientes actividades:

- Participación en la reunión convocada por la secretaria Protempore del CMAR el 6 de febrero y que tuvo como objetivo presentar el grupo consultor del estudio de prefactibilidad del KFW para el CMAR e informar sobre el inicio del mismo. En esta reunión se contó con la participación de la Doctora Julia Miranda y parte de los miembros del Comité técnico nacional del CMAR.
- Elaboración del proyecto de financiación para APC denominado "Conocimiento e Intercambio de experiencias exitosas en relación a estándares de seguridad, calidad del servicio y manejo ambiental de turoperadores marinos de las áreas protegidas del Corredor Marino del Pacifico Este Tropical-CMAR y sus zonas de influencia" y remitido a los miembros del grupo de Turismo sostenible del CTN del CMAR-Colombia, y como parte del plan de acción del grupo. A su vez fue necesario realizar una reunión con Pedro Jiménez del Viceministerio de Turismo el 18 de febrero, para socializar la propuesta de proyecto y conocer su interés en liderarlo por tratarse de un proceso de normalización de un servicio turismo.
- Remisión de documentos asociados con el turismo a nivel regional, así como con ecoturismo del PNN Gorgona y SFF Malpelo, a la profesional de la oficina de cooperación internacional, para que fueran remitidos al consultor de turismo de proyecto de prefactibilidad del CMAR del KFW.
- Participación en la primera reunión del Comité técnico Nacional de CMAR convocada por la CCO, realizada el 6 de marzo, y que tuvo como objetivo: revisar y ajustar los planes de acción de los grupos de trabajo del CTN, y brindar insumos al punto focal de Colombia del estudio de prefactibilidad del KFW para el CMAR. Como novedad el grupo de turismo sostenible contó con nuevos profesionales en representación del Viceministerio de Turismo,





Parques Nacionales Naturales de Colombia



la CCO y Fundación Malpelo, lo que a su vez, significó cambiar el planteamiento inicial de estas institucionales en el plan de acción. En esta reunión se contó con la participación de la Doctora Julia Miranda y parte de los miembros del Comité técnico nacional del CMAR.

- Realización de la reunión el 09 de marzo con Angélica Bastidas, profesional contratada por la Secretaria Protempore del CMAR, para la actualización y rediseño de la página web del CMAR. En esta reunión se definió la estructura y los contenidos que se considera debe llevar la página web en relación el turismo sostenible del CMAR.
- Revisión, ajuste y complemento del Plan de acción del grupo de trabajo en turismo Sostenible del Comité Técnico nacional del CMAR, para ser presentado en la reunión del 25 de marzo en la primera asamblea del CTN del CMAR, el cual tuvo que ser ajustado de acuerdo a los nuevos compromisos que cada entidad del grupo definió. Debido al cruce de agendas no me fue posible participar en esta reunión, por lo cual se solicitó al representante del Viceministerio de turismo que realizara la presentación.
- Organización y realización de la primera reunión del Grupo de Turismo Sostenible del Comité Técnico Nacional de CMAR el 17 de abril, que tuvo como objetivo precisar las acciones a incluir por parte de las entidades participantes en el Plan de Acción del Grupo, en particular las correspondientes al Viceministerio de Turismo. En esta reunión se contó con la participación de la CCO, Fundación Malpelo y Viceministerio de Turismo, el cual envió como representante a Marta Ospina, asesora de la Viceministra. Producto de esta reunión se ratificaron las acciones inicialmente propuesta por las entidades, sin embargo, el Viceministerio de turismo solicitó tiempo para revisar las acciones que se han realizado en el Pacífico como línea base, y tener claridad de las acciones que ellos plantearían para el corto, mediano y largo plazo. Razón por la cual fue necesario plantear una segunda reunión para el viernes 24 de abril.
- Ajuste del proyecto de financiación para APC denominado "*Conocimiento e Intercambio de experiencias exitosas en relación a estándares de seguridad, calidad del servicio y manejo ambiental de turoperadores marinos de las áreas protegidas del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical-CMAR*" y sus zonas de influencia a partir de lo concluido en la última reunión del grupo de turismo, en donde se concluyó que el alcance del proyecto sería realizar el taller de intercambio de experiencias en donde los cuatro países presenten lo que hacen, sin que Colombia tenga que elaborar ninguna norma técnica en relación a buceo u observación de ballenas, ya que este proceso el Viceministerio de turismo ya lo ha surtido por medio de la Norma técnica sectorial de turismo sostenible para agencias de viajes, por lo tanto el responsable del Proyecto sería PNN. Este documento finalmente fue remitido a Paula Bueno y a la Secretaria Protempore del CMAR.
- Elaboración de dos resúmenes de ponencias para la participación en el Simposio del CMAR dentro del Congreso COLACMAR -SENALMAR XVI 2015 a realizarse en octubre en la ciudad de Santa Marta.
- Participación en la reunión del Comité Técnico Nacional del CMAR, realizada el 11 de mayo, convocada por el Comisión Colombiano del Océano, y que tuvo como objetivo: Conocer los resultados del diagnóstico y propuesta





preliminar de líneas de intervención del estudio de prefactibilidad del CMAR. Producto de esta reunión se asumió el compromiso de realizar una propuesta de organización de las líneas de intervención en relación con el subcomponente 3.1 donde esta lo relacionado con turismo sostenible, la cual fue elaborada y remitida a la Secretaria protempore el 12 de mayo, y subsecuentemente remitida al coordinador del proyecto.

- Organización y realización de la segunda reunión del Grupo de Turismo Sostenible del Comité Técnico Nacional de CMAR el 13 de mayo, que tuvo realizar la última revisión al Plan de Acción del Grupo, e incorporar las acciones y línea base correspondiente al Viceministerio de Turismo. En esta reunión se contó con la participación de la CCO, Fundación Malpelo y PNN Gorgona, y la ausencia del Viceministerio de turismo. No obstante Marta Espinosa envió un documento con información de las acciones realizadas en ámbitos costeros por parte del VMT en 2014, como línea base, mas no envió la matriz diligenciada del plan de acción según el compromiso acordado. En esta jornada adicionalmente, se validó con la propuesta de reorganización de las líneas de intervención en relación con el subcomponente 3.1 a partir de la discusión sostenida frente a la reunión del pasado 11 de mayo.
- Participación en el primer taller regional para presentar los avances del estudio de prefactibilidad del CMAR, a cargo del Consorcio Gitec-Marviva, realizado en Bogotá entre el 19 y el 20 de mayo, y que contó con la participación de representantes de los cuatro países, tanto de áreas protegidas, ministerios de ambiente, autoridades de turismo y de pesca, y en donde se participó en calidad de coordinadora del Grupo e turismo sostenible del CTN CMAR Colombia.
- Organización y realización de la tercera reunión (Virtual) del Grupo de Turismo Sostenible del Comité Técnico Nacional de CMAR realizada el 30 de junio, que tuvo como objetivo dar a conocer al grupo el resultado del primer taller regional del estudio de prefactibilidad del KFW-CMAR realizado en mayo, y conocer el reporte de avance del Plan de acción del grupo a corte de junio, en preparación al comité técnico nacional a realizarse el 28 de julio.
- Participación en la reunión de capacitación virtual del CMAR realizada el 05 de junio, y que tuvo como objetivo, conocer la metodología que desarrollo el Parque Nacional Isla del Coco para la evaluación y selección de nuevos sitios de buceo. En esta reunión participó personal de las cinco áreas protegidas, así como el Viceministerio de turismo de Colombia. Producto de esta reunión, se programó una siguiente reunión para el 07 de julio para que el PNN Gorgona presente su experiencia en la caracterización de los sitios de buceo en el marco de su estudio de capacidad de carga, para ello se remitió el correspondiente al personal del Parque Isla del Coco y a la Secretaria Protempore para su difusión.
- Elaboración y envió vía correo electrónico el 9 de junio dirigido a la Secretaria Protempore del CMAR, María Fernanda Cuartas y Adriana Rodriguez, sobre las reflexiones del Taller regional de prefactibilidad KFW-CMAR, en relación con el componente de turismo sostenible, con el propósito de optimizar los resultados de este proceso de formulación del proyecto y lograr fortalecer la iniciativa del CMAR.



Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Participación en la reunión de capacitación virtual del CMAR realizada el 07 de julio, y que tuvo como objetivo, conocer la metodología que empleo el PNN Gorgona para la caracterización ecológica de los sitios de buceo, así como la metodología de capacidad de carga, Grupos al Mismo momento -GAMM que emplea el Parque Nacional Galápagos. En esta reunión participó personal de las cinco áreas protegidas, Producto de esta reunión, se evidencio la necesidad de trabajar en unos indicadores estándar para el monitoreo del turismo sostenible, y se solicitó a los participantes realizar aportes al documento de diagnóstico del estudio de prefactibilidad del CMAR-KFW, antes de la realización del segundo taller regional.
- Elaboración del reporte de avance en la ejecución del Plan de Acción del grupo de turismo sostenible del CTN del CMAR-Colombia y remisión a los miembros para su diligenciamiento. La coordinación en cabeza de esta profesional, consolido la matriz y elaboro la presentación correspondiente, en preparación al segundo comité técnico nacional a realizarse el 28 de julio.
- Realización de aportes al Diagnóstico de Prefactibilidad del Proyecto de Inversión en el Corredor Marino Del Pacífico Este Tropical (CMAR) en relación Con El Turismo Sostenible, el cual fue remitido a la Secretaria Protempore del CMAR, la oficina de Cooperación Internacional de PNN y los miembros del grupo de turismo regional, el 16 de julio, con el propósito de optimizar los resultados de este proceso de formulación del proyecto y lograr fortalecer la iniciativa del CMAR.
- Participación en el segundo comité técnico nacional del CMAR realizado el 27 de julio en las instalaciones de la Cámara de Suboficiales de la CCO, y que tuvo como objetivo: presentar los avances en la implementación de los planes de acción de los grupos de trabajo, y discutir y aportar a la propuesta de marco lógico del proyecto de prefactibilidad del CMAR-KFW. En este comité se realizó la presentación de los avances del grupo de turismo sostenible, así como los aporte al estudio de prefactibilidad.
- Realización de la reunión virtual con los técnicos de turismo del CMAR el 04 de agosto, la cual tuvo como objetivo conocer las observaciones y aportes al marco lógico del proyecto de prefactibilidad del CMAR-KFW en relación con turismo sostenible. En esta reunión participo el profesional de turismo del Parque Nacional Isla del Coco, Roberto Cubero, quien realizo valiosos aportes al marco lógico.
- Revisión del documento del proyecto de prefactibilidad del CMAR-KFW en especial el marco lógico del proyecto, las actividades, presupuestos y contrapartidas del componente de turismo el cual fue remitido a María Fernanda Cuarta de la Secretaria Protempore en preparación a la segunda reunión regional para la formulación del proyecto.
- Realización de la reunión virtual con los técnicos de turismo del CMAR el 04 de agosto, la cual tuvo como objetivo conocer las observaciones y aportes al marco lógico del proyecto de prefactibilidad del CMAR-KFW en relación con turismo sostenible. En esta reunión participo el profesional de turismo del Parque Nacional Isla del Coco, Roberto Cubero, quien realizo valiosos aportes al marco lógico.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Participación en el segundo taller regional para la construcción del proyecto de prefactibilidad del CMAR-KFW realizado en el SFF Otún Quimbaya entre el 11 y el 15 de agosto, y que tuvo como objetivo revisar el marco lógico del proyecto, las actividades, calcular los presupuestos a solicitar y las contrapartidas de los tres componentes que conforman el proyecto, así como la identificación de actores. En este taller se contó con la participación de los delegados de la autoridad ambiental, áreas protegidas, autoridades de pesca y Turismo de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, resaltando la presencia de los cinco jefes de las áreas protegidas, Cocos, Coiba, Gorgona, Malpelo y Galápagos, así como también organizaciones no gubernamentales que apoyan a las áreas núcleo del CMAR, como Fundación Malpelo, Fundación Charles Darwin y Pretoma, así como el grupo consultor, y la Secretaría Técnica del CMAR y SGM.
- En octubre se revisaron los productos finales del proyecto de prefactibilidad del CMAR para KFW y se remitieron las observaciones en el formato preestablecido a la oficina de cooperación internacional y a la Secretaría Protempore.
- Participación en el Simposio de uso de público y turismo en área protegidas realizado entre el 16 y el 20 de noviembre en Puerto Ayora, Galápagos. En este evento se participó como ponente y en representación de la coordinación del grupo de turismo del Corredor Marino del Pacífico Oriental tropical, junto con Roberto Cubero del Parque Nacional Isla del Coco y Joelbin de la Cruz del Parque Nacional Coiba.
- Elaboración del informe de la comisión en donde se participó en el Simposio de uso de público y turismo en áreas protegidas, realizado en Galápagos y remisión a la WWF de Galápagos, quien financio parte de los gastos del simposio.
- Elaboración de dos presentaciones para el Simposio de uso de público y turismo en área protegidas, uno sobre la iniciativa del CMAR y otra sobre lecciones aprendidas de concesiones de servicios ecoturísticos.
- Realización de la reunión del grupo de turismo responsable del CMAR realizada el miércoles 18 de noviembre en el marco del Simposio de uso de público y turismo en área protegidas, en el PN Galápagos. Esta reunión tuvo como objetivo revisar que indicadores de la herramienta Incofish se están implementando en las áreas protegidas del CMAR, definir las acciones prioritarias a realizar en el año 2016 y la identificación de temas a continuar abordando en las reuniones virtuales del grupo de trabajo en 2015. Elaboración del acta de la reunión y remisión a los participantes y a la secretaria Protempore del CMAR.
- Participación en la tercera reunión del Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CTN CMAR), realizada el día lunes 30 de noviembre de 2015 de 2 a 6 pm en la sala de juntas de la Dirección General Marítima (DIMAR), segundo piso. Esta reunión tuvo como objetivo revisar las actividades del plan de trabajo y los compromisos acordados en el plan de acción 2015-2017. Asimismo, se realizó un taller por cada uno de los grupos (pesca, control y vigilancia, turismo y biodiversidad) para acordar los ajustes y metas del plan de trabajo para el 2016.





- Revisión del índice del libro del CMAR y propuesta de complementos y ajustes que son enviados a la CCO, en donde el grupo de turismo sostenible del CTN del CMAR coordinado por PNN propone realizar la tarea de resumir el capítulo de turismo del libro y buscar el material fotográfico para su edición.
- Realización del ajuste del plan de trabajo de mediano plazo (2016) del grupo de turismo sostenible del CTN del CMAR, a partir de lo definido y presentado en el tercer comité realizado el 30 de noviembre. Se ajustó la matriz de plan de trabajo para 2016, se actualizó con los avances obtenidos durante 2015 y se remitió a los integrantes del grupo.
- Revisión de la propuesta de proyecto para UNESCO remitida por la Secretaria Protempore, en la cual se propone la realización de un taller de capacitación en turismo para técnicos del CMAR. Esta propuesta fue revisada, ajustada y complementada, enfocándola a que responda a las necesidades de capacitación en turismo para el personal de las áreas protegidas, de acuerdo a lo encontrado en el diagnóstico del estudio de prefactibilidad del proyecto KFW del CMAR y las fortalezas en el manejo del PN Galápagos.
- Realización de la reunión virtual con la Secretaria Protempore del CMAR, el jueves 03 de diciembre con el objetivo de presentar los resultados de la comisión a Galápagos para participar en el Simposio de Manejo de uso público y turismo en área protegidas. En esta reunión participó María Fernanda Cuartas, Laura Camacho y Zoraida Jiménez. Los temas tratados fueron los siguientes: i) Temas abordados en el simposio y resultados de la reunión del grupo de turismo regional del CMAR, iii) Proyecto de UNESCO para la formulación de un taller de capacitación en turismo para el CMAR proyectado para el 2016.
- Realización de reunión virtual el día 10 de diciembre con la Secretaria Protempore, el personal de uso público del PN Galápagos y la WWF de Galápagos para discutir la propuesta de proyecto para la realización de un taller de capacitación en turismo para el CMAR con recursos y expertos de UNESCO.
- Revisión del índice del libro del CMAR y propuesta de complementos y ajustes que son enviados a la CCO, en donde el grupo de turismo sostenible del CTN del CMAR coordinado por PNN propone realizar la tarea de resumir el capítulo de turismo del libro y buscar el material fotográfico para su edición.
- Realización del ajuste del plan de trabajo de mediano plazo (2016) del grupo de turismo sostenible del CTN del CMAR, a partir de lo definido y presentado en el tercer comité realizado el 30 de noviembre. Se ajustó la matriz de plan de trabajo para 2016, se actualizó con los avances obtenidos durante 2015 y se remitió a los integrantes del grupo.

Apoyos en Interpretación del patrimonio

- Participación en tres reuniones los días 8 y 11 de septiembre para la coordinación y organización de la cooperación técnica del CFFC en relación con la interpretación del patrimonio entre la oficina de Comunicaciones y la SSNA, y las primeras visitas a los parques seleccionados: PNN Tayrona, PNN Chingaza y PNN





Amacayacú. También se participó en la reunión de apertura de la cooperación del CFFC en Bogotá realizada el 14 de septiembre, donde se apoyó la presentación de la ruta para la planificación del ecoturismo en PNN a los profesionales de la CFFC.

- Participación en la reunión realizada el 30 de septiembre en conjunto con el personal del ICCF, SSNA, SGM, y área de comunicaciones y educación ambiental, que tuvo como objetivo: elaborar la propuesta del Plan de trabajo entre PNN y el ICCF para la cooperación técnica frente al desarrollo de herramientas de interpretación ambiental en PNNA. Esta actividad se reporta en este informe porque en el anterior no se incluyó por ser final del mes.
 - Participación en el taller de capacitación gestionado por la SSNA y financiado por JICA entre el 11 y el 17 de octubre en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, que tuvo como objetivo: Durante esta taller se tuvo una fase teórica y otra práctica, se organizaron cinco grupos de trabajo y con el grupo del que hice parte, se diseñó y montó una parte de una exposición de un centro de interpretación con los materiales previstos por el taller, en relación con el tema secundario asignado: arrecifes de coral. Para esto se montó un juego a manera de escalera, con preguntas y actividades asociadas al arrecife de coral y el ecosistema de manglar. Posteriormente, la exposición fue visitada por los niños de la comunidad de Punta Caracol, los empleados del hotel y algunos visitantes, que al final evaluaron la exposición.
 - Participación en la reunión convocada por el SSNA el 7 de octubre para organizar la presentación de la ruta de planificación de la interpretación a presentarse en el taller de JICA en el PNNCRSB. En esta reunión participaron Juliana Hoyos, Fernanda del Pino, Carolina Cubillos y Zoraida Jiménez. Producto de esta reunión se sugirieron los cambios a la ruta de planificación que presento Fernanda del Pino y que había sido acordada entre las tres dependencias.
- **Otros avances:**

Convenio Parques Nacionales Naturales – Servicio Nacional de Aprendizaje No. 039/2011

Destino Flamencos: para el proceso de consolidación de este destino conformado por el territorio Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos y la zona de influencia con función amortiguadora en Camarones, se realizaron dos jornadas de trabajo la primera el 26 de mayo, en la cual se adelantó una reinducción sobre el proceso con el equipo del Santuario y el Sena ya que se tiene nuevo jefe de área. Así mismo se realizó la jornada con los integrantes del Nodo de Ecoturismo de presentación retroalimentación propuestas y compromisos a partir de los resultados hasta ahora obtenidos y lo correspondiente a los talleres realizados con la comunidad local en 2014 para perfilar una propuesta a continuar. Para el 12 de junio se adelantó la reunión con stakeholders y en acuerdo conjunto con Nodo de Ecoturismo se en aprobaron las ideas de propuesta del primer proyecto de impacto relacionado con la imagen del destino en el marco del ordenamiento del territorio turístico, esto en reunión con el Gobernador de la Guajira y los integrantes de las autoridades turísticas,



Parques Nacionales Naturales de Colombia



agregaciones de turismo Cámara de Comercio y Sena, para lo anterior se integraron dos aspectos importantes, el trabajo de competitividad de la Media y Alta Guajira adelantado por Cámara de Comercio y con el acompañamiento de un experto internacional en turismo que realizo aportes al proyecto de transformación y conservación del destino, consolidando finalmente con participación y apoyo directo del equipo del SFF Los Flamencos. La formulación del proyecto asciende a cuatrocientos millones de los cuales la Gobernación se compromete con el 50%, atento al compromiso por parte de la Alcaldía de Riohacha.

Investigación de oficios para conducción en áreas protegidas y otros: Con énfasis en Parques Nacionales Naturales, inició el primer paso relacionado con el diseño de investigación de oficios para conducción de grupos, dos actividades de acercamiento y nivelación de acuerdos de relacionamiento para la investigación y la actividad realizada conjuntamente con SENA Regional Boyacá quien a través del Proyecto SENOVA presento y fue aprobado el proyecto para ejecución a segundo semestre de 2015. Se acordaron elementos de alcance objetivos de la investigación, mecanismos y metodología fueron los temas tratados e inicio de diseño de la herramienta la cual tendrá aplicación piloto en los sitios definidos del Departamento de Boyacá que incluye el PNN Cocuy. El equipo coordinador de la investigación del SENA se conforma con el equipo Sena –Boyacá y SENA Nacional y por Parques, PNN Cocuy y Parques Nacional.

Observación de aves: Se integra el proyecto USAID, Patrimonio Natural, Parques Nacionales Naturales, Calidris, AUDUBON, SENA” con nombre “Mejorando las condiciones de vida de comunidades locales a través del aviturismo en el bosque seco del Caribe Colombiano”. Para contar con la certificación SENA se diseñó el currículo conjuntamente con las entidades participantes del proyecto, el diseño quedó con la denominación “Informadores en Observación de aves para el Turismo” para que sea un diseño para certificación de alcance nacional. La capacitación tuvo su primera fase con componente teórico y práctico en las jornadas a grupos de Santa Marta, Destino Flamencos y los Reserva privada Los Besotes (Cesar). La capacitación se complementa con clases de inglés a la medida de tema específico que están recibiendo los aprendices, en el Destino Flamencos son 27 estudiantes que adelantan la capacitación. Por otra parte se avanzó en la propuesta de compromisos hacia el área protegida que los informadores tendrán, esto articulado al apoyo a censos navideños, monitoreo y control y vigilancia, este ejercicio se adelanta con el equipo del SFF Los Flamencos, vida silvestre y monitoreo del nivel central.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Actualización Instructores del SENA: Como parte de los compromisos del convenio, se finalizó el diseño para la capacitación a instructores Sena en "Fundamentación en Biodiversidad y Conservación de Áreas Protegidas" en jornada conjunta con metodólogo SENA, profesional SINAP y Grupo Planes de Manejo Ecoturismo. Este diseño tendrá un horizonte mayor ya que queda preparado para que SENA lo suba a la plataforma a su vez se constituya en una oferta de formación al público.

Exención impuestos por servicios de ecoturismo

Como ejercicio de competencia de Parques Nacionales Naturales, se adelantó el estudio de la solicitud la certificación a la Concesión Tayrona, año fiscal 2014. El estudio arroja un concepto con plan de mejoramiento en el cual se destaca la integración de la programación del plan de educación ambiental del Parque Nacional Natural Tayrona denominada "Propuesta para el fortalecimiento de los procesos de comunicación comunitaria difusión y educación ambiental del Parque Nacional Natural Tayrona" que contiene, "colectivo de reporteros comunitarios", "festival del nacimiento", "torneo del pez león", y "apoyo a PRAES". Lo anterior responde a varias acciones que se deben implementar como ejercicio del cumplimiento de las resoluciones de requisitos y procedimientos (resoluciones 0118/2005 y 890/2006).

Programa 3.3 Generación de elementos de conectividad para mejorar la viabilidad

3.3.1 Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.

- **Coordinación interinstitucional para la participación e inclusión de las áreas protegidas en la elaboración o ajuste de instrumentos técnicos que orientan el ordenamiento territorial.**

Se gestionó la articulación de nuevas instituciones o proyectos a los casos piloto, entre ellas se encuentra el Instituto Latinoamericano de Política Económica y Social –ILPES- de la CEPAL, para el apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas de los casos piloto en términos de formulación de políticas públicas; se logró que participe en el CEI que sería en julio. Igualmente, se articuló el proyecto GEF PNUD Bosque seco y zonas desérticos a los procesos del Santuario de Fauna Flora Los Colorados en San Juan Nepomuceno- Subregión Montes de María- Dirección Territorial Caribe y con el municipio Dagua con la Dirección Territorial Pacífico y nivel central. Por otra parte, la Universidad Externado apoyó en el foro de alcaldes de casos piloto Santa Rosa y San Juan Nepomuceno.

- **Estructuración y gestión de casos piloto de áreas protegidas en ordenamiento territorial.**

Ante las dificultades de tipo político, técnico, social y administrativo encontradas para la articulación efectiva de las áreas protegidas en los niveles nacional, regional y local tales como: i) El desconocimiento o confusión de algunas actores sociales e institucionales responsables de ordenamiento territorial de qué son, cuáles y en dónde están y cómo se pueden incluir las áreas protegidas como determinantes ambientales, ii) La inexistencia de un procedimiento formal que defina claramente como incluir en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial





Parques Nacionales Naturales de Colombia



las áreas protegidas (planes de manejo y zona-función amortiguadora), iii) La debilidad o precariedad de administraciones municipales y responsables de áreas protegidas para liderar o participar en procesos de ordenamiento territorial y iv) La debilidad o intermitencia de procesos de acompañamiento o asistencia técnica desde las entidades con competencia en el tema, entre otros aspectos; se procedió a estructurar más formalmente y gestionar interinstitucionalmente el desarrollo de ocho casos piloto, donde los nodos centrales son algunas áreas del Sistema de Parques .

Para la socialización y posicionamiento de los casos piloto como insumo en la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial y la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, se elaboró el plegable de casos piloto y las presentaciones de los avances en el Comité Especial Interinstitucional -CEI- de la COT y taller de retroalimentación de Directrices Departamentales a todos los departamentos.

En el desarrollo de cada uno de los casos piloto se han realizado las siguientes acciones:

- a) **Casos piloto reforma tributaria Santa Rosa Cauca (PNN Churumbelos, Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana, RF Serranía de La Vieja) y tema urbano San Juan Nepomuceno (SFF Los Colorados):** El GPM tiene a cargo la orientación técnica y logística junto con el profesional delegado de la UICN del proyecto internacional que apoya a los casos piloto en mención. A nivel interno, Parques ha contado con el apoyo del profesional de Ordenamiento Territorial del GGIS, con quien se adelantó los tramites logísticos para la realización del taller nacional de coordinación de la ejecución del proyecto de UICN en febrero; a nivel técnico se coordinó y culminó el proceso de selección de consultores como expertos locales de ordenamiento territorial, identificación y valoración de servicios ecosistémicos y análisis jurídico de conflictos socioambientales en el cual participaron las alcaldías de Santa Rosa, San Juan Nepomuceno, CARIDQUE y CRC. A la fecha, se realizó el taller subregional para Montes de María con temas sectoriales, talleres en cada una de las veredas y recorridos por el municipio de Santa Rosa para el tema servicios ecosistémicos. Se cuenta con el documento en revisión de la consultoría jurídica.

- b) **Caso piloto esquema asociativo ordenamiento territorial fronterizo PNN La Paya Municipio de Leguizamo:** Se participó en la reunión convocada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para fortalecer el acompañamiento de las instituciones del nivel nacional al caso piloto de Leguizamo-PNN La Paya. Como producto de la coordinación generada entre Unidad de Consolidación Territorial e Instituto Geográfico Agustín Codazzi se logró que mediante convenio entre estas instituciones el municipio tenga hoy la cartografía básica para toda la superficie del mismo. Se realizaron reuniones de articulación con DNP y Cancillería, con base en lo cual las dos instituciones según sus competencias han venido escalonando el caso piloto en la agenda binacional Colombia-Ecuador, trabajo conjunto DNP-SENPLADES Ecuador y que se priorizara las ejercicios de prospectiva y visión territorial para el departamento de Putumayo. A nivel local, el alcalde de Leguizamo logro una alianza con otros países en el tema de cambio climático con la firma del convenio de voluntades entre los alcaldes de Teniente Manuel Clavero Perú y Soplin Vargas- Canton Putumayo en Ecuador.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- c) **Caso piloto Orinoquía:** Se suministró información básica desde las áreas protegidas como insumo para los ejercicios de prospectiva territorial, visión regional y modelo de ocupación Orinoquia, procesos en cabeza de DNP.
 - d) **Caso piloto PNN Alto Fragua Indiwasi:** Se realizó una nueva reunión con la UPRA para coordinar la estructuración de este caso piloto, pero a la fecha no ha logrado concretarse por temas ajenos a aspectos técnicos.
 - e) **Caso piloto PNN Nevado del Huila:** Se aportó información, recomendaciones sobre contrato plan sur del Tolima y aportes hacia formulación de proyecto sobre ordenamiento territorial a la Dirección Territorial Andes Occidentales, para que ella participara en la reunión de formulación de proyectos para este contrato plan citada por el MADS.
 - f) **Caso piloto humedales en ordenamiento territorial SFF Mono Hernández-Vipis-CGSM:** Se tiene previsto con el Mintransporte el taller de elaboración de unos lineamientos generales para la incorporación de temas ambientales en proyectos de infraestructura vial.
 - g) **Caso piloto PNN Tatamá:** Se continúa gestionando ante el grupo de contratos de Parques la expedición del acta de acuerdo UPME Parques Nacionales que apoya este proceso, entre tanto se participó en el diálogo minero proyecto de UPME para la gestión de conflictos por minería. Por otro lado, PNN se articuló al proceso liderado por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP- sobre la ejecución de un diplomado interinstitucional para la formalización de la actividad minera que se realizará en julio.
- **Definición conceptual fases de trabajo para el acompañamiento de áreas protegidas en procesos e instrumentos de ordenamiento territorial.**

Se procedió a revisar y generar información básica que permita conocer el grado de avance de cada caso piloto, producto de esto se elaboraron las matrices de: intervención institucional en cada una de las regiones donde se ubican los casos piloto, estado de avance de casos piloto y municipios en áreas priorizadas para posconflicto.

También se procedió a complementar y actualizar el cuadernillo de casos piloto, para tal fin se revisó y analizó información de la OCDE, pobreza en Latinoamérica, posconflicto, desarrollo rural y bases del plan nacional de desarrollo.

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia



3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

Lineamientos institucionales de investigación y monitoreo

El actual Lineamiento Institucional de Investigación fue adoptado mediante Resolución 351 del 5 de octubre de 2015, mientras que la Estrategia Nacional de Monitoreo se publicó como documento técnico en el año 2010. Ahora bien luego de su adopción Parques Nacionales Naturales en el marco de un análisis interno realizado durante los años 2013 y 2014 estableció cuatro temas priorizados (Uso Ocupación y Tenencia, Estrategias Especiales de Manejo, Recursos Ecosistémicos y Sistema Nacional de Áreas Protegidas) y que se consideran de importancia para la gestión teniendo en cuenta que conllevan al manejo de presiones, valoración de los ecosistemas y relacionamiento interinstitucional, esenciales para la conservación de las Áreas Protegidas, en este sentido surge entonces la necesidad de ajustar los lineamientos institucionales de tal manera que sus conceptos y acciones estén articuladas con la generación de información, implementación y monitoreo de las acciones de trabajo establecidas para cada tema priorizado.

Dado lo anterior, para cumplir con la necesidad de articulación entre los cuatro temas priorizados, las líneas temáticas del Grupo de Planeación y Manejo y los lineamientos institucionales de investigación y monitoreo durante el año 2015 se realizaron reuniones con los equipos de trabajo de Estrategias Especiales de Manejo, Uso Ocupación y Tenencia, así como con los profesionales de las líneas temáticas de cambio climático, recurso hídrico y prevención, vigilancia y control, con el objeto de intercambiar información entre las líneas temáticas y definir puntos de encuentro para la integración de los temas priorizados y la articulación de las líneas temáticas e identificar los aspectos y conceptos que se deben tomar como base en el momento de realizar los ajustes del lineamiento de investigación de PNN, así como orientar a los profesionales de los temas priorizados respecto a cómo funciona y la importancia de la investigación para todas las acciones de manejo que se implementan en PNN. Total reuniones trece (13)

Los lineamientos de monitoreo e investigación presentan las bases conceptuales y un plan de acción que orienta su accionar en los tres niveles PNN teniendo en cuenta la importancia de su articulación con los temas priorizados, las líneas temáticas y sobre todo su importancia en la generación de información para el análisis de efectividad del manejo en el largo plazo (integridad ecológica) y la toma de decisiones en los niveles local, regional y nacional. Ahora bien, dado que tanto el monitoreo como la investigación, son consideradas líneas temáticas transversales de las áreas protegidas, el ajuste también estuvo orientado hacia la articulación de estas líneas donde el monitoreo se encarga de reconocer el cambio en el estado de los VOC-PIC, las presiones y efecto de las acciones de manejo implementadas, mientras que la investigación propende por la generación de información de línea de base y por dar respuesta a las preguntas que se generan a partir de la implementación de los diseños de monitoreo

Implementación de lineamiento de investigación





Durante el presente año se logró la gestión de 20 portafolios de proyectos de investigación, de los cuales cuatro (4) fueron aprobados, cinco (5) se encuentran en realización de ajustes por parte de las Áreas Protegidas teniendo en cuenta los comentarios y ajustes sugeridos por la SGM-GPM y once (11) quedan pendientes para la revisión de la SGM-GPM durante el año 2016. En el marco de dicha gestión se realizaron un total de 19 revisiones entre iniciales, secundarias y de aprobación. A continuación se presenta la relación de los 20 portafolios de proyectos de investigación gestionados y su estado de avance.

Relación de los 20 portafolios de proyectos de investigación gestionados y su estado de avance a diciembre de 2015.

Dirección Territorial	Área Protegida	Revisiones
Aprobado		
DTPA	PNN Munchique	2
DTPA	SFF Isla de Malpelo	4
DTAO	SFF Galeras	3
DTCA	PNN Corales de Profundidad	2
En ajuste por el AP		
DTAN	PNN Pisba	1
DTAN	SFF Guanentá Alto Río Fonce	1
DTAN	SFF Iguaque	1
Revisión SGM-GPM		
DTOR	PNN Chingaza	0
DTCA	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	0
DTCA	PNN Macuira	0
DTCA	PNN Paramillo	0
DTCA	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	0
DTCA	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	0
DTCA	SFF El Corchal "Mono Hernández"	0
DTCA	SFF Los Flamencos	0
DTCA	Vía Parque Isla de Salamanca	0
DTAN	PNN El Cocuy	1
DTAN	PNN Tamá	0
DTAO	PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel	0
DTAO	PNN Selva de Florencia	1





Programas de monitoreo

Dado que el monitoreo es una línea transversal de las Áreas Protegidas en el marco de la formulación, reformulación o actualización de los planes de manejo, se estableció que el programa de monitoreo sería un documento adjunto al plan de manejo de las Áreas Protegidas, en este sentido durante el año 2015 se trabajó en la revisión detallada de los programas de monitoreo.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el presente año se logró la gestión de 35 programas de monitoreo, de los cuales seis (6) fueron aprobados, 16 se encuentran en realización de ajustes por parte de las Áreas Protegidas teniendo en cuenta los comentarios y ajustes sugeridos por la SGM-GPM y once (11) quedan pendientes para la revisión de la SGM-GPM durante el año 2016. En el marco de dicha gestión se realizaron un total de 37 revisiones entre iniciales, secundarias y de aprobación. A continuación se presenta a continuación se presenta la relación de los 35 programas de monitoreo gestionados y su estado de avance

Relación de los 35 programas de monitoreo gestionados y su estado de avance a diciembre de 2015.

Dirección Territorial	Área Protegida	Total revisiones
Aprobados		
DTPA	PNN Munchique	3
	SFF Isla de Malpelo	5
DTAO	PNN Selva de Florencia	3
	SFF Galeras	3
DTCA	PNN Corales de Profundidad	3
DTAN	PNN Tamá	2
En ajuste por parte de las Áreas Protegidas		
DTPA	PNN Utría	1
	PNN Sanquianga	1
	PNN Los Katíos	1
	PNN Farallones de Cali	1
DTCA	PNN Old Providence McBean Lagoon	1
DTOR	PNN Sierra de La Macarena	1
	PNN Cordillera de Los Picachos	1
	PNN Tinigua	1
DTAN	SFF Iguaque	1
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	1
	PNN El Cocuy	1



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Dirección Territorial	Área Protegida	Total revisiones
DTAO	PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel	1
	SFF Otún Quimbaya	1
DTAM	PNN Río Puré	1
	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande	1
En revisión SGM-GPM		
DTPA	PNN Gorgona	0
DTCA	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	0
	Vía Parque Isla de Salamanca	0
	SFF Acandí, Playón y Playona	0
DTOR	PNN Chingaza	0
	PNN El Tuparro	0
DTAN	PNN Pisba	1
DTAO	PNN Puracé	0
	PNN Cueva de Los Guacharos	0
DTAM	PNN Serranía de Los Churumbelos	0
	PNN Amacayacu	1

Sistema de Información de Monitoreo – SULA

Reporte de personal de Parques Nacionales registrado en el Sistema de información de monitoreo – SULA:

En total son 59 funcionarios o contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia quienes se encuentran registrados en la herramienta al 2015.

Estructuras nuevas creadas en SULA:

- Monitoreo ave Pyrrhura calliptera (PNN Chingaza)
- Monitoreo de Señales (Tuparro)
- Monitoreo de cámaras trampa (Tuparro)
- Monitoreo Frailejones (PNN Cocuy)
- Monitoreo para Bosques en procesos de restauración
- Monitoreo Ocupación de Oso Andino





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Estructuras ajustada en SULA:

- Condición de las coberturas
- Cambio de las coberturas
- Alteración del flamenco por turismo
- Comportamiento del flamenco por turismo
- Monitoreo Aves para Transecto
- Monitoreo de aves por Puntos

Indicadores de monitoreo:

- Condición de Estado - Presión de las coberturas de la tierra para el manejo de las áreas de Parques Nacionales.
- Condición de respuesta de cambio de las coberturas de la tierra para el manejo de las áreas de Parques Nacionales.
- Abundancia de aves
- Abundancia relativa
- Riqueza de aves
- Diversidad de aves

3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Planta de personal

Parques Nacionales de Colombia cuenta con una planta de personal de 603 de cargos la cual es insuficiente para atender las necesidades de las 59 áreas protegidas, adicionalmente tiene previsto declarar nuevas áreas protegidas, lo cual hace necesario contar con personal suficiente en cada una. Razón por la cual, se continuaran adelantando las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda para la consecución de los recursos económicos, así como en el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) la aprobación de nuevos cargos, con el fin de asignar una planta mínima en cada área protegida declarada.

Provisión de empleos y Concurso

Teniendo en cuenta que la planta de personal tiene algunas vacantes definitivas y temporales a causa de las renunciaciones de los funcionarios, se ha adelantado la aplicación del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante encargo. En este sentido se realizó el estudio de verificación de requisitos de los funcionarios en carrera administrativa para proveer en promedio 57 vacantes disponibles de los diferentes niveles jerárquicos, esta información dio como resultado la publicación de cuarenta y dos (42) convocatorias de las cuales once (11) funcionarios seleccionaron vacante para ser encargados. Las demás vacantes no fueron seleccionadas por su ubicación geográfica, razón por la cual algunas fueron provistas mediante nombramiento provisional, mientras se surte el respectivo concurso en los casos que así se requiera. Es de precisar que las vacantes aumentaron para el segundo semestre de la vigencia en razón a que varios funcionarios en provisionalidad presentaron renuncia a sus





Parques Nacionales Naturales de Colombia



cargos por la expectativa que generó la publicación de la firmeza de las listas de elegibles para los empleos que salieron a concurso según la convocatoria 317 de 2013, cargos que debían ser notificados según el acto administrativo de nombramiento a finales del mes de diciembre en cumplimiento a los términos establecidos por la Ley.

Para el mes de octubre la CNSC publicó las listas de elegibles para los empleos de Jefes de Área, Asesores y Operarios calificados, el 12 de noviembre la CNSC publicó las listas de elegibles para los empleos de Técnicos Administrativos, Secretarías y Conductores y a finales del mes de noviembre se publica por parte de la CNSC las listas de elegibles para los empleos Profesionales Especializados, Profesionales Universitarios y Auxiliares Administrativos para lo cual Parques Nacionales Naturales dio inicio al trámite del proceso de nombramiento y posesión de los empleos registrados en cada una de las listas publicadas.

Dado el elevado número de personas elegibles que debían tomar posesión de sus cargos según las listas publicadas por la CNSC, Parques Nacionales Naturales organizó el proceso de inducción y posesión en dos grupos así:

Un primer grupo: Asesores y Jefes de Área, tomando posesión el 09 de diciembre: Un (1) Asesor y seis (6) Jefes de Área

Un segundo grupo: Operarios, Técnicos Administrativos, Secretarías y Conductores, tomando posesión el 14 de diciembre: Treinta y tres (33) Operarios Calificados, Veinte (20) Técnicos Administrativos, Tres (3) secretarías y Dos (2) Conductores mecánicos

El total de elegibles posesionados como resultado de la convocatoria 317 de 2013 al final de la vigencia es de sesenta y cinco (65) nuevos funcionarios los cuales ingresan a la planta de personal con carácter de Periodo de Prueba, en las diversas sedes Territoriales y sus áreas adscritas.

Así mismo y como resultado de los nombramientos se comunicó y realizó el retiro de los funcionarios que se encontraban ocupando los empleos con carácter de provisionalidad y que debían ser cubiertos por los elegibles.

Debido a los tiempos y cantidad de personas para ser nombradas en los diferentes cargos según las listas de elegibles publicadas por la CNSC, PNN adelantará para los primeros meses de la siguiente vigencia el proceso de posesión e inducción para los empleos de Profesionales Especializados, Profesionales Universitarios y Auxiliares Administrativos, a fin de poder cumplir con la totalidad de los nombramientos según el resultado de la convocatoria No 317.

Régimen prestacional especial

Referente al tema del régimen prestacional especial, se determinó que era necesario realizar un instrumento en formato de encuesta, con el propósito de recabar mayor información frente al tema de las áreas





Parques Nacionales Naturales de Colombia



protegidas, en relación con las condiciones medio ambientales, entre otro aspectos, en las cuales los funcionarios de los Parques se encuentran, lo anterior teniendo en cuenta que se proyecta orientar el documento contentivo del Régimen Especial Prestacional que se presentará para estudio al Departamento Administrativo de la Función Pública.

La encuesta se publicó a finales del mes de noviembre y a la fecha, se llevan aproximadamente 113 registros, sin embargo teniendo en cuenta la importancia de recabar la mayor información posible y adicionalmente, las contingencias de conectividad y acceso al diligenciamiento que se han presentado en las áreas y no han permitido que un número mayor de funcionarios la diligencien, se consideró importante tenerla publicada hasta el 05 de febrero de 2016.

Capacitación

1. Elaboración del Diagnóstico a partir de las siguientes fuentes: a) La AEMAPPS aplicada en el 2014, b) el análisis de propuestas de capacitación a partir de la Evaluación a los Talleres de Reinducción 2014 y c) el Análisis de la Evaluación del Desempeño Laboral.
2. Se formuló el Plan Institucional de Capacitación, PIC 2015 -2016.
3. Se proyectó la Resolución para adoptar el Plan Institucional de Capacitación, PIC 2015 -2016, conjuntamente con el Plan de Bienestar Social.
4. Desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, PIC 2015 -2016
 - Se desarrolló bajo la coordinación de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Tres (3) Encuentros Nacionales de Jefes de Áreas Protegidas y Directores Territoriales. El primer encuentro desarrollado en Subachoque conto con la presencia de 125 participantes, el segundo encuentro realizado en Usaquen participaron 120 participantes y el tercer encuentro desarrollado en Tocarema conto con la presencia de 120 participantes.
 - Organización del Convenio interadministrativo No 022 del 2 diciembre de 2015 con Defensa Civil Colombiana, DCC, la cual permitió implementar tres eventos de capacitación.
 - Solicitud de capacitación a la ESAP para desarrollar el curso de "Sistema Integrado de Gestión pero enfocado a la actualización de la norma ISO 90012015". Este seminario taller se desarrolló pero se presentaron algunos inconvenientes, pues el instructor de la ESAP trabajo sobre otra norma ISO y no sobre la que se había acordado, por lo que los participantes quedaron inconformes y se dejó presupuestado para corregir esta actividad de capacitación en el año 2016. Participaron 15 servidores
 - Acompañamiento y apoyo al proceso de selección a 18 becas ofertadas por la cooperación internacional, de la cual se hizo postulación a 9 becas, de donde fueron aprobadas por los cooperantes solo 4 becas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



- Proceso de reinducción: Las actividades de capacitación entrenamiento desarrolladas en el marco del convenio con la Defensa Civil Colombiana, hacen parte del fortalecimiento a las competencias laborales de los funcionarios, logrando durante el año 2015 capacitar 26 funcionarios.
- Proceso de inducción: Se realizó inducción a nueve (9) funcionarios del nivel profesional en forma individual y cincuenta y seis (56) funcionarios del nivel operario, Técnicos, Secretarías Ejecutivas y Conductores Mecánicos, todos del nivel asistencial en la vigencia 2015. Resultado final de funcionarios atendidos en el proceso de Inducción fue de sesenta y cinco (65) durante el 2015.

Bienestar Social Laboral.

En el marco de las acciones implementadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, durante la vigencia 2015, se llevaron a cabo el diseño e implementación de diferentes actividades previamente establecidas que propendían por el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Entre las acciones implementadas durante este año se pueden mencionar:

Acompañamiento Psicológico - Intervención Grupal

Teniendo en cuenta las condiciones de naturaleza psicológica, geográficas, familiares y laborales del personal de la Entidad y siendo coherentes con lo establecido en la Ley No 1616 del 21 de Enero de 2013, por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental, durante el año 2015 se realizaron 123 intervenciones psicológicas individuales en las diferentes Áreas Protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central.

Por otra parte, se llevaron a cabo diecinueve (19) intervenciones de naturaleza grupal con las temáticas denominadas: "Trabajo en Equipo, Manejo del Estrés, Liderazgo, Primeros Auxilios Psicológicos" en el marco de las acciones dirigidas al mejoramiento del clima laboral de los diferentes grupos de trabajo de la Entidad y otras temáticas relacionadas tales como: "Comunicación para resolver conflictos, temas del orden personal y familiar, Solución de conflictos y Manejo de Emociones". Se han beneficiado de dichas actividades un total de 369 personas.

Implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológico del Riesgo Psicosocial

La implementación de algunas actividades relacionadas con la medición de Riesgo Psicosocial llevado a cabo en la Entidad, se puede observar en el cuadro anterior. Los temas abordados en los talleres y acompañamientos de carácter grupal han sido diseñados con el objetivo de prevenir y atender situaciones de Riesgo Psicosocial de las Áreas protegidas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Adicionalmente se han llevado a cabo seis (6) sesiones del Comité de Convivencia para dilucidar posibles situaciones de acoso laboral enmarcados en la ley 1010. Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a los casos que se presentaron en ocasiones anteriores.

Talleres

Se realizó el reconocimiento del Día del Servidor Público y reconocimiento de los funcionarios que llevan años de prestación de servicios a la Entidad.

Se realizó la semana cultural, en la cual se desarrollaron diversas actividades con un número de asistentes en promedio de 15 personas por actividad.

Jornada de Relajación para funcionarios y contratistas del nivel central 45 personas.

Plan de Incentivos

- Mejores Equipos de Trabajo:

Se llevó a cabo todo el proceso necesario para convocar, recibir y evaluar proyectos desarrollados en la institución y que pudiesen participar de este incentivo.

El 17 de Junio se llevó a cabo la evaluación de 7 proyectos que se presentaron y que fueron avalados por el jurado. De estos los tres primeros lugares que recibieron incentivos pecuniarios y no pecuniarios fueron:

Primer puesto: “Las comunidades negras del pacífico, aliados estratégicos para la conservación del Parque Nacional Natural Tatamá. El diseño de un territorio biodiverso.”

Segundo puesto: “La restauración ecológica como estrategia de generación de confianza en el abordaje a la situación de uso, ocupación y tenencia en el Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos”

Tercer puesto: “Condición de las unidades Eco biogeográficas Continentales y Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Colombia (base de datos geográfica a escala 1:100.000)”

- Mejores Funcionarios de Carrera Administrativa:

Para dar respuesta a los principios y objetivos del Sistema de Estímulos al desempeño de los Mejores Funcionarios de la Entidad, se adoptó el Plan de Incentivos para Mejores Funcionarios de Carrera Administrativa, por medio de Resolución No. 0109 del 5 de Marzo de 2015. Luego se realizó el proceso de notificación, recepción, consolidación y entrega de los documentos requeridos para el trámite de los incentivos no pecuniarios de los Mejores Funcionarios de la Entidad al Grupo de Gestión Financiera. Finalmente, se realizó el otorgamiento de dichos incentivos por medio de la Resolución No 0361 del 8 de Septiembre de 2015.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Seguridad y salud en el trabajo

Para avanzar en la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Parques Nacionales Naturales de Colombia y de conformidad con la legislación vigente, se definieron los siguientes aspectos prioritarios de intervención con las cuales han venido orientando las acciones de las áreas protegidas, Direcciones Territoriales y Nivel Central, así:

- Exámenes Médicos Ocupacionales

El Grupo de Gestión humana con el apoyo del grupo de contratos realizó contratación de una empresa especializada en medicina ocupacional, (Salud Vital IPS), esta realizó exámenes médicos ocupacionales y optometría a los funcionarios del Nivel Central y de la Dirección Territorial Amazonía estas valoraciones permiten analizar las patologías más frecuentes de los funcionarios y proponer acciones tendientes al mejoramiento del estado de salud y la calidad de vida del personal vinculado.

- Sueros Antiofídicos

El grupo de Gestión Humana con el apoyo del Grupo de Contratos formalizó un convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Salud para el suministro de sueros antiofídicos polivalentes por medio del cual se adquirieron 100 dosis, 60 de ellas se han enviado para las áreas protegidas de la D.T. Pacífico y D.T. Amazonía.

- Brigada de Emergencia

En cumplimiento de lo establecido en la legislación, especialmente en lo determinado en la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 1016 de 1989, El Nivel Central de Parques Nacionales realizó en coordinación con las Direcciones Territoriales Pacífico, Amazonia, Caribe, Andes Nororientales y Orinoquía ellos recibieron capacitación teórico-práctica en primeros auxilios, evacuación manejo de incendios por parte de la ARL, adicionalmente el nivel central realizó programación con los corredores de seguros para apoyar con actividades de capacitación a la brigada.

- Trabajo seguro en Alturas

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1409 de 2012, el Grupo de Gestión Humana coordinó el entrenamiento en el curso avanzado de alturas (4 personas), de los contratistas del grupo de radiocomunicaciones que desarrollan labores de radioperadores, así mismo facilitó la participación de los auxiliares administrativos del grupo de Infraestructura en esta capacitación.

- Programa de Ergonomía





Parques Nacionales Naturales de Colombia



En coordinación con la ARL colmena el grupo de gestión humana organizó la realización de pausas activas en las Direcciones Territoriales, estas jornadas contribuyen a la reducción de los niveles de estrés y la prevención de lesiones osteomusculares de los funcionarios y contratistas de la entidad.

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, La ley 1562 de 2012 y el decreto 1443 de 2014, el Grupo de Gestión Humana organizó la elección del COPASST, integrando este mediante a convocatoria 001 de 2015, adicionalmente coadyuvó la realización de las reuniones de la presente vigencia, con el objetivo de analizar la gestión en seguridad, la salud y los indicadores de accidentalidad y proponer medidas de prevención para reducir los índices de accidentalidad y enfermedad laboral.

- Elementos de Protección Personal y Seguridad Industrial

Para favorecer las condiciones de seguridad de los motociclistas y reducir los índices de ausentismo se realizó la distribución de rodilleras y guantes para motociclistas y para fortalecer la atención en caso de emergencias, la entidad distribuyó camillas e inmovilizadores de cuellos para las áreas protegidas.

Por otra parte, se realizó la distribución de bastones de caminata para los operarios de las áreas con el fin de reducir los índices de caída en las actividades de inspección control y vigilancia. Adicionalmente se adquirieron tensiómetros para las 59 áreas protegidas.

- Semana de la Salud

Con el ánimo de promover la importancia del cuidado de la salud y la propia responsabilidad al tomar la opción de adoptar por un estilo de vida, promover el autocuidado, el respeto por sí mismo y por los otros, se realizó la semana de la salud desde el 27 de abril de 2015 al 1 de mayo de 2015, en esta se realizaron múltiples actividades en el nivel central y en las Direcciones Territoriales. Entre las cuales se mencionan:

Evaluación del oído, conferencia de salud sexual, taller de cuidado de la voz, jornada de donación de sangre, Taller de estilo de vida saludable, campeonatos de Xbox, conferencia de nutrición, examen de optometría, conferencia medica de calidad de vida, examen de dermatron, pausas activas y desayunos saludables, suministro de silbatos de emergencia para los funcionarios, etc..

El grupo de gestión humana de la Entidad también organizó la semana de la salud en las Direcciones Territoriales y en las cuales participaron la Óptica Dalamy Lens con los exámenes de optometría y a través de la ARL Colmena se ofreció a los contratistas y funcionarios conferencias sobre seguridad vial.

Evaluación del Desempeño





Parques Nacionales Naturales de Colombia



De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el Acuerdo No. 137 de 2010 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba”, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió la Resolución No.012 de 2014 del 08 de enero de 2015, se adoptó el sistema tipo de Evaluación de Desempeño Laboral en carrera administrativa y en periodo de prueba y los factores y criterios de aplicación para el acceder al nivel Sobresaliente, para el periodo 2015-2016.

A la resolución 012 de 2015 se le realizó una modificación en particular a lo que hace referencia a los factores para acceder al nivel sobresaliente, toda vez que hasta tanto el Grupo de Control Interno de la entidad no cuente con un instrumentos o formato que permita medir el 100% de la gestión de cada una de sus dependencias y/o unidades de decisión, el factor de evaluación de gestión por dependencias que se había adoptado para el periodo 2015-2016, no será tenido en consideración para el proceso de evaluación y calificación final de los funcionarios de carrera administrativas de Parques Nacionales y, en ese sentido se expidió la resolución 311 de 2015.

Sobre las Resoluciones en mención, a través del Grupo de Gestión Humana se adelantó el proceso de socialización de los contenidos de las resoluciones y las directrices que se determinaron para el proceso a nivel nacional y la misma fue remitida a todas las direcciones territoriales y sus áreas adscritas.

El proceso de evaluación del desempeño del periodo 2015-2016 aún no ha culminado como quiera que las evaluaciones del segundo periodo y la calificación final se realizaran entre el 01 y 15 de febrero de 2016.

- Evaluación de la Gestión a los funcionarios provisionales

De acuerdo con la Resolución 075 del 28 de febrero de 2014, se adoptó y se establecieron los instrumentos específicos y la metodología para la Medición de la Competencia Laboral de los servidores públicos vinculados provisionalmente en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

El proceso de evaluación del desempeño del periodo 2015-2016 aún no ha culminado como quiera que las evaluaciones del segundo periodo y la calificación final se realizaran entre el 01 y 15 de febrero de 2016

3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación

Planes operativos anuales

En el segundo trimestre del a vigencia 2015, se realizó el ejercicio de formulación del POA para la vigencia 2016, con las siguientes actividades relevantes:

- Se aprobó la propuesta de **Modelo de gestión por Resultados** para la planeación estratégica, con el fin de aumentar el logro de RESULTADOS de la entidad mediante el fortalecimiento de los niveles local y regional





Parques Nacionales Naturales de Colombia



(implementadores de los lineamientos) para que puedan tomar decisiones y realizar acciones que involucran el proceso misional y administrativo, aumentando la eficiencia y eficacia.

- Se elaboró un **Costeo** detallado de todas las dependencias de la entidad, el cual busca la reducción del costo de oportunidad de recursos escasos, la asignación de recursos públicos a actividades prioritarias, la reducción de modificaciones de presupuesto, en general facilitar la planeación financiera de la Entidad y posibilitar la búsqueda de recursos que financien las necesidades identificadas y priorizadas.
- Se formuló la metodología para realizar en las dependencias la elaboración del POA para el año 2016, y se realizó el acompañamiento técnico y conceptual en las dependencias asignadas de la entidad en las etapas de formulación y presentación de la planeación operativa anual de la entidad, verificando su articulación al PAI, cumplimiento de compromisos de la entidad (cooperación internacional, acuerdos, planes de mejoramiento), entre otros.
- Se realizó la verificación de Resultados estratégicos propuestos para la vigencia 2016 de las dependencias y el balance de prioridades y necesidades presupuestales para la vigencia 2016 para cada área protegida y dirección territorial.
- Se realizó la revisión y apoyo en la asignación presupuestal de las dependencias a partir de la propuesta de POAs para la vigencia 2016 (revisión de recurrentes, solicitudes de direcciones territoriales, y metas priorizadas en áreas protegidas).
- Se realizó el acompañamiento de esquema de manejo directo de turismo en PNN Gorgona y PNN Utria, teniendo en cuenta que se termina la concesión en el 2015. Formulación de Presupuesto y actividades a tener en cuenta para el POA 2016.

De acuerdo con ejercicio de formulación de POAs en el marco del modelo de gestión por resultados se cuenta con 87 planes operativos anuales para la vigencia 2016.

Evaluación del Plan de Acción Institucional

Se cuenta con el apoyo técnico por parte del ICCF, The International Conservation Caucus Foundation, para la presente vigencia esta fundación trabaja en 5 líneas priorizadas:

1. Fortalecimiento de la planeación estratégica de PNN
2. Interpretación medioambiental
3. Desarrollo de programas de formación / entrenamiento
4. Servicios comerciales de parques





5. Iniciativas de financiación para el Servicios de Parques Nacionales de Colombia y para parques individuales.

Anteproyecto de presupuesto 2016

Para la vigencia 2015 el presupuesto de inversión de la Entidad por Presupuesto General de Nación asciende a \$34.210 millones que representan el 85% del total de los recursos de inversión de Parques Nacionales, el restante 15% se recibe por Recursos Propios.

En el Banco de Proyectos de Departamento Nacional de Planeación, se tienen registrados dos proyectos los cuales se encuentran en ejecución. Se presentan a continuación:

NOMBRE	COD BPIN	Valor 2015	OBJETIVO
ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL	2013011000101	28.910.000.000	Conservar la diversidad biológica y cultural y la producción sostenible de bienes y servicios ambientales
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE PNN PARA UN EFICIENTE Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO...	2014011000305	5.300.000.000	Mejorar la capacidad administrativa, técnica y operativa de Parques Nacionales Naturales, para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
TOTAL PGN		\$34.210.000.000	

Fuente: OAP PNNC. Bogotá 2015

Con la implementación de éstos proyectos, que además están en línea con las consideraciones y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se busca desarrollar acciones para la preservación, protección o restauración de la integridad de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la prevención y mitigación de presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman -más aún cuando buena parte de los Parques Nacionales son escenarios de conflicto armado-, así como la conformación y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a fin de garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país, contribuyendo a promover el desarrollo económico y social, prevenir catástrofes y el mantenimiento de la diversidad biológica y cultural de la Nación, ya que los Parques Nacionales son pilares de la nación dentro de su Sistema Ecológico de Soporte Vital.

De acuerdo con los Formularios 1 y 1A del Ministerio de Hacienda, los ingresos propios proyectados para la vigencia 2015 son de \$10.917,0 millones y para la vigencia 2016 éstos ascienden a \$12.514,7 millones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Vale la pena mencionar que los recursos que asignados al Gobierno Nacional en el SPNN, corresponden a lo proyectado para la vigencia 2016 en el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2015 – 2018, y no a las necesidades presupuestales de la entidad. Los resultados esperados con los recursos requeridos para esta vigencia se presentan a continuación:

Estrategia	Acciones	Metas Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
Uso, ocupación y tenencia de predios dentro de las AP – UOT \$17.600	\$2.000 Delimitación en Campo de Parques priorizados \$8.000 Caracterización y tipificación de la ocupación en 33 áreas \$3.100 Formulación e implementación de la Política de Uso, Ocupación y Tenencia de la Tierra para las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con la vinculación de organizaciones presentes en los diferentes parques del país. \$4.500 Fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental – control y vigilancia	33 Áreas del SPNN con estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia.
Estrategias Especiales de Manejo \$2.800	Implementación de acuerdos de uso, control y/o co-administración de recursos naturales con grupos étnicos 8ya firmados).	7 estrategias especiales de manejo suscritas con resguardos en condición de traslape con las áreas del SPNN en implementación
Declaratoria de nuevas áreas protegidas \$2810	Implementar procesos de declaratoria para nuevas áreas protegidas: Cumaribo, Serranía de San Lucas, Cabo Manglares, Alto Manacacías, Humedales de Arauca y Cinaruco.	17.209.282 Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP
Servicios Ecosistémicos \$1000	1 valoración económica regional del servicio hídrico provisto por el SPNN regional 1 instrumento económico - financiero para disminuir la brecha financiera de Parques Nacionales Naturales para la conservación de los servicios ecosistémicos, diseñados	NA
Estrategia de apoyo para el fortalecimiento y gobierno en Línea \$10.000	\$6.000 Fortalecimiento del sistema tecnológico TIC de PNN que permita monitorear la implementación de la política de UOT	NA
\$34.210		

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En cumplimiento a lo ordenado mediante decreto 2482 de diciembre 3/12, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión” y atendiendo lo instruido en circular externa N0. 100-02 de 2015 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP, durante el mes de febrero/15, cada una de las Unidades de decisión encargadas de la implementación de las políticas de desarrollo administrativo contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG reportó el avance en la gestión registrado con corte al 31 de diciembre/2014.

Luego del diagnóstico realizado por el DAFFP, el resultado obtenido de la evaluación determina el siguiente avance Institucional, para cada una de las políticas contempladas en este proceso:





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Eficiencia Administrativa	
Gestión de calidad	79
Racionalización de Trámites	66
Modernización Institucional	0
Gestión de Tecnologías de Información	40
Eficiencia Administrativa y Uso racional de Papel	70
Gestión Documental	69
Promedio de la Política	62,1
Sector Ambiente	50,1
Puntaje Parques Nacionales Naturales	54

Gestión del Talento Humano	
Planeación Estratégica del Recurso Humano	60
Gerencia Pública	80
Sistema de Capacitación	51
Sistema de Estímulos	73
Promedio de la Política	77,5
Sector Ambiente	70,6
Puntaje Parques Nacionales Naturales	66

Transparencia, Participación y servicio al ciudadano	
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	94
Acceso a la Información Pública	67
Participación Ciudadana en la Gestión	68
Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	75
Servicio al Ciudadano	61
Promedio de la Política	70,9
Sector Ambiente	59,9
Puntaje Parques Nacionales Naturales	73

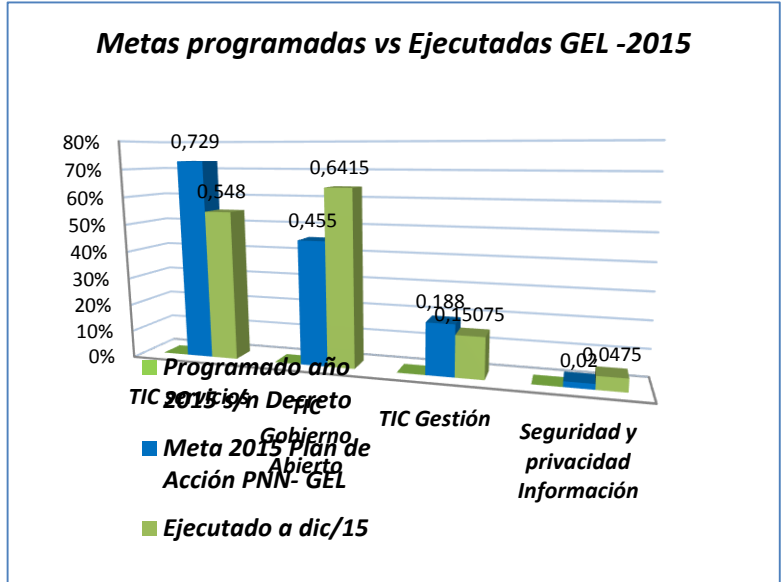
Gestión Financiera	
Plan anual de Adquisiciones	70
Promedio de la Política	93,3
Sector Ambiente	67,1
Puntaje Parques Nacionales Naturales	70

Estrategia de Gobierno en Línea	
Parques Nacionales Naturales	58
Promedio Estrategia GEL	55
Sector Ambiente	46,2

Estrategia Gobierno en Línea.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades contempladas dentro del Plan de Acción de Gobierno en Línea, aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo en su sesión de agosto 6 de 2015, el siguiente es resultado de la autoevaluación realizada con corte a diciembre 31 de 2015.





EJES TEMÁTICOS	Meta 2015 Plan de Acción PNN-GEL	Ejecutado a dic/15
TIC servicios	73%	55%
TIC Gobierno Abierto	46%	64%
TIC Gestión	19%	15%
Seguridad y privacidad Información	2%	5%

Fuente: Plan de Acción Gel PNN 2015-2018

Política de Cero Papel

En términos generales y de acuerdo con el Decreto Único TIC, la implementación de la estrategia GEL para la vigencia 2015, debió haber avanzado en promedio en un 61.25%, sin embargo de acuerdo con el seguimiento realizado PNN alcanzó a llegar solo al 35%, es decir un poco más de la mitad de lo esperado. Los ejes temáticos que mejor desempeño tuvieron fueron los de TIC para el Gobierno Abierto y TIC Servicios y los de menor evolución fueron TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la Información. Veamos a continuación cada uno de ellos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



El seguimiento realizado permitió determinar una reducción de consumo de papel en resmas equivalente al 19.4% al pasar de 2.834 resmas reportadas para el 2.284 resmas en el año 2015. Esta disminución indujo como era de esperarse una reducción en los costos de adquisición, impresión y fotocopiado equivalente al 10% al pasar de \$131 millones en 2014 a 117 millones en el 2015, situación que pone de manifiesto el efecto positivo de las medidas adoptadas para reemplazar este insumo por medios electrónicos que como en el caso de la puesta en funcionamiento y evolución del sistema de gestión documental ORFEO, ha contribuido a generar conciencia y demostrar su eficacia en la aplicación de los diferentes procesos internos de la entidad a través del uso de tecnologías de información y las comunicaciones.

3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.

Durante el año 2015, la estrategia de comunicación externa concentró su actividad principalmente en el apoyo a líneas estratégicas de la entidad como son Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), prevención, vigilancia y control, creación de nuevas áreas, servicios ecosistémicos y SINAP mediante actividades como el *free press* que incluyen las siguientes: la visita de medios de comunicación y periodistas a las áreas protegidas y la visita de los funcionarios de Parques a los medios para generar contenidos sobre los temas anteriormente mencionados. Se realizaron eventos de divulgación a nivel nacional, regional y local sobre las líneas estratégicas mencionadas. Igualmente se llevaron a cabo alianzas de coproducción para la divulgación de los temas mencionados de las cuales podemos destacar la película *Magia Salvaje*, los talleres de *Parques va a las empresas*, así como el convenio realizado con el aeropuerto El Dorado para la exposición de más de 30 fotografías de gran formato en las salas nacionales e internacionales para que los viajeros conozcan y visiten las áreas protegidas de nuestro país. Se hizo además toda la divulgación sobre hechos de riesgo público y acciones de prevención vigilancia y control.

En cuanto a los procesos de comunicación comunitaria se continuó su implementación en las siguientes áreas protegidas: Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali, Orquídeas, Hermosas, Pisba, en el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados y en los Parques Nacionales Naturales Pisba y Los Nevados En Farallones se realizaron dos talleres de televisión, en los cuales los líderes de comunicación comunitaria trabajaron en la producción del documental "La Cuenca 3V". En Las Orquídeas se coordinó la realización de la nota periodística con el programa "Bichos de RCN" que buscaba dar un reconocimiento al área protegida por el trabajo de educación ambiental con los niños y jóvenes, también se elaboró un rompecabezas sobre los VOC de Parque. Se participó en la celebración del día del medio ambiente, evento realizado por la gobernación de Antioquia. En Hermosas se realizaron tres (3) talleres de televisión y (1) de radio en los cuales los miembros del Eco Parche elaboraron piezas divulgativas sobre las especies emblemáticas del área protegida. En Pisba se realizó un taller de radio donde se realizaron piezas que promovían la conservación del área protegida dirigidos a las comunidades locales.

En Los Colorados se coordinó el cubrimiento del VII Festival del Jaguar que se realiza en San Juan Nepomuceno. En Pisba se realizaron dos talleres de televisión, en los cuales se elaboraron piezas de comunicación y educación del Parque. En Los Nevados se realizó un taller de radio, para retomar el proceso de comunicación de la emisora escolar en el municipio de Murillo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia



Durante el año 2015 se apoyó la implementación de la estrategia de comunicación en 8 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, realizando 15 talleres de formación en televisión y radio, en cuales se realizaron 300 piezas de comunicación y educación, que se convirtieron en herramienta para la gestión de cada área protegida. Desde el 2009 se han implementado en 29 áreas protegidas procesos de comunicación comunitaria, estableciendo una red de comunicación y educación denominada “Eco Parche”.

En la comunicación interna el trabajo se ha orientado al fortalecimiento de las capacidades comunicativas de los funcionarios de Parques contribuyendo a la generación de una cultura de la comunicación dentro de la entidad. Con el apoyo de GIZ, se llevaron a cabo tres talleres nacionales con el concurso de los 59 jefes de Parques y el nivel directivo de la entidad donde pudieron adquirir herramientas encaminadas al manejo y la resolución de conflictos y para mejorar el flujo de la comunicación dentro de la organización con las metodologías de Problemas a Proyectos y Cultura Ciudadana (ley, moral y cultura).

De otra parte se apoyan los principales procesos misionales circulando a través de los medios de comunicación interna la información de las líneas estratégicas priorizadas por la entidad a todos los funcionarios de Parques Nacionales Naturales.

Se enviaron cerca de 720 mensajes a través del correo electrónico institucional. Se incluyó información institucional como circulares, cursos de capacitación y formación, actividades recreativas, información relacionada con la gestión de la entidad, noticias, invitaciones para escuchar la programación de In Situ radio o para atender a las transmisiones en vivo y en directo que se realizan ya sea por la página web o la intranet, información de la caja de compensación CAFAM, convocatorias internas o de otras entidades, información relacionada con los temas de gestión de calidad, notas y videos internos del Noticiero Punto de Encuentro, videoclips de los Parques Nacionales; así mismo, se divulgó información de diferentes eventos y actividades realizadas por o en las que han participado funcionarios o contratistas en representación de la entidad. Así mismo se actualizó a diario la información de las pantallas de nivel central y en su programación se incluyeron videos y fotografías de las áreas protegidas, noticias y fotografías de eventos internos: Trasmisión evento Green list Cali, transmisiones de los Parques Tatamá, Galeras y Gorgona. Trasmisión en directo desde Villavicencio Foro Película Magia Salvaje. Trasmisión en directo Bioexpo 2015. Trasmisión en directo Feria Nacional de Cambio Climático. Trasmisión quinta mesa de concertación (interna). Trasmisión en directo desde Cali desfile de Fauna y Flora DT Pacífico.

En Video se realizaron 12 videos internos que apoyaron la divulgación y educación de las siguientes líneas de gestión: UOT y sostenibilidad de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3.4.5 Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Actividades y productos de avance en la gestión para la negociación y gestión de recursos:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co



Proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD, Formulados y Aprobados

Al finalizar la vigencia 2015, 7 proyectos se encuentran en la etapa de formulación, pero cuentan con aprobación inicial de asignación de recursos por parte de las fuentes de cooperación. Los proyectos GEF esperan la revisión del PRODOC por parte de la secretaría del GEF para ser ajustados y pasar a la formalización de la etapa de implementación. El proyecto a ser financiado por la GIZ – IKI se encuentra en proceso de recibir la carta de aprobación. En la tabla 1 se describen los proyectos aprobados (cuentan con recursos asignados por la fuente de cooperación respectiva) a corte de diciembre de 2015.

Tabla 1. Proyectos aprobados con corte de diciembre de 2015.

No.	Nombre	Fuente	Aporte Internacional Moneda Original	Aporte Internacional en USD	Estado del Proyecto
1	Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia - SINAP, en el Marco del Desarrollo del Plan de Trabajo del Programa de Áreas Protegidas.	GEF	USD 4.700.000	USD 4.700.000	El prodoc y el CEO Endorsement fue terminado y sometido a revisión en el mes de diciembre. Esperamos razón del proceso en el mes de enero de 2016. Se definió a WWF como agencia ejecutora, se realizó el análisis de capacidad institucional y se recogieron los documentos legales y financieros necesarios para culminar el proceso de selección.
2	Programa de Biodiversidad y Áreas Protegidas de Colombia. Fase II	KFW	EUR 20.000.000	USD 24.210.526	Entre el 10 al 20 de Nov. se realizó la MISIÓN DE EVALUACIÓN FASE II PROGRAMA DE AREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Se definieron los componentes y medidas principales del Programa así como el Marco Lógico y la tabla de costos.
3	Desarrollo Local Sostenible para la Paz Apoyo Presupuestario "Desarrollo Local Sostenible para la Paz"	Unión Europea	EUR 18.000.000	USD 21.789.474	Frente al avance del Programa Desarrollo Local Sostenible, éste se encuentra en proceso de trámites administrativos entre el MADS y MHCP relacionados con apertura de la cuenta en el Banco de la República, esto con el fin de recibir los recursos correspondientes al primer desembolso del Programa, el cual está previsto para inicios del 2016.
4	Desarrollo Local Sostenible y Gobernanza para la Paz. Proyecto de Subvención que desarrollará acciones complementarias al Apoyo Presupuestario en zonas con función amortiguadora de las áreas del SPNN.	Unión Europea	EUR 2.800.000	USD 3.389.474	Con los Institutos se han tenido reuniones para la revisión del Marco Lógico se está a la espera de perfeccionar los últimos detalles del Apoyo Complementario para poder iniciar en el 2016.



Parques Nacionales Naturales de Colombia



5	Acuerdos de gobernanza en las Áreas protegidas de Colombia, para reducir la deforestación y conservar su biodiversidad, con la participación de las comunidades locales.	Unión Europea	EUR 3.200.000	USD 3.873.684	El documento de proyecto "Promover la incorporación de directrices de gobernanza de la tierra con las comunidades locales habitantes de áreas protegidas y sus zonas de influencia", el cual fue construido con las áreas técnicas de PNN, WWF, URT y la UPRA, y que se enmarca en el "Annual Action Programme 2016. Fue enviado por el Representante Asistente oficial Nacional de Programas FAO - Naciones Unidas Colombia a las divisiones técnicas y operativas de la FAO en Roma y Santiago de Chile con el fin de recibir los últimos comentarios al documento.
6	Manejo sostenible y Conservación de la biodiversidad en la cuenca del río Magdalena	GEF	USD 6.363.636	USD 6.363.636	Se definió que PNN va a recibir 300.000 dólares para apoyar la declaratoria o implementación del plan de manejo de Serranía San Lucas. El prodoc fue terminado y será sometido a evaluación en diciembre de 2015
7	Identificación, demarcación como reserva y gestión integrada de zonas marino-costeras particularmente afectadas por el cambio climático	GIZ - IKI	EUR 5.000.000	USD 6.052.632	La oficina apoyó al grupo de Nuevas Áreas en la gestión de la carta de aval del proyecto.
8	Proyecto para mejorar las condiciones de manejo del Sistema Nacional de Parques Nacionales	Fundación Gordon & Betty Moore	USD 1256000	USD 1.256.000	Se cuenta con la carta de aprobación del Acuerdo de Subvención por parte de la Fundación Gordon & Betty Moore, se prevé que inicie la implementación en el 2016
TOTAL APORTE INTERNACIONAL				USD 71.635.425	

En total para el año 2015 se cuenta con ocho (8) proyectos aprobados y en culminación de la elaboración de los estudios de factibilidad o Prodoc, por un monto de USD 71.635.425¹. Los recursos de la Unión Europea aportan la mayor cantidad de cooperación (figura 1), representando el 31%, en segundo lugar la cooperación del Gobierno de Alemania (KfW) a través de la cooperación financiera representa el 34%, en tercer lugar los recursos del GEF, representando el 15% de recursos asignados, en cuarto lugar está el 8% de los recursos que se representan en la cooperación técnica a través de la GIZ con la iniciativa presentada a IKI y finalmente con la participación del 2% se encuentra la Fundación Gordon & Betty Moore. En la figura 1 se presentan la distribución de los recursos de acuerdo a la fuente de cooperación.

Es importante resaltar que los proyectos formulados y aprobados han sido el resultado de ejercicios colectivos de formulación y negociación, en donde se han definido esquemas de articulación institucional y generación de alianzas para su ejecución, que involucran acciones de inversión integrales que permiten generar un mayor impacto y aliados a la conservación de las áreas protegidas nacionales y regionales.

¹ Este monto aprobado de recursos en pesos colombianos es el resultado de la aplicación de las tasas de conversión del EUR es de 2.600 y del dólar 1900.



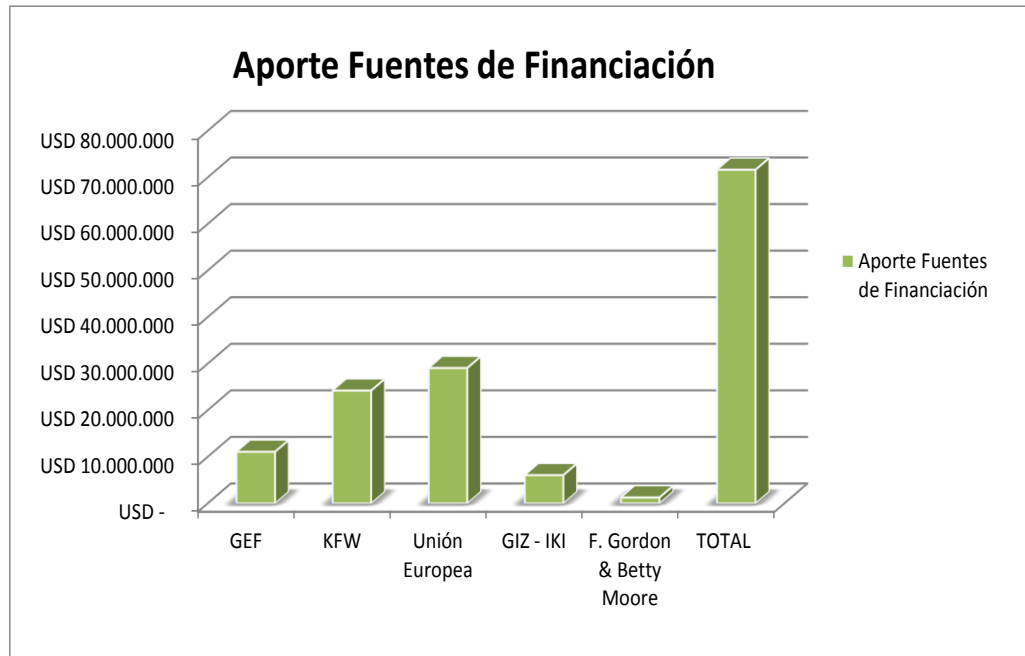


Figura 1. Distribución de Recursos por Agencia de Cooperación Internacional - Proyectos Formulados y Aprobados

Los proyectos que ya fueron aprobados y están en etapa de implementación se describen a continuación (tabla 2):

Tabla 2. Proyectos en implementación a diciembre de 2015.

No.	Nombre	Fecha de inicio ejecución (día/mes/año)	Fecha fin ejecución (día/mes/año)	Fuente	Aporte Internacional Moneda Original	Aporte Internacional USD
1	"Páramos: biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte"	17/02/2015	18/02/2018	Unión Europea	EUR 5.000.000	USD 6.842.105
2	Conservación del Bosque y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana	01/04/2015	02/04/2019	Unión Europea	USD 10.400.000	USD 10.400.000
3	Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico.	01/09/2014	02/09/2019	GEF	USD 5.850.000	USD 5.850.000





4	Programa Diversidad Biológica y Áreas Protegidas de Colombia. Fase I	01/01/2014	01/01/2019	KFW	EUR 15.000.000	USD 19.714.286
5	Proyecto adaptación a los impactos climáticos en la regulación y suministro hídrico para el área de Chingaza – Sumapaz – Guerrero.	01/02/2015	01/02/2019	GEF	USD 4.215.750	USD 4.215.750
6	Planeación Integral para implementar el Plan Estratégico de Biodiversidad del CDB e incrementar la resiliencia ecosistémica ante el cambio climático.	01/03/2014	Por definir	BMUB-IKI	EUR 122.840	USD 158.584
7	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras por medio de la transferencia de herramientas metodológicas en los componentes de Ecoturismo, Guardaparques Voluntarios, Educación Ambiental y de la construcción conjunta de instrumentos de planeación con grupos étnicos.	28/08/2014	30/06/2017	ICF Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal – Áreas Protegidas y Vida Silvestre - ICFy APC Colombia	USD 124.650	USD 124.650
8	Apoyo a la implementación de la Visión de Conservación de la Amazonía basada en Ecosistemas para el beneficio de las comunidades locales y la preservación de los servicios ecosistémicos en la Región Amazónica” (2014-2018).	01/10/2014	31/12/2017	Unión Europea	EUR 5.200.000	USD 6.834.286
9	Fortalecimiento de una estrategia de conservación comunitaria en el Parque Nacional Natural Cahuinari como parte del manejo de la Tortuga Charapa Podocnemis expansa	01/12/2015	01/06/2016	Sociedad Zoológica de Frankfurt	EUR 33.000	EUR 45.158

Como parte del apoyo al seguimiento durante la etapa de implementación de los proyectos el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación ha realizado acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación, Direcciones Territoriales y Áreas en talleres y reuniones programadas por los cooperantes o agencias implementadoras.

Proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD, en Formulación y Gestión

Actualmente se encuentran en proceso de formulación y gestión siete (7) proyectos. Tres de estos proyectos tienen un presupuesto total estimado de \$ 29.842.500 dólares y cuatro proyectos aún no cuentan con un presupuesto definido para su implementación. En la distribución de recursos por fuente de cooperación se encuentra que el GEF se ubica como la primera fuente de financiación aportando el 98,8%. Otras fuentes





de financiación como KFW, ICCF y Terraglobal Solutions representan proyectos que atienden necesidades específicas y oportunidades de interés para la entidad.

Tabla 3. Descripción de los proyectos en formulación a diciembre de 2015.

No	Nombre	Fuente	Aporte Internacional Moneda Original	Aporte Internacional USD	Estado de proyecto
1	Estudio de Pre -Factibilidad para el diseño del Proyecto: Fortalecimiento de la Coordinación Regional a través de la implementación y adecuada gestión del proyecto Corredor Marino del Pacifico Este Tropical - CMAR, e Instrumentalización de acciones técnicas estratégicas del Plan de Acción concertado para garantizar la conservación y el uso sostenible de sus recursos naturales	KFW	EUR 250.000	USD 342.105	La firma Consultora GITEC-MarViva remitió la versión definitiva y final del Estudio de Pre factibilidad PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL (CMAR). PRODUCTO 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PRODUCTO 2: IDENTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE ACCIÓN PRODUCTO 3: PERFILES COMPONENTES 1, 2 3. Posteriormente, se procedió a realizar control de calidad frente a la inclusión de las observaciones y comentarios realizados, posteriormente, se realizó el trámite y envió al KfW de la aprobación del pago.
2	Proyecto GEF 6 Pacífico "GEF Pacífico - Contribuyendo a la gestión integral de la biodiversidad del pacífico"	GEF	USD 8.500.000	USD 8.500.000	Se revisó y presentó un nuevo PIF al MADS para definir la posibilidad de endoso para ser remitido al GEF para su revisión oficial en el mes de diciembre de 2015.
3	Proyecto GEF 6 Orinoquia "Building Momentum for Sustainable Development through Biodiversity Conservation and Low Carbon Development in the Orinoco Region in Colombia.	GEF	Por Definir	Por Definir	Se revisó el PIF y modificó de acuerdo con los comentarios realizados por las dependencias del MADS. Se espera que el proyecto sea sometido a revisión durante diciembre para ser endosado al GEF en el mismo mes.
4	Proyecto GEF 6 Amazonia "Programa: Amazon Sustainable Landscapes Program". Colombian Child project title: Connectivity and Biodiversity Conservation in the Colombian Amazon	GEF	USD 21.000.000	USD 21.000.000	El PIF del Child project fue aprobado por el GEF, después de realizar unas correcciones, y se espera que inicie la formulación del Prodoc en febrero de 2016.
5	Fortalecimiento de capacidades para mejorar la planeación estratégica de PNN, el programa de interpretación y educación ambiental, la estrategia de servicios comerciales y el programa de entrenamiento institucional.	ICCF - USAID	Por Definir	Por Definir	Se recibieron las misiones de los equipos de servicios comerciales y de entrenamiento. También se contó con dos visitas más de Terry (equipo de planeación) para adelantar la evaluación del PAI vigente y definir pasos a seguir para formular un nuevo PAI. Se definieron líneas de trabajo para servicios comerciales y entrenamiento para 2016. También se está revisando la posibilidad de mejorar la



					página web de los servicios de ecoturismo en las áreas protegidas del sistema de PNN. También se adelantó un acercamiento con el congreso para validar una nueva propuesta de proyectos de ley que involucren mecanismos financieros para el sostenimiento de PNN.
6	Proyecto de energía renovable para la comunidad de Mulatos - PNN Sanquianga	Terraglobal Solutions - ICCF	Por Definir	Por Definir	Se identificaron las necesidades de la comunidad de Mulatos en cuanto a energía para iluminación, refrigeración y otros. Se espera definir el valor de los equipos, el modo de pago y el esquema de operación para presentárselo a toda la comunidad y definir la viabilidad de implementarlo. En enero se espera avanzar en la propuesta definitiva para la comunidad.
7	Proyecto de equipos de supervivencia para PNN.	Terraglobal Solutions - ICCF	Por Definir	Por Definir	Se identificaron las necesidades en cuanto a equipos de supervivencia que tiene el SPNN y esperamos generar una propuesta concreta del valor de los equipos y las estrategias de financiación en el mes de enero de 2016.
TOTAL APORTE INTERNACIONAL				USD	29.842.105

Es importante resaltar que el nuevo esquema de gestión de los recursos del sexto aprovisionamiento del GEF en Colombia ha sido orientado por el MADS hacia un proceso de formulación e integración de varias iniciativas a nivel regional con el objetivo de consolidar una propuesta de proyecto de biodiversidad robusta y de gran impacto en al menos tres regiones del país (Orinoquia, Pacífico y Amazonia) y articulación de roles de las entidades del estado que participan como socias de las ideas de proyectos. De esta manera se espera que los proyectos estructurados generen un mayor impacto en el territorio y se contribuya con estos recursos a cumplir metas nacionales y globales de conservación de la biodiversidad.

Participación en eventos y misiones con los Cooperantes Internacionales

En el marco de las diferentes misiones, mesas de diálogo y eventos, se abordaron diferentes temáticas de interés de los cooperantes y de Parques Nacionales, buscando sinergias y complementariedades con los diferentes procesos de cooperación que se adelantan en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales-SPNN y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP. Se realizó un acompañamiento en las negociaciones en temas de áreas protegidas y asociados a la gestión y manejo efectivo de las mismas, entre los cuales se destacan la gobernanza, el ordenamiento territorial, las conectividades, los sistemas productivos sostenibles, las áreas con función amortiguadora, entre otros. Las misiones y eventos en el marco de los cuales esta oficina participó, se relacionan a continuación:





- Misión del National Park Service – NPS (marzo): la misión fue conformada por tres personas del NPS, y tuvo lugar en los Parque Nacional Natural Tayrona, Santuario de Fauna y Flora Los Colorados y el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo. El objetivo fue identificar temas y líneas de acción para fortalecer la gestión de parques Nacionales con el apoyo del NPS.
- Misión de Seguimiento del KfW al Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica (Mayo): Misión liderada por la Coordinación Nacional y equipo técnico del Programa en coordinación del Asesor técnico Principal. En donde se adelantó la revisión y No Objeción del POA del Programa, el manual Operativo y se realizó visita de campo a las áreas protegidas de la Dirección Territorial Caribe.
- Comité y Diálogo Nacional del GEF: Se ha tenido una participación activa en estos espacios por parte de la entidad. Durante las reuniones se han recibido las directrices y lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la convocatoria al GEF 6.
- Misión de Bruselas de la delegación de la Unión Europea – UE: En esta misión se contó con los funcionarios de Bruselas para adelantar acuerdos y la formulación del Apoyo Presupuestario con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Parques Nacionales Naturales.
- Taller Regional Formulación Proyecto de Inversión en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical-CMAR: Este taller contó con la participación de todos los puntos focales del CMAR de los países que lo conforman y de las autoridades ambientales, de pesca y turismo, donde se presentó y retroalimentó la línea base levantada por la Consultora Internacional contratada por el KfW para acompañar este ejercicio de formulación.
- Misión al norte del Chocó (4-6 Noviembre), en el marco del Apoyo Presupuestario Desarrollo Local Sostenible para la Paz – UE / Apoyo Complementario, programa "Desarrollo Local Sostenible en zonas marginadas de Colombia" se acompañó la Misión al Norte del Chocó cuyo objeto fue la Revisión de la propuesta de subvención en el marco del programa DLS - Ordenamiento Pesquero de la zona Marino-Costera en el Pacífico Norte - Departamento del Chocó (ZEPA - DRMI).
- Misión De Evaluación Fase II Programa De Áreas Protegidas Y Diversidad Biológica (10 al 20 de Nov) El objetivo de la Misión fue la evaluación de viabilidad del Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica - Fase II. La evaluación se desarrolló con base en el Estudio de Factibilidad elaborado por la consultora GFA, se definieron los componentes y medidas principales del Programa así como el Marco Lógico y la tabla de costos. Se realizó la visita de campo con la Misión del KfW al SFF Galeras.
- Misión del equipo de expertos en entrenamiento del ICCF – USA (30 noviembre al 9 de diciembre): El objetivo de la misión fue recolectar información y evaluar la posibilidad de avanzar en la estructuración de un Programa de Formación o Escuela para Guardaparques de Colombia. La misión fue liderada por la oficina de Gestión Humana. Se visitaron los parques nacionales PNN Chingaza y SFF Otún Quimbaya. Se espera tener una propuesta borrador a principios de febrero de 2016 para ser presentada a la Dirección General de PNN.

Adicional a estas misiones, se resalta el trabajo coordinado del grupo GAIC con las diferentes dependencias y niveles de gestión de la entidad. Se ha venido promoviendo y aplicando el procedimiento de formulación de proyectos de cooperación en la mayoría de los proyectos que se reportan en el presente informe, integrando todos los niveles de gestión de la entidad en el proceso de formulación. El resultado que se presenta en la gestión y negociación de recursos de cooperación internacional, obedece a un proceso ordenado,



coordinado y de cumplimiento a los cooperantes por parte del Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación y las dependencias involucradas.

Por otro lado, se ha realizado un importante ejercicio de articulación y coordinación con los socios estratégicos² de los proyectos en donde la concertación y el consenso sobre las temáticas de los proyectos, atendiendo prioridades y oportunidades para la entidad, ha sido el eje fundamental para la formulación de los mismos. De manera similar, se ha promovido el trabajo articulado y coordinado con las agencias implementadoras y los consultores internacionales que vienen acompañando y asesorando técnica y financieramente la formulación de estos proyectos de cooperación internacional.

Gestión y Negociación de Recursos de Cooperación No Oficial:

En el marco de la gestión de recursos a través de la Cooperación No Oficial durante el 2015, El Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación adelantó gestiones y negociaciones con múltiples entidades, y apoyó la formulación de proyectos para ser presentados a las empresas, fundaciones y agremiaciones que son cooperantes o potenciales cooperantes de la entidad.

En resumen, a diciembre de 2015 se cuenta con trece (13) proyectos en diferentes estados de avance en el marco de la cooperación no oficial, tanto con empresas como con organizaciones sin ánimo de lucro. De los trece (13) proyectos, seis (6) proyectos fueron formulados, aprobados y algunos se encuentran en ejecución. Los siete (7) proyectos restantes se encuentran en proceso de formulación, ajustes y pendientes por aprobación por los cooperantes privados.

Proyectos gestionados, formulados y aprobados:

Durante el 2015 se formularon y aprobaron 6 proyectos. El avance en cada uno de estos proyectos se describe en la tabla 4.

Tabla 4. Proyectos nacionales gestionados, formulados y aprobados a diciembre de 2015.

No.	Nombre	Fuente Financiaci- ción	Valor Total Proyecto \$COP	Reporte de Avance
1	Propuesta de apoyo a la adecuación de infraestructura en el Santuario de fauna y flora de Iguaque	Corona	\$ 4.370.300	En ejecución
2	Señalización del Parque Nacional Natural Chingaza con 6 vallas	Gas Natural	\$ 14.280.000	Esta donación fue aprobada durante el primer trimestre, pero la entrega oficial tanto al almacén de Parque como la expedición del certificado de donación se dieron durante el mes de junio
3	compra de predios para la conservación de la especie del mono	Acopazoa	\$ 70.000.000	En ejecución

² Las CARs que tienen jurisdicción en las áreas de intervención de los proyectos, los SIRAPs Caribe y Pacífico, ONG, IDEAM, Academia, Ministerio de Agricultura, UPRA, Incoder, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, entre otros.





No.	Nombre	Fuente Financiación	Valor Total Proyecto \$COP	Reporte de Avance
	titi en el Parque Nacional Natural Selva Florencia			
4	Bote y motor para el control y vigilancia del VPIS	Fundación Eduardoño	\$ 20.720.000	Esta donación fue aprobada durante el primer trimestre, pero la entrega oficial tanto al almacén de Parque como la expedición del certificado de donación se dieron durante el mes de junio
5	Señalización de las principales vías de acceso al PNN Chingaza y el PNN Sumapaz	Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT, y la Secretaria del Medio Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca	\$ 52.000.000	Se finalizaron las actividades en diciembre de 2015. Se están generando los reportes de implementación por parte de PNN para concluir su implementación.
6	Restauración Ecológica en el Parque Nacional Natural Chingaza	Clínica de la Mujer	\$ 20.000.000	A la fecha se encuentra pendiente la firma del contratado de donación entre Patrimonio Natural y la Clínica de la Mujer. El proyecto fue aprobado por el cooperante y entra en ejecución en enero del 2016

Fuente: GAIC 2015

Proyectos en formulación y gestión:

A la fecha diez (10) proyectos se encuentran en proceso de formulación y ajustes de acuerdo a los requerimientos del cooperante. De estos diez proyectos, cinco (7) proyectos se han formulado como nuevos durante el 2015, (3) proyectos iniciaron su formulación desde el año 2014, y durante el año han sido modificados en sus diferentes componentes teniendo en cuenta los requerimientos de los cooperantes. El avance de cada uno de estos proyectos se describe en la tabla 5.

Tabla 5. Proyectos nacionales en formulación y gestión

No.	Nombre	Valor solicitado	Valor Total Proyecto \$COP	Valor contrapartida Parques	Reporte de Avance
1	Conservación de las poblaciones del oso andino en el paisaje de conservación del núcleo priorizado de los Parques Nacionales Naturales Tatama-Farallones-Munchique	\$2.014.400.000	\$2.864.900.000	\$850.500.000	Se priorizó el núcleo de conservación, se ajustaron los costos del proyecto, se incluyeron los indicadores, se ajustó el alcance y las contrapartidas.
2	Establecimiento de un piloto de restauración con especies de alto valor cultural y ambiental	\$ 526.920.000	\$ 656.200.000	\$92.800.000	Se ajustaron las actividades del proyecto y los costos





Parques Nacionales Naturales de Colombia



No.	Nombre	Valor solicitado	Valor Total Proyecto \$COP	Valor contrapartida Parques	Reporte de Avance
	en áreas del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y resguardos indígenas de la SNSM				
3	Acciones de conservación en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y zona de influencia directa (cuenca del río Páez-cauca) en función de los servicios ecosistémicos prestados al sistema de embalse de Betania	\$1.007.473.500	\$ 1.583.926.863	\$291.421.564	Se ajustaron los valores de contrapartida tanto de Parques Nacionales como de Patrimonio Natural
4	Contribución al mantenimiento de la conectividad ecosistémica del corredor de ecosistemas estratégicos de la región central de la cordillera oriental-CEERCCO, a través de la implementación de acciones que mitiguen el conflicto de uso, ocupación y tenencia en los Parques Nacionales Naturales de Chingaza y Sumapaz como áreas proveedores de servicios ecosistémicos de regulación, soporte y provisión para el desarrollo regional	\$3.000.000.000	\$ 3.946.744.392	\$946.744.392	El proyecto se encuentra en revisión por parte de Ecopetrol
5	Restauración Ecológica en área de Parques Nacionales Naturales con ecosistema de páramo	Por definir	Por definir	Por definir	El proyecto se encuentra en proceso de formulación
6	Restauración Ecológica en el Parque Nacional Natural Chingaza	Por definir	Por definir	Por definir	El proyecto se encuentra en proceso de formulación.
7	Construcción de mirador y sendero en el PNN Old Providence	\$ 370.000.000	\$ 400.000.000	\$31.000.000	El viceministerio de turismo definió que era necesario modificar los diseños arquitectónicos de las estructuras a construir en Cayo Cangrejo, e informó que puede





No.	Nombre	Valor solicitado	Valor Total Proyecto \$COP	Valor contrapartida Parques	Reporte de Avance
					volver a presentarse durante la vigencia de 2016, una vez PNN demuestre el compromiso de financiar no menos del 10% del costo del proyecto.
8	Fortalecimiento de los subsistemas regionales de áreas protegidas. "Estrategia de Monitoreo para el SINAP y SIRAP Andes Nororientales, Occidentales y Orinoquia"	\$ 728.360.000	\$ 728.360.000	NA	El proyecto se presentó a la unidad coordinadora ambiental de la RAPE región Central con el objetivo de ser incorporado en un proyecto macro de manejo y recuperación de Páramos que la RAPE va a presentar al fondo de regalías a finales de septiembre. Se están esperando noticias de su aprobación.
9	Conservación de la especie Jaguar en el corredor de Conservación priorizado	Por definir	Por definir	Por definir	Se inició la formulación en diciembre de 2015.
10	Restauración en el PNN Selva de Florencia como estrategia de fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial	\$ 10.000.000 / hectárea	\$ 10.000.000 / hectárea	Por definir	Se presentó el proyecto a FENALCO SOLIDARIO con el objetivo de socializarlo con las empresas que desean compensar su huella de carbono y apoyar procesos de restauración en áreas del SPNN. Se espera revisar la propuesta en enero para definir el esquema de implementación.

Fuente: GAIC 2015

Proyectos formulados NO aprobados:

Durante el 2015 dos proyectos formulados no fueron aprobados por diferentes razones como se describe en la tabla 6.

Tabla 6. Proyectos formulados y NO aprobados durante el 2015.

No.	Nombre	Valor solicitado	Valor Total Proyecto \$COP	Fuente Cooperación	Reporte de Avance
1	Apoyo a la gestión ecoturística del PNN Amacayacu	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	Aerolínea LAN	El proyecto que estuvo en concertación con la línea LAN, no fue factible de continuar con la etapa de implementación debido a que las actividades





Parques Nacionales Naturales de Colombia



					propuestas para apoyar la gestión del PNN Amacayacu no son financiables bajo las premisas y condiciones de financiación del programa Cuido Mi Destino de la aerolínea.
2	Restauración Ecológica en el Parque Nacional Natural Chingaza	\$ 400.000.000	\$ 668.000.000	Corporación Ambiental Empresarial CAEM	Durante el proceso de negociación se definió que no era viable el proyecto porque no era muy atractivo desde una perspectiva económica para los interesados.

Alianzas Público-Privadas

Durante la vigencia 2015 se formalizó la alianza estratégica entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Fundación Epsa a través de un acuerdo de cooperación, el cual tiene por objeto crear un marco de cooperación, que contribuya a adelantar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para apoyar estrategias de intervención que aporten a la sostenibilidad ambiental y social de los Parques Nacionales Naturales Las Herosas y los Farallones de Cali y cuya concertación conlleve a la definición conjunta de prioridades y a la armonización de proyectos a ejecutarse en convenios específicos que se deriven de este acuerdo.

